

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE EL SALVADOR, Y SU RELACIÓN CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DOS “HAMBRE CERO”, CASO DE ESTUDIO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS. PERÍODO 2015-2016.**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO (A)  
EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PRESENTADO POR:**

**ÁLVAREZ GÁLVEZ, JORGE ALBERTO**  
**BARRERA MENÉNDEZ, MARÍA DEYSI**  
**HERNÁNDEZ QUIJANO, ERICKA HEISEL**

**DOCENTE ASESOR:**

**MDL YAQUELINE SULEYMA RODAS**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, JUNIO 2018**

**TRIBUNAL CALIFICADOR**

**LICDA. SANTOS DEL CARMEN FLORES  
(PRESIDENTE)**

**LICDA. LUZ IDALIA ZELADA  
(SECRETARIA)**

**MDL. YAQUELINE SULEYMA RODAS  
(VOCAL)**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Msc. Roger Armando Arias  
**RECTOR**

Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego  
**VICERECTOR ACADÉMICO**

Ing. Nelson Bernabé Granados  
**VICERECTOR ADMINISTRATIVO**

Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez  
**SECRETARIO GENERAL**

Lic. Rafael Humberto Peña Marín  
**FISCAL GENERAL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata  
**DECANA**

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández  
**VICEDECANO**

Msc. Juan José Castro Galdámez  
**SECRETARIO**

Mfe. Nelson Ernesto Rivera Díaz  
**DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES**

Licda. Digna Reina Contreras de Cornejo  
**DIRECTORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

Licda. Silvia Marina Rivas de Hernández  
**COORDINADORA DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA  
DE RELACIONES INTERNACIONALES**

## **AGRADECIMIENTOS**

Le doy gracias a Dios, por haberme dado la sabiduría y el entendimiento para poder llegar al final de mi carrera, por proveerme en todo lo necesario para salir adelante, por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza y esperanza en los momentos difíciles y mantenerme siempre firme y por brindarme la salud necesaria, por lo aprendido, experiencias y sobre todo la satisfacción por mis logros y felicidad.

A mi Madre, Alicia Gálvez de Álvarez, por todo su sacrificio, su confianza, su esmero, empeño, apoyo incondicional, por ser un gran ejemplo en mi vida. Por haberme forjado como la persona que soy, por inculcarme principios y valores; muchos de mis logros se los debo a Ella, en los que incluyo este.

A mi Padre, Rafael Francisco Álvarez Palacios, por su apoyo en todas las etapas de este camino, que en mis necesidades estuvo conmigo aconsejándome en las buenas y malas. Me formaron con reglas y ciertas libertades, pero al final de cuentas, fueron el motor para seguir adelante y para alcanzar mis metas.

A mis hermanos y hermanas, por brindarme el apoyo necesario para continuar, por estar conmigo y acompañarme en este largo camino lleno de muchos sacrificios, problemas, pero sobre todo de mucho esfuerzo y fuerza de voluntad.

Quiero dar un agradecimiento también muy especial a mi abuela materna por todo su apoyo, su sacrificio por la familia y su dedicación. Por el amor y cariño hacia mí, y sobre todo por sus sabios consejos.

**Jorge Alberto Álvarez Gálvez**

## **AGRADECIMIENTOS**

Mi primer agradecimiento es para Dios, que me ha fortalecido y me ha brindado sabiduría para finalizar este proceso de formación.

Deseo agradecer a todos los que hicieron posible este logro:

La finalización de esta investigación ha sido gracias al apoyo vital de las personas que me estiman, principalmente a mi familia, a mis padres, mi hermana y mi esposo, que siempre me han dado un gran apoyo moral y humano. Sin su apoyo este trabajo no habría sido posible.

Agradezco a mis compañeros de tesis y a nuestra asesora, ya que un trabajo de investigación es siempre fruto de ideas y esfuerzos previos que corresponden a otras personas.

**María Deysi Barrera Menéndez**

## **AGRADECIMIENTOS**

Primeramente, le doy gracias a Dios que ha sido quien ha permitido que llegue hasta este momento. A mi madre que, aunque no esté físicamente en este mundo ha sido el pilar de mi vida y seguramente a pesar de todos mis errores estaría muy orgullosa de mí, gracias madre porque sé que desde el cielo me cuidas y guías mis pasos, gracias por hacer de mí una persona fuerte, y mi mayor honra hacia ti es culminar con satisfacción este proceso, por ti y para ti. A mis hermanas y hermanos que me motivan a seguir superándome en la vida, que desean lo mejor para mí, a mi papá que de igual manera desea que sea una mujer de bien.

Gracias a mi demás familia, sobrinas y sobrinos que con sus ocurrencias uno a uno marca mi vida para bien, a mis amistades y siguiendo el consejo de mi madre me rodee de buenos que han estado en todo momento. Mis compañeros de tesis que me dieron la oportunidad de trabajar a su lado a pesar de las múltiples diferencias que hemos tenido. Y una mención especial a nuestra asesora Yaqueline Rodas, que afortunadamente nos ha podido guiar en este proceso.

Y finalmente, a mi mayor apoyo después de la muerte de mi madre, quien me ha motivado y apoyado justo cuando más lo he necesitado, Lic. Orellana, sin duda alguna llegaste gracias a Dios en el momento indicado y gracias a ti he logrado superar todos aquellos obstáculos que la vida me ha puesto hasta el día de hoy, infinitas gracias por tu apoyo incondicional.

**Ericka Heisel Hernández Quijano**

## ÍNDICE

<b>i. INTRODUCCIÓN</b> .....	i
<b>CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE EL SALVADOR.</b> .....	1
1.1. Marco referencial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	3
1.1.1 La Seguridad Alimentaria como Derecho Humano.....	4
1.1.1.1 Derecho a la Alimentación .....	5
1.2 Seguridad Alimentaria: Un concepto multifacético .....	6
1.2.1 Componentes básicos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	7
1.2.1.1 Disponibilidad de alimentos .....	8
1.2.1.2 Acceso de alimentos.....	9
1.2.1.3 Consumo de alimentos .....	11
1.2.1.4 Utilización biológica de alimentos .....	12
1.3 Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe .....	14
1.4 Realidad de Seguridad Alimentaria en Centro América .....	17
1.5 Realidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador.....	20
1.6 Realidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el departamento de Cabañas .....	27
1.6.1 Disponibilidad de alimentos en el departamento de Cabañas .....	28
1.6.2 Acceso a alimentos en el departamento de Cabañas .....	29
1.7 Antecedentes de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	30

<b>CAPÍTULO 2: CONOCER EL ROL DEL TEJIDO INSTITUCIONAL EN CUANTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, ASI COMO TAMBIÉN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL SALVADOR Y PARTICULARMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CABAÑAS .....</b>	<b>38</b>
2.1. Principales Instituciones responsables de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador .....	40
2.1.1 Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) ..	41
2.1.2 Comité Técnico en Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTSAN).....	43
2.1.3 Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador .....	44
2.2. Organizaciones Internacionales en apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	45
2.3. Responsabilidad del Estado en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	47
2.3.1 Programas Gubernamentales relacionados a la Seguridad Alimentaria..	48
2.3.2 Programa de Apoyo al Plan de Agricultura Familiar .....	50
2.3.3 Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	52
2.4 Tejido Institucional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en el departamento de Cabañas .....	57
2.4.1 Asociación de Desarrollo Económico y Social Santa Marta (ADES) .....	58
2.4.2 Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES).....	59
2.5 Implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento de Cabañas.....	62
2.6 Programas y Proyectos Implementados en el departamento de Cabañas sobre Seguridad Alimentaria y nutricional.....	64



2.6.1 Programa de Apoyo a la Agricultura Familiar en Cabañas .....	65
--	----

**CAPÍTULO 3: AVANCES Y DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y SU RELACIÓN CON EL ODS DOS “HAMBRE CERO” .....** 69

3.1 Principales avances registrados en la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador .....	71
---	----

3.1.1 Avances en materia institucional.....	72
---	----

3.1.2 Avances en materia legal.....	76
-------------------------------------	----

3.2 Principales desafíos registrados en la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador .....	79
--	----

3.3 Breve reseña de los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	81
--	----

3.3.1 El ODS dos “Hambre Cero” y su relación con la Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	84
---	----

3.3.2 El Salvador y la implementación acelerada de la Agenda 2030 .....	86
---	----

3.3.3 Desafíos que presenta El Salvador para la implementación del ODS dos “Hambre Cero”, frente a la realidad que presenta la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	90
--	----

<b>V. CONCLUSIONES .....</b>	<b>95</b>
------------------------------	-----------

<b>VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>98</b>
----------------------------------	-----------

<b>VII. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>100</b>
--------------------------------	------------

<b>VIII. ANEXOS .....</b>	<b>106</b>
---------------------------	------------

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Diferencia entre alimentarse y nutrirse .....	11
Cuadro 2: Marco jurídico de la Seguridad Alimentaria .....	26
Cuadro 3: Instituciones que conforman el CONASAN .....	41
Cuadro 4: Organismos Internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil .....	46
Cuadro 5: Programas y proyectos de Seguridad Alimentaria en el período 2015- 2016 .....	48
Cuadro 6: Proyecto de Agricultura Sostenible .....	59
Cuadro 7: Programas CORDES .....	60
Cuadro 8: Asociaciones vinculadas a la SAN en Cabañas .....	61
Cuadro 9: Pasos para la implementación de la Política de la SAN .....	63
Cuadro 10: Municipios de Cabañas en el Programa de Encadenamiento Productivo .....	66
Cuadro 11: Avances sobre la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015- 2016 .....	72
Cuadro 12: Desafíos de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	80
Cuadro 13: Relación entre la SAN y los ODS .....	84

## ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1: Instrumentos internacionales .....	5
Esquema 2: Disponibilidad de alimentos .....	9
Esquema 3: Acceso de alimentos .....	10
Esquema 4: Consumo de alimentos dentro de la SAN .....	12
Esquema 5: Utilización biológica de alimentos .....	13
Esquema 6: Plan de Agricultura Familiar .....	51
Esquema 7: Programa de Abastecimiento Productivo .....	54

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Distribución de ingresos por hogares de 2002-2014 .....	23
Tabla 2: Porcentaje de hogares en situación de pobreza .....	24
Tabla 3: Costos de la canasta básica de El Salvador .....	25
Tabla 4: Número de productores en Cabañas .....	28
Tabla 5: Indicadores de ingresos por familia .....	29

## ÍNDICE DE GRÁFICOS Y MAPAS

Gráfico 1: Evolución del hambre en América Latina y el Caribe, prevalencia (%)....	16
Gráfico 2: Tasa de pobreza en Centroamérica .....	19
Mapa 1: Porcentaje de pobreza multidimensional.....	75
Línea de tiempo 1: Antecedentes de la Política de SAN (1973 -1994).....	31
Línea de tiempo 2: Antecedentes de la Política de SAN (1996 -2011).....	33

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Listado de personas entrevistadas.....	107
Anexo 2. Plan Erradicación del Hambre de la CELAC .....	108
Anexo 3. Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre (IALCSH).....	111
Anexo 4. Procesamiento de entrevista 1 .....	113
Anexo 5. Procesamiento de entrevista 2.....	115
Anexo 6. Procesamiento de entrevista 3.....	118
Anexo 7. Procesamiento de entrevista 4.....	120
Anexo 8. Fichas de programas y proyectos en El Salvador período 2015-2016 ....	121
Anexo 9. Correos recibidos de alcaldías de Cabañas .....	128
Anexo 10. Programas y proyectos del departamento de Cabañas .....	132
Anexo 11. Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	137

## RESUMEN

El tema en estudio se centra en la “Implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador y su relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible Dos “Hambre Cero”. Caso de estudio departamento de Cabañas, período 2015-2016”. Esta investigación pretende dar a conocer el proceso por el cual se ha implementado la política de SAN en El Salvador y de manera particular en el departamento de Cabañas.

Primeramente, se da a conocer los principales rasgos que se tiene sobre seguridad alimentaria y nutricional en El Salvador y la conceptualización de los términos a utilizar para el adecuado uso en la investigación, así mismo se brinda un panorama general de la situación de SAN en América Latina y Centro América para para finalizar particularmente en El Salvador.

Por otro lado, se presenta las instituciones que tienen mayor involucramiento en materia de SAN y sobre todo cual es papel que estas desempeñan para el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerables sobre todo en términos económico y de salud. Así mismo, se perfilan una seria de programas y proyectos realizados a nivel nacional que están enfocados en el tema de la seguridad alimentaria y nutricional.

También se toma en cuenta los programas y proyectos relacionados a la SAN en particular en el departamento de Cabañas y se da conocer que en su mayoría han sido ejecutados por organizaciones no gubernamentales, dando paso a la principal crítica dirigida a la implementación de la política de SAN en zonas de altos índices de pobreza y hambre.

Y, por último, se muestran los avances y desafíos en la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible dos “Hambre Cero” y sobre todo avances en materia institucional y legal.

## **ABREVIATURAS**

**ADES:** Asociación de Desarrollo Económico y Social Santa Marta

**ADESCO:** Asociación de Desarrollo Comunitario

**CAM:** Centro de Apoyo a Minoristas

**CEDAF:** Centro de Desarrollo para la Agricultura Familiar

**CELAC:** Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

**CENTA:** Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal

**CIN:** Conferencia Internacional sobre Nutrición

**CODESAN:** Comité Departamental de Seguridad Alimentaria

**COMUSAN:** Comité Municipal de Seguridad Alimentaria

**CONAN:** Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición

**CNS:** Centros de Negocios y Servicios

**CONASAN:** Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

**CORDES:** Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador

**COTSAN:** Comité Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

**FIDA:** Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

**FUNDAUNGO:** Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo

**IALCSH:** Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre

**INCAP:** Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá

**INSAN:** Inseguridad Alimentaria

**MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería

**MINEC:** Ministerio de Economía

**MIPLAN:** Ministerio de Planificación y Coordinación de Desarrollo Económico y Social

**ODM:** Objetivo de Desarrollo del Milenio

**ODS:** Objetivo de Desarrollo Sostenible

**OMS:** Organización Mundial de la Salud

**ONSAN:** Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

**PACA:** Política Agrícola Centroamericana

**PASE:** Programa de Salud y Alimentación Escolar

**PESS:** Plan El Salvador Seguro

**PMA:** Programa Mundial de Alimentos

**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**PRESANCA:** Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica

**PRESISAN:** Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional

**SAN:** Seguridad Alimentaria y Nutricional

**SANNHOS:** Programa Conjunto de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Niñez y el Hogar Salvadoreño

**SECONAN:** Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición

**SETEPLAN:** Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia

**SINSAN:** Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional

**UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



## **i. INTRODUCCIÓN**

En El Salvador existen una cantidad de problemas que aquejan a las personas más vulnerables, siendo uno de ellos la inseguridad alimentaria (INSAN), que es una situación en la que las personas carecen de acceso seguro a una cantidad de alimentos suficientes para su desarrollo y para poder llevar una vida activa y sana<sup>1</sup>, como respuesta a este problema está la Seguridad Alimentaria (SAN) que en los últimos años ha tenido mayor relevancia y ha evolucionado hasta convertirse en un derecho fundamental para el desarrollo de las personas y es por ello que en muchos países han creado políticas en pro de este derecho, e incluso se han creados leyes, que se han incorporado en sus legislaciones; en el caso de El Salvador no es la excepción, se tiene la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde el año 2011.

La Seguridad Alimentaria ha sido conceptualizada como el acceso físico, económico y social para todas las personas a suficientes e inocuos alimentos, necesarios para satisfacer las necesidades alimentarias, a fin de lograr y mantener una vida activa y saludable<sup>2</sup>. Esto supone, que los alimentos estén disponibles y que las personas y hogares tengan la capacidad para adquirirlos por vías socialmente aceptables.

Un factor importante en este ámbito, es la iniciativa de ley sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional que está enfrascada en el Asamblea Legislativa y que por otro lado ha permitido el poco funcionamiento de la política como tal. A nivel de recomendaciones por parte de entidades internacionales; El Salvador

---

<sup>1</sup> United Explanations, *5 claves para comprender Inseguridad Alimentaria en el mundo*, acceso 9 de agosto de 2017. <http://www.unitedexplanations.org/2015/10/22/inseguridad-alimentaria/>.

<sup>2</sup> Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), *Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos*, 3ra ed. (febrero de 2011). <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>.

debe implementar la política enfocada en la población más vulnerable y poder contribuir al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible dos “Hambre Cero”.

También se destacan los programas implementados en el departamento de Cabañas a partir de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador, como por ejemplo: El Programa de Agricultura Familiar y el Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional y su ejecución en el departamento de Cabañas; donde tiene un rol muy importante el gobierno central, así como también la sociedad civil y Organismos de Cooperación Internacional como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La relevancia de la temática sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional radica en que éste es uno de los fenómenos que ha tenido resonancia en los últimos años, por el mismo hecho, de que es uno de los temas de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde muchas naciones y organismos en todo el mundo se han comprometido para intensificar estrategias nacionales de desarrollo, con el fin de apalar el hambre en aquellas naciones más vulnerables y llevar un sustento a millones de personas que viven a diario situaciones de pobreza.

Es importante resaltar que la originalidad del tema, ha sido tomado en consideración porque el país tiene altos índices de pobreza en sus diferentes departamentos, tal es el caso del departamento de Cabañas, lo cual se convierte en una prioridad a investigar y lo que llama la atención, es que no se le ha dado un procedimiento especial en cuanto a la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El trabajo de investigación dará un análisis crítico y objetivo en cuanto a la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador y de manera más precisa los avances y desafíos que ha tenido dicha política, así como también en el departamento de Cabañas con la implementación de programas tales como: El Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo y Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La especialización radica en la importancia del tema, para el estudio de las Relaciones Internacionales como disciplina, ya que es un tema que está teniendo mucho interés en distintas cumbres mundiales y por ser un tema de la agenda internacional, denominada “Agenda 2030”, cuyas temáticas son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y cabe decir que la investigación va enfocada al ODS dos “Hambre Cero”, vinculada con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador.

El interés de la investigación va encaminado al análisis de la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador a nivel nacional, hasta llegar a un estudio más específico de los programas y proyectos territoriales, en particular en el departamento de Cabañas, ya que muestra un alto índice de pobreza. En lo referente al área política, el papel del gobierno en la implementación de la Política Seguridad Alimentaria y Nutricional, la relación que tiene los programas de la SAN con la Agenda 2030, específicamente con el ODS dos “Hambre Cero”, los logros ante la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador en el 2016, así como los obstáculos de carácter institucional que enfrenta la SAN.

En el área social: el rol de las Organizaciones no Gubernamentales y la Cooperación Internacional en los programas y proyectos de la SAN, la

situación actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador y los programas y proyectos que se han implementado a nivel nacional. En el área económica se abordará la canasta básica debido a que influyen de manera directa en la población en cuanto a la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En cuanto a la practicidad, esta radica en que el estudio de investigación se puede analizar en el área política, social y económica que son viables para la investigación como principales aristas de interés para hacer un análisis más completo sobre la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel nacional y de manera específica los logros y desafíos de la misma y la ejecución de programas y proyectos, sobre todo en el departamento de Cabañas.

Se pretende que esta investigación se utilice como insumo para la implementación de programas o proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional en otros departamentos con similares condiciones que Cabañas, en especial aquellos municipios que presentan un alto nivel de pobreza y urgen de un trato para proporcionar solución a la problemática.

No obstante, en cuanto a la factibilidad del estudio de esta temática, a pesar del complicado proceso para adquirir la información, sí es posible ya que se cuenta con la disponibilidad de distintas fuentes tanto primarias como secundarias e insumos necesarios para la investigación.

Por ello el objetivo general de esta investigación es: Estudiar la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su relación con el ODS dos “Hambre Cero” en El Salvador, durante el período 2015-2016. Además como objetivos específicos se plantean: Dar a conocer el proceso de construcción de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional

en El Salvador, Describir el rol que ha desempeñado el tejido institucional en cuanto a la implementación de programas y proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador, específicamente en el departamento de Cabañas e Identificar los avances y desafíos que registra la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su relación con el ODS dos.

Para el análisis del objeto de estudio de la investigación se utilizó la teoría del Institucionalismo Neoliberal que surge en 1970 y está respaldada en la disciplina de las Relaciones Internacionales, su principales precursores son Robert Keohane y Joseph Nye, la cual brinda las herramientas necesarias para analizar a fondo el tema de la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador y su relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible dos “Hambre cero”. En el desarrollo de la investigación la teoría del Institucionalismo sirvió para identificar el papel de Estado en la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, las instituciones responsables de la política y los agentes internos y externos de cooperación en relación a proyectos de seguridad alimentaria.

La teoría Institucionalismo Neoliberal, busca analizar la realidad nacional mediante el estudio del papel del Estado en relación a la Seguridad Alimentaria y las instituciones involucradas a nivel nacional. No obstante, la teoría Institucionalismo sirve para entender la interrelación entre las instituciones encargadas de la Política de Seguridad Alimentaria en El Salvador que buscan crear un ambiente de participación con la implementación de programas y proyectos de Seguridad Alimentaria.

Por otra parte, el método utilizado fue deductivo, ya que parte de lo general a lo particular, en este sentido la temática fue abordada a partir de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador, para llegar a conocer la

ejecución de programas y proyectos a nivel nacional, relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El nivel de investigación ha sido exploratorio, ya que la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, no ha sido un tema relevante en el país y a esto agregarle la relación de la política con la reciente Agenda 2030, donde no existe información sistematizada del tema, por lo tanto, se pretende dar un primer acercamiento sobre el tema.

Dentro de las dificultades que se han registrado durante el proceso de la investigación, hay que resaltar que una dificultad fue la ausencia de bases de datos actualizados, falta de bibliografía especializada en el tema y la reducida sistematización institucional; pero también la ausencia de informes generados por la academia y volvió difícil el desarrollo de la investigación.

También hay que resaltar el desconocimiento de información en el departamento de Cabañas, por lo que es importante señalar que esta investigación del tema presentó algunos retos para el grupo investigador.

La presente investigación está dividida en tres grandes apartados: El capítulo I, aborda de manera general, el marco referencial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Seguridad Alimentaria vista como un derecho humano y en ese sentido también el derecho a la alimentación que se define como un bien público, donde el Estado es el principal garante de su cumplimiento.

En cuanto al marco referencial, se aborda la Seguridad Alimentaria como un concepto multifacético, partiendo de definición del concepto de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se definen y se desarrollan los componentes básicos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, como cuatro dimensiones fundamentales para lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional: disponibilidad de alimentos, acceso de alimentos, consumo de alimentos y

aprovechamiento y utilización biológica de los alimentos. Se expone la situación de la Seguridad Alimentaria y en América Latina y el Caribe, la realidad de Seguridad Alimentaria en Centro América, se aborda la realidad de la Seguridad Alimentaria en El Salvador, así como también la realidad de la Seguridad Alimentaria en el departamento de Cabañas en la que se retoman únicamente dos componentes básicos de la Seguridad Alimentaria y de ellos se desglosan indicadores específicos para determinar el grado de INSAN en el departamento, es de mencionar que no hay una fórmula exacta para determinar INSAN, pero sí estos indicadores dan una perspectiva de la situación actual de la Seguridad Alimentaria del departamento de Cabañas.

En el capítulo II, muestra el rol del tejido institucional en cuanto a la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como también la ejecución de programas y proyectos en El Salvador y particularmente en el departamento de Cabañas, el principal rol que tienen las distintas instituciones involucradas en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en las que destaca el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN). Así como, las principales instituciones que conforman al CONASAN, Ministerio de Salud, la Secretaria de Inclusión Social, la Secretaria Técnica de la Presidencia y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

También el rol del Comité Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTSAN), el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, así como también Organizaciones Internacionales en apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en las que destacan las siguientes: El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), el Programa Mundial Alimentos (PMA), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y Plan Internacional El Salvador.

Luego se aborda, el tejido institucional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en el departamento de Cabañas, donde se destaca, la Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES), con el Proyecto de Agricultura Sostenible, y Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES), con programas en el Sector Agropecuario. Y finalmente se detalla, el proceso de implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el departamento de Cabañas.

El capítulo III, muestra los principales desafíos registrados en la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador durante el período 2015-2016, la elaboración de una metodología para territorializar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con base a la experiencia obtenida con el departamento de Chalatenango, como un modelo de aplicabilidad al resto de los demás departamentos. Así como también la relación existente entre el ODS dos “Hambre Cero” y la Seguridad Alimentaria y Nutricional, donde se destaca la implementación acelerada de la Agenda 2030 en El Salvador, incluyendo los desafíos de El Salvador ante la implementación del ODS dos “Hambre Cero”.



## **CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE EL SALVADOR**

A lo largo del tiempo el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional ha ido evolucionando hasta convertirse en un derecho fundamental para el desarrollo de las personas y es por ello que en muchos países se han creado políticas en pro de este derecho, e incluso se han creados leyes incorporándolas en sus legislaciones; en el caso de El Salvador no es la excepción, se tiene la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde el año 2011. Pero para conocer cómo se concretó la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional es necesario preguntarse, ¿Cuál es el proceso de construcción de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador?.

Es a partir de esta interrogante que se busca brindar una respuesta por medio de la presente investigación, así mismo se pretende como objetivo: Dar a conocer el proceso de construcción de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador, ya que, es importante conocer el punto de partida de la creación de dicha política, la cual tiene sus inicios en la década de los ochenta por Decreto Ejecutivo de la Junta Revolucionaria de Gobierno de ese momento, se creó la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) y su Secretaría Ejecutiva (SECONAN), como un esfuerzo por enfrentar el tema de inseguridad alimentaria y nutricional con un enfoque multisectorial, lastimosamente dicha instancia se vio limitada en 1984, desapareciendo totalmente para el año 1989.

Posteriormente existieron otros esfuerzos encaminados para la creación de políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, pero, sin embargo, dichos

esfuerzos no fueron lo suficientemente sólidos para establecer una verdadera política, que cubriera las necesidades de la población, existiendo muchos problemas para la formulación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y algunos de ellos fueron de carácter político y económico por parte de grupos de interés.

Durante todo este período, diversas instituciones nacionales e internacionales realizaron esfuerzos orientados a mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de la población y es en octubre del año 2009, cuando se inicia un esfuerzo que busca resolver el problema de inseguridad alimentaria y nutricional de El Salvador con la creación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), encomendándose a este consejo la formulación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Mediante el proceso de investigación de la temática se ha identificado una serie de obstáculos de carácter temporal por parte de las instituciones encargadas en dicho tema; muchas de estas instituciones registran una agenda de trabajo muy saturada y también se tiene escasa información pertinente en temas específicos; sin embargo, se ha podido realizar en primer momento una descripción de todos los acontecimientos y temas relativos a la investigación, a los antecedentes de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador.

El capítulo está organizado en tres apartados: el primero constituido por el marco referencial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, donde se aborda el tema del derecho a la alimentación como el camino para asegurar la Seguridad Alimentaria, se realiza un bosquejo de la definición de Seguridad Alimentaria realizada por un Organismo Internacional y otra por un Organismo Regional y finalmente se analizan los componentes básicos de la Seguridad Alimentaria.

Seguidamente, el segundo apartado aborda la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe, donde se presenta una mirada general de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe.

Finalmente, se desarrolla el último apartado sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador, donde se analizan únicamente dos componentes de la Seguridad Alimentaria por motivo que son los que más relaciona la población con el tema, así mismo se realiza la descripción de la realidad alimentaria en el departamento de Cabañas y se aborda los antecedentes de política de la SAN.

Para este capítulo se ha recurrido a información primaria, donde se utilizó la técnica de la entrevista a miembros de algunas instituciones responsables en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional<sup>3</sup>, también se han registrado fuentes secundarias, que consiste en documentos oficiales tanto nacionales, regionales e internacionales; informes que abordan la temática y han sido elaborados a nivel nacional e informes de instituciones regionales.

### **1.1. Marco referencial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Hablar de Seguridad Alimentaria, es hablar de un derecho humano, pero no todas las personas lo consideran desde la misma perspectiva, ya que, algunas personas lo perciben como la necesidad de subsistencia, en la cual agotan los medios necesarios de sobrevivencia para satisfacer la necesidad de alimentarse, pero la realidad es que la Seguridad Alimentaria y Nutricional es un deber del Estado, el poder garantizar que la población tenga las condiciones necesarias para una adecuada alimentación; por lo tanto el Estado debe proporcionar los medios, mecanismos e instrumentos necesarios

---

<sup>3</sup> Ver en anexo 1: Listado de personas entrevistadas.

para poder garantizar que se cumpla la Seguridad Alimentaria y Nutricional como un bien público, a través de leyes, políticas, programas y proyectos que coadyuven a las personas a poder trabajar para alcanzar la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En este contexto es necesario hacer la diferencia entre Seguridad Alimentaria y derecho a la alimentación, si bien es cierto ambos tienen relación ya que uno conlleva a la consecución del otro, en este caso la Seguridad Alimentaria es una condición necesaria para el disfrute del derecho a la alimentación, definiéndose como un estado donde esté garantizado el acceso de todas las personas, en todo momento a los alimentos necesarios, seguros y nutritivos para llevar una vida sana.

### **1.1.1 La Seguridad Alimentaria como Derecho Humano**

Los derechos humanos han estado asociados a la condición especial de cada ser humano y por ello se asocian a una serie de garantías que el Estado debe velar por su pleno cumplimiento. En ese sentido el derecho a la alimentación se define como: *El derecho de todos los seres humanos a alimentarse con dignidad, ya sea produciendo su propio alimento o adquiriéndolo*<sup>4</sup>.

El derecho a la alimentación o el derecho a una alimentación adecuada es un derecho humano internacionalmente reconocido desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y al que se han comprometido muchos países incluyéndolo como tal en sus leyes primarias y secundarias, así como en estrategias, políticas y programas que tienen como objetivo el cumplimiento del derecho a la alimentación para todos.

---

<sup>4</sup> Oliver De Schutter, *Derecho a la Alimentación*, (Bélgica: Université de Louvain), acceso el 10 de agosto de 2017. <http://www.srfood.org/es/derecho-a-la-alimentacion>.

Es necesario mencionar que su carácter es vinculante, no es sólo una promesa a cumplir a través de la beneficencia, sino que es un derecho de cada persona que ha de cumplirse a través de acciones apropiadas de los gobiernos y de los agentes privados.

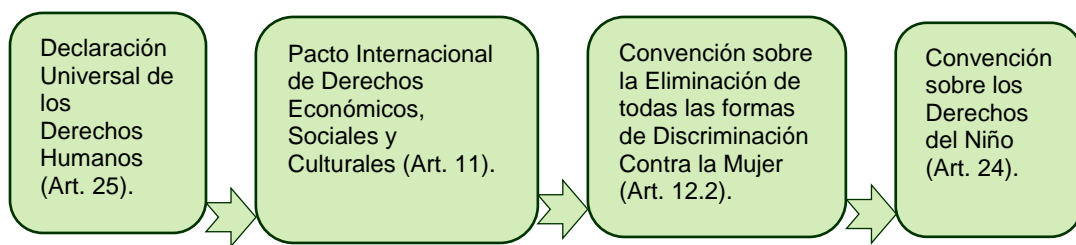
### 1.1.1.1 Derecho a la Alimentación

Padecer hambre no solo representa la violación al derecho a la alimentación, sino también implica la vulneración de muchos otros derechos, la subsistencia de una persona y su posibilidad de mantener un desarrollo pleno, depende en parte, de la capacidad que tenga esta persona para satisfacer sus necesidades básicas incluyendo la ingesta de alimentos.

Aunque el derecho a la alimentación ha sido reconocido en diversos instrumentos internacionales, existe en el mundo una gran cantidad de personas que no gozan de este derecho.

El derecho a la alimentación ha sido reconocido internacionalmente como derecho humano en los siguientes instrumentos:

Esquema 1: Instrumentos Internacionales



Fuente: Elaboración propia en base a el derecho a la alimentación en el marco internacional de los derechos humanos y en las constituciones<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), *El derecho a la alimentación en el marco internacional de los derechos humanos y en las constituciones*, (Roma 2013). <http://www.fao.org/3/a-i3448s.pdf>.

No obstante, es aquí donde surgen las dudas, por ejemplo, si los Estados se adhieren a instrumentos internacionales para garantizar este derecho, es curioso que los índices de hambre a nivel mundial son altos. No existe compromiso y voluntad política de los Estados para garantizar el derecho de la alimentación, según datos del Programa Mundial de Alimentos *existen 795 millones de personas que padecen de hambre en el mundo*<sup>6</sup>.

Esta cifra es alarmante, ya que no se está haciendo lo necesario para erradicar el hambre y si bien los Estados han ratificado instrumentos internacionales para la erradicación del hambre, en la realidad existen millones de personas que no gozan del derecho a la alimentación.

## **1.2 Seguridad Alimentaria: Un concepto multifacético**

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, desde la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, define el concepto de Seguridad Alimentaria de la siguiente manera: *Existe Seguridad Alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida sana y activa*<sup>7</sup>.

En la región centroamericana el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) define la Seguridad Alimentaria como:

*Un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad,*

---

<sup>6</sup> Programa Mundial de Alimentos (PMA), *Luchando Contra el Hambre en el Mundo*, acceso el 22 de agosto de 2017. [http://es.wfp.org/hambre/datosdelhambre?utm\\_source=wfp\\_es&utm\\_medium=homepage\\_link&utm\\_campaign=hunger\\_facts](http://es.wfp.org/hambre/datosdelhambre?utm_source=wfp_es&utm_medium=homepage_link&utm_campaign=hunger_facts).

<sup>7</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), *Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos*, 3ra ed. (2011). <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>.

*para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo*<sup>8</sup>.

La Seguridad Alimentaria, debe ser comprendida como la capacidad que tiene todo ser humano, sin distinción alguna al acceso físico, económico, social y permanente, de los alimentos en cantidad suficiente, pero también nutritivos para su adecuada optimización y consumo garantizando de un estado de bienestar para un buen desarrollo físico y mental y así, poder gozar de una vida saludable y activa.

Ahora bien, se considera, que la Seguridad Alimentaria es un derecho fundamental y que debe ser catalogado como un bien público, en el cual el Estado es el responsable de garantizar su pleno cumplimiento, esto por medio de la mejora en la estructura económica y social que son bases fundamentales para lograr la Seguridad Alimentaria.

### **1.2.1 Componentes básicos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional**

La Seguridad Alimentaria engloba diferentes componentes que son difíciles de tipificar, pero la mayoría de organismos que trabajan en torno al tema, han destacado cuatro componentes esenciales para poder garantizar la misma, aunque cada organismo tiene sus definiciones propias.

Para afirmar que existe seguridad alimentaria en un país es necesario garantizar los cuatro componentes básicos de la SAN:

1. Disponibilidad de alimentos,
2. Acceso de alimentos,

---

<sup>8</sup> Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), *Síntesis Global de la Información sobre SAN*, (junio 2011).  
<http://www.aecid.sv/wpcontent/uploads/2014/01/Sintes%C3%ADsglobalSeguridadalimentaria.pdf>.

3. Consumo de alimentos y
4. Utilización biológica de alimentos.

Estos componentes son indispensables para asegurar la Seguridad Alimentaria en un país o comunidad. A continuación, se detallan cada uno de los componentes.

#### **1.2.1.1 Disponibilidad de alimentos**

El suministro o disponibilidad de alimentos es un requisito esencial para garantizar la Seguridad Alimentaria y el bienestar nutricional de la población.

A continuación, se presenta el concepto de disponibilidad de alimentos: *Depende específicamente de la producción para el consumo, en la cual juega un papel esencial la agricultura, visto que la mayoría de la población depende, o está vinculada, a esta forma directa de obtener alimentos*<sup>9</sup>.

Se puede señalar que la disponibilidad de alimentos es la oferta que existe en el ámbito nacional y depende de la producción misma, es decir de la agricultura, así como también de las importaciones de alimentos.

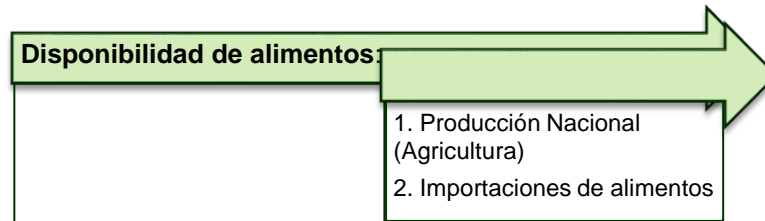
A continuación, se presenta los componentes que generan disponibilidad de alimentos en el ámbito nacional; dentro de los cuales se determina la importancia de la agricultura como fuente de producción nacional, así como también la importación de alimentos.

---

<sup>9</sup> Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), *Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos*, 3ra ed. (febrero de 2011). <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>.



Esquema 2: Componentes de la disponibilidad de alimentos



Fuente: Elaboración propia en base a Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos<sup>10</sup>.

La disponibilidad de alimentos a nivel nacional está determinada principalmente por la producción nacional de los alimentos (agricultura), pero, si no se tiene un sistema agropecuario fuerte, los alimentos se obtienen por medio de las importaciones.

#### 1.2.1.2 Acceso de alimentos

El acceso a los alimentos está relacionado con la capacidad que las personas tienen para adquirir los alimentos y poderlos consumir de manera adecuada. A continuación, se presenta el concepto:

*Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país; sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, el empleo, los salarios, la condición de vulnerabilidad, la autonomía personal, las condiciones socio geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos<sup>11</sup>.*

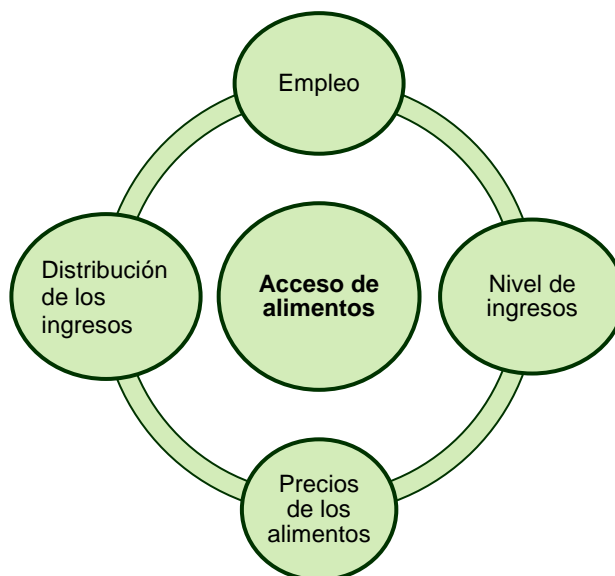
Este componente es principalmente de carácter económico, ya que está ligado con el nivel de ingresos de las familias y los precios de los alimentos. El siguiente esquema expone a manera general el camino para obtener el acceso a alimentos.

---

<sup>10</sup> Ibíd, 3.

<sup>11</sup> Ibíd, 2.

Esquema 3: Acceso de alimentos



Fuente: Elaboración propia en base a Seguridad Alimentaria y acceso a los alimentos<sup>12</sup>.

El esquema anterior refleja, que para tener acceso a los alimentos es necesario, en primer lugar, disponer de un empleo, en segundo lugar, un nivel de ingresos adecuado, donde puede cubrir las necesidades básicas, en tercer lugar, lo determina los precios de los alimentos del mercado y finalmente la distribución de los ingresos.

Es decir que el acceso a los alimentos, es la capacidad de obtener alimento y requiere que los hogares tengan ingresos necesarios y los medios suficientes para adquirirlos; si se cumple con la condición de disponibilidad de alimentos, no necesariamente significa que todos los hogares tienen la capacidad de adquirir alimentos, esto depende de su capacidad adquisitiva.

Además, la capacidad de acceder a los alimentos no necesariamente asegura que la ingesta de alimentos sea suficientemente nutritiva para todos los

---

<sup>12</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *Seguridad Alimentaria y acceso a los alimentos*, acceso el 5 de septiembre de 2017. <http://www.fao.org/3/a-i3237s.pdf>.

miembros del hogar. Por lo tanto, es necesario como lo muestra el siguiente cuadro, hacer la diferencia entre alimentarse y nutrirse.

Cuadro 1: Diferencia entre alimentarse y nutrirse

<b>Alimentarse:</b> es simplemente el hecho de comer algo, lo que sea, desde vegetales crudos hasta comida chatarra.	<b>Nutrirse:</b> es el proceso mediante el cual el cuerpo obtiene los macronutrientes y micronutrientes de los alimentos adquiridos durante el proceso de alimentación.
--	---

Fuente: Elaboración propia en base a diferencia entre Alimentarse y Nutrirse<sup>13</sup>.

Es muy importante conocer la diferencia entre alimentarse y nutrirse, ya que, en la sociedad actual, la mayor parte de la población, piensa en el hecho de suplir la necesidad de comer algo, pero no de adquirir los nutrientes que el cuerpo necesita.

### 1.2.1.3 Consumo de alimentos

Este componente está íntimamente relacionado con los dos anteriores, ya que es necesario que exista primeramente disponibilidad y acceso de alimentos para llegar al consumo de alimentos, pero al momento de consumir alimentos estos deben cumplir con las condiciones higiénicas necesarias.

A continuación, se presenta el concepto de consumo de alimentos:

*Se refiere a que la existencia alimentaria en los hogares responde a las necesidades nutricionales, a la diversidad, la cultura y las preferencias alimentarias. También tiene en cuenta aspectos como la inocuidad, la dignidad, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar<sup>14</sup>.*

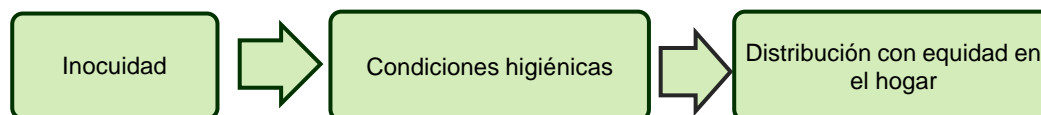
<sup>13</sup> Canales de VICE, *Diferencia entre Alimentarse y Nutrirse*, acceso el 6 de septiembre de 2017. [https://www.vice.com/es\\_mx/article/wd3dvz/la-diferencia-entre-alimentarse-y-nutrirse](https://www.vice.com/es_mx/article/wd3dvz/la-diferencia-entre-alimentarse-y-nutrirse).

<sup>14</sup> Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), *Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos*, 3ra ed. (febrero de 2011). <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>.

Si bien es cierto que el consumo de alimentos depende de la cultura o de las preferencias alimentarias, estos siempre deben cumplir con las condiciones de inocuidad, porque no solo es consumir alimentos, debido a que es una necesidad fisiológica, sino que es necesario validar las condiciones de inocuidad.

En el siguiente esquema se refleja la línea a seguir para el consumo de alimentos dentro de la seguridad alimentaria y nutricional.

Esquema 4: Consumo de alimentos dentro de la SAN



Fuente: Elaboración propia en base a Seguridad Alimentaria y acceso a los alimentos<sup>15</sup>.

De acuerdo al esquema anterior el consumo de alimentos debe ser adecuado para el ser humano y con condiciones higiénicas, así como también debe existir una buena distribución de los mismos dentro del hogar.

#### 1.2.1.4 Utilización biológica de alimentos

Es un componente esencial, ya que no solo es necesario tener la disponibilidad de alimentos, sino que además es necesario que los alimentos tengan el debido proceso que conlleve a la inocuidad de los mismos, esto mediante el debido almacenamiento y buena preservación de los alimentos, para que estos puedan ser del consumo humano.

A continuación, se presenta el concepto de utilización biológica de alimentos:

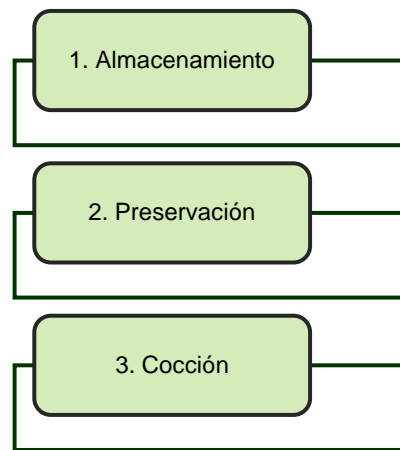
---

<sup>15</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *Seguridad Alimentaria y acceso a los alimentos*, (2015). <http://www.fao.org/3/a-i3237s.pdf>.

La utilización de los alimentos contempla cómo se almacenan, preservan, cocinan y comparten los alimentos entre los miembros de las familias y comunidades para lograr un máximo aprovechamiento de su potencial nutricional. Por último, la utilización del término regularmente sugiere que también es relevante la estabilidad en el tiempo<sup>16</sup>.

En el próximo esquema se da a conocer, cuál es la función de la utilización biológica de los alimentos.

Esquema 5: Utilización biológica de alimentos



Fuente: Elaboración propia en base a Utilización biológica de alimentos<sup>17</sup>.

Como se refleja en el esquema anterior para llegar a la Seguridad Alimentaria, es necesario que los alimentos tengan una buena utilización biológica, es decir

---

<sup>16</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización de los Estados Americanos (OEA) y Programa Mundial de Alimentos (PMA), *Hambre sin Fronteras: Los Vínculos Ocultos entre la Inseguridad Alimentaria, Violencia y Migración en el Triángulo Norte en Centroamérica*, (2015).

[http://www.fao.org/fsnforum/sites/default/files/discussions/contributions/Migraci%C3%B3n%20y%20seguridad%20alimentaria\\_0.pdf](http://www.fao.org/fsnforum/sites/default/files/discussions/contributions/Migraci%C3%B3n%20y%20seguridad%20alimentaria_0.pdf).

<sup>17</sup> Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), *Utilización biológica de alimentos*, acceso el 15 de septiembre de 2017.

[http://www.incap.int/index.php/es/publicaciones/doc\\_view/74-diplomado-san-unidad-4-la-utilizacion-biologica-de-los-alimentos-cuarto-eslabon-de-la-san](http://www.incap.int/index.php/es/publicaciones/doc_view/74-diplomado-san-unidad-4-la-utilizacion-biologica-de-los-alimentos-cuarto-eslabon-de-la-san).

una mejor preservación y almacenaje para que estos no sean perjudiciales al consumo humano.

### **1.3 Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe**

La Seguridad Alimentaria como un bien público, debe ser considerado como un deber que tienen los líderes de América Latina y el Caribe, como compromiso conjunto para garantizar este derecho a la población de toda la región y así lograr reducir conjuntamente el fenómeno del hambre y dar luz verde a cambios palpables en mejoras positivas.

Es importante mencionar que la región latinoamericana ha logrado avances significativos, pero no se ha logrado la erradicación del hambre y como consecuencia de ello existe una disminución en la Seguridad Alimentaria y un aumento de inseguridad alimentaria (INSAN) en la región.

Los logros que se han obtenido desde 1990 hasta el 2014 en América Latina incluyendo el Caribe han sido muy significativos, ya que se logró la reducción del 60% la proporción de subalimentación, posicionando a la región en ser la primera en cumplir la meta uno: reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre, con lo que se ha demostrado, que existe la capacidad para contrarrestar cualquier barrera, por lo que es necesario un compromiso político y social en pro de la población más vulnerable<sup>18</sup>.

Las últimas estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en 2015 confirman que América Latina y el Caribe cumplieron la meta de reducir a la mitad, entre

---

<sup>18</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe*, acceso el 14 de septiembre de 2017. <http://www.fao.org/americas/perspectivas/seguridad-alimentaria/es/>.

1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre al reducir el porcentaje de subalimentación a 5,5%<sup>19</sup>.

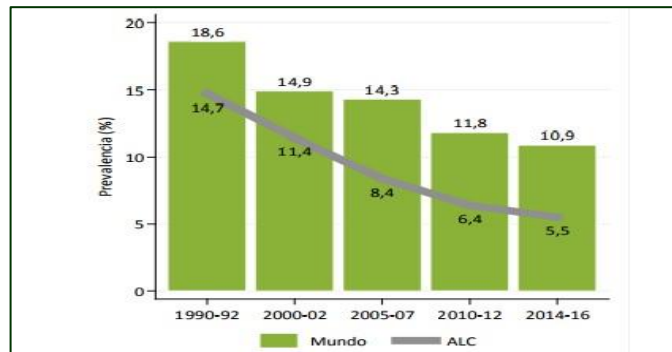
Por ello se considera, que si bien, se han tenido avances en cuanto al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) uno, Meta C1 (Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre), aun América Latina y el Caribe tiene ciertas limitantes que inciden de manera directa o indirecta en el cumplimiento pleno de dicho objetivos, ahora bien, con la Agenda de Desarrollo Sostenible en uno de sus objetivos, se suma la lucha contra el hambre, en donde se necesitará más que una voluntad o un compromiso político.

A continuación, se presenta la evolución del hambre en América Latina y el Caribe, donde se puede observar que la región de América Latina ha tenido avances significados en cuanto la reducción del hambre, ya que en 1990 tenía un porcentaje de 14,7% y en 2014-2016 tiene un porcentaje de 5,5%, es decir que se ha reducido en un 9.2%, pero en la actual Agenda 2030, se ha establecido la reducción completa del hambre (ODS dos “Hambre Cero”), este objetivo es muy ambicioso, ya que busca erradicar por completo el hambre.

---

<sup>19</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *Panorama de la Inseguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe*, (2015). <http://www.fao.org/3/a-i4636s.pdf>.

Gráfico 1: Evolución del hambre en América Latina y el Caribe, prevalencia (%)



Fuente: FAO, FIDA y PMA (2015).

El gráfico 1, da cuenta de la evolución que ha tenido el hambre en América Latina y el Caribe, prevalencia porcentual, según las dimensiones de las escalas, se puede observar la trayectoria de América Latina en cuanto la reducción del hambre.

A pesar de la disminución del hambre en los últimos años, en el gráfico se puede observar que América Latina y el Caribe, aún tiene una prevalencia de hambre de 5,5%.

Es de mencionar que la región ha realizado algunos esfuerzos para la erradicación del hambre, como, por ejemplo: el Plan Erradicación del Hambre de la CELAC<sup>20</sup> que es un compromiso político regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. En enero de 2015 los 33 países de la región, agrupados en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), aprobaron el Plan para la Seguridad Alimentaria, la Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025.

También se tienen otras iniciativas como: la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH)<sup>21</sup> que es un compromiso de los países y organizaciones

<sup>20</sup> Ver anexo 2: para conocer la información del Plan Erradicación del Hambre de la CELAC.

<sup>21</sup> Ver anexo 3: Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH).



de la región, apoyado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para contribuir a crear las condiciones que permitirán erradicar el hambre de forma permanente para el año 2025.

No obstante, para alcanzar los objetivos de estos compromisos, es necesario aunar esfuerzos de manera conjunta, por medio de la participación de foros, conferencias, cumbres y presentar avances en el cumplimiento del ODS dos, y así, poder monitorear y apoyar iniciativas para cumplir con lo pactado, garantizando mejores condiciones de vida, en cuanto a la alimentación y nutrición; muestra de ello es el Plan CELAC, como una iniciativa regional cuyo objetivo es: la Erradicación del Hambre, la Pobreza, y garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

#### **1.4 Realidad de Seguridad Alimentaria en Centro América**

Es necesario mencionar que en la región Centro América, no se encuentra información sistematizada referente a Seguridad Alimentaria, esto se podría aludir a que el tema no ha sido relevante en la región, es a partir de los compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se empieza hablar de Seguridad Alimentaria, ya que está relacionada con el fin de la pobreza, uno de los principales Objetivos del Milenio y una de las prioridades de la nueva Agenda de Desarrollo 2030, en 2015 se tiene un acercamiento mayor con el tema, por lo que en Centro América la información recopilada y consolidada ha sido por medio del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centro América (PRESANCA II) y el Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN) de los últimos años y actualizada al 2011.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centro América, como un compromiso regional para el combate del hambre y malnutrición y una de las realidades que suscita de manera distinta en cada país de la región centroamericana, ha conllevado al fortalecimiento de iniciativas para poner fin al problema del hambre y así, dar cumplimiento a los compromisos adquiridos para el desempeño de este derecho y garantizarlo plenamente.

La inseguridad alimentaria y la pobreza son, en Centro América fenómenos mayoritariamente rurales. Los índices de desnutrición tanto global como crónica son alarmantes más que todo en la zona rural, que, en la zona urbana, con referencia a la pobreza en las áreas rurales de Centro América tres de cada cinco personas viven en situación de pobreza y tres de cada diez en pobreza extrema<sup>22</sup>.

Es alarmante que el fenómeno de inseguridad alimentaria y pobreza sean más sentidos en la zona rural que en la urbana, cuestión que puede ser reflejada por la mala distribución de la riqueza o el mismo abandono de aquellos que sufren día a día el hambre a causa de la misma situación de pobreza o extrema pobreza, cosa de la que no están exentos ninguno de los países por el nivel de desigualdad existente.

Existen niveles considerables de pobreza extrema en las áreas rurales, por lo que se hace necesario el combate contra los niveles de inseguridad alimentaria que conlleva a perpetuar la misma condición de pobreza, cosa que podrían ser resultado de falta de voluntad política o poco apego al

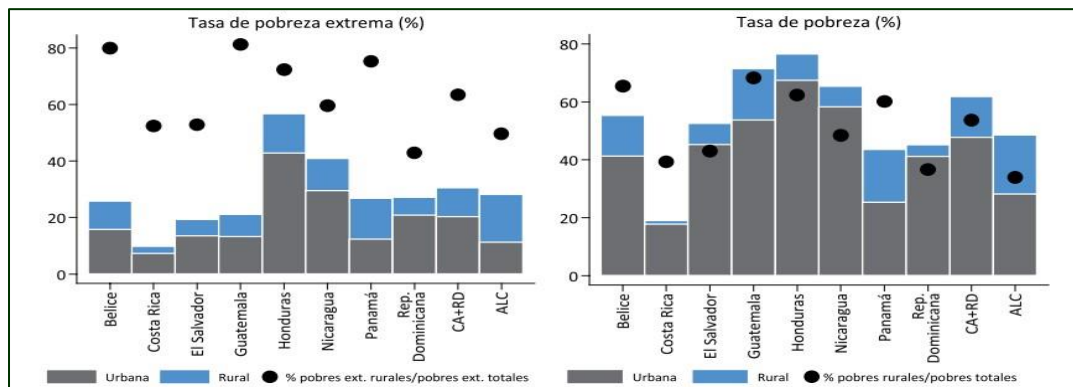
---

<sup>22</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y República Dominicana*, (2014). <http://www.fao.org/3/a-i4349s.pdf>.

cumplimiento del llamado por parte de organismos internacionales y regionales.

A continuación, se presenta la tasa de pobreza en la zona rural y urbana en Centro América para el año 2014. En la cual se puede observar la diferencia existente en el área rural y urbana, esto de manera unánime en todos los países de Centro América los índices de pobreza rural, son más altos que la pobreza urbana.

Gráfico 2: Tasa de pobreza en Centroamérica



Fuente: FAO Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y República Dominicana, 2014.

Según la tasa de pobreza extrema, Honduras se posiciona en nivel más alto de pobreza extrema, siguiéndole Nicaragua, Belice, Guatemala y El Salvador; curiosamente, Honduras tiene los niveles más altos de pobreza rural y urbana, siguiéndole Nicaragua, como se puede reflejar en la gráfica.

Para poder garantizar la Seguridad Alimentaria en la región, se han realizado esfuerzos dentro del marco de la Cumbre de las Américas, el tema de la agricultura y la alimentación, y así poner, atención a temas estratégicos y la adopción de mecanismos viables para la implementación de medidas que garanticen la mejora en Seguridad Alimentaria; esto acompañado con la

agricultura para evitar crisis de alimentos y así poder contrarrestar el hambre, generada por falta de alimentos y poder producir la cantidad de alimentos necesarios.

### **1.5 Realidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador**

El Salvador es uno de los países de Centro América donde su realidad social es latente; los problemas sociales son palpables, cuestiones como el desempleo, la pobreza, la inseguridad, los niveles de corrupción, cuestiones relacionadas con el cambio climático y el abandono del sector agrícola en su momento, generan las condiciones para que exista una inseguridad alimentaria y nutricional, pero con los compromisos adquiridos a nivel internacional, se pretende tratar de generar las condiciones necesarias y efectivas para que la población salvadoreña en especial, aquellos grupos más vulnerables logren la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En el ámbito nacional, la SAN se relaciona con la suficiencia nacional de alimentos, para cubrir las necesidades de la población, lo que supone una igual distribución en todas las regiones o clases sociales. A nivel del hogar, la SAN *se refiere a la capacidad del hogar para obtener los alimentos (cantidad y calidad) que necesita para cubrir las necesidades nutricionales de sus miembros*<sup>23</sup>. Es necesario tener en cuenta, que no basta con tener a disposición la cantidad de alimentos necesarios, sino también contar con las medidas necesarias que garanticen el consumo de alimentos nutritivos.

---

<sup>23</sup> María Teresa Menchú y Humberto Méndez. Análisis de la Situación Alimentaria en El Salvador (Guatemala: INCAP, junio de 2011), 7.

En El Salvador, se puede decir que los problemas relacionados con la Seguridad Alimentaria *se abordaron a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura, en 1943, la delegación de El Salvador describió, por primera vez, la situación alimentaria de los trabajadores agrícolas salvadoreños e informó sobre la insuficiente disponibilidad de alimentos, así como el creciente desajuste entre los salarios y los costos de los alimentos*<sup>24</sup>.

Este es uno de los antecedentes importantes que dan pauta, para trabajar en el tema de Seguridad Alimentaria, cosa que más adelante se volvió una de las prioridades por parte de instituciones y organismos competentes en la materia, ya que, a causa de los desajustes salariales y los costos elevados de la canasta básica, comprometían la Seguridad Alimentaria.

Según, Guillermo Pérez<sup>25</sup> técnico del área de Vigilancia Monitoreo y Evaluación del CONASAN, en la década de los ochenta por Decreto Ejecutivo de la Junta Revolucionaria de Gobierno, se creó la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN), de la cual él formó parte, así como también la Secretaría Ejecutiva (SECONAN), como un esfuerzo por enfrentar el tema de inseguridad alimentaria y nutricional con un enfoque multisectorial, pero en 1989 desapareció totalmente. Desde esa fecha hasta el 2009, no se tuvo un abordaje multisectorial de la problemática; durante todo este período, diversas instituciones realizaron esfuerzos orientados a mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de la población; sin embargo, estos esfuerzos se

---

<sup>24</sup> Eugenia Elizabeth, Magaña Revelo, Karla Guadalupe, Mancía Aguilar, Thainee Madeleine Mancía Burgos. "El Derecho a la Alimentación en forma Sostenible, a través del Sistema de Naciones Unidas y el Estado Salvadoreño, en el período 2002-2011" (tesis de grado, Universidad de El Salvador, 2011), 30.

<sup>25</sup> Ver anexo 4 procesamiento de entrevista 1: Entrevista con Guillermo Pérez, técnico del área de Vigilancia Monitoreo y Evaluación del CONASAN, San Salvador, 15 de noviembre de 2017.

desarrollaron de forma aislada, no logrando el impacto esperado en la solución del problema.

Según dicho técnico, en el año 2009, lo que se hizo es recuperar los esfuerzos, realizados en el año 1980, ya que, desde esa fecha, se ha venido trabajando en el tema de Seguridad Alimentaria, aunque con el paso del tiempo quedaron estancados y se han retomado hasta 2009.

El 16 de octubre de 2009, se inicia el esfuerzo para resolver el problema de inseguridad alimentaria y nutricional de El Salvador con la creación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), mediante Decreto Ejecutivo; dicho decreto, firmado en el contexto del Día Mundial de la Alimentación, se encomendó al Consejo la formulación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El esfuerzo realizado en 2009, con la creación del CONASAN, ha marcado la pauta para poder trabajar de manera sistemática, y a la par con los compromisos adquiridos en la Cumbre del Milenio 2002 y posteriormente en la Cumbre de Desarrollo Sostenible 2015, para trabajar en la búsqueda de mejores condiciones de vida para la población más vulnerable de El Salvador, y así, poder apostarle al cumplimiento del ODS dos “Hambre Cero” en el país.

Existen varios factores que contribuyen a la vulnerabilidad alimentaria, como, por ejemplo: la pobreza, en el caso de El Salvador, es una de las expresiones más importantes de desigualdad económica y social. Es importante mencionar que estos es un problema histórico, ya que, la brecha de desigualdad siempre ha existido.

A continuación, se presentan datos, donde se puede corroborar la desigualdad que ha existido, convirtiéndose en una de las causas estructurales de la pobreza en el país.

Tabla 1: Distribución del ingreso por hogares de 2002 y 2014

Año	Estructura de distribución del ingreso	
	20% más pobre	20% más rico
2002	2.4	58.3
2014	4.9	48.4

Fuente: Tomado del PNUD, Informe de Desarrollo Humano. El Salvador 2014, con base en datos de OXFAM<sup>26</sup>.

En la tabla anterior se puede observar la distribución de ingresos por hogares del año 2002 y los datos más recientes en 2014, donde se observa que el 20% más rico tiene la mayor concentración de los ingresos, y el 20% más pobre su porcentaje es muy bajo, sí bien es cierto se ha logrado una disminución de la desigualdad para el 2014, aún el país tiene mucho que trabajar para lograr un equilibrio en la distribución de los ingresos.

Como se puede observar, ha habido una variabilidad en la fluctuación del porcentaje de los más pobres, de pasar de un 2.4% a un 4.9% de percepción de ingresos.

A efectos de esta desigualdad la situación de pobreza es alta en El Salvador, a continuación, se presenta el porcentaje de hogares en pobreza extrema, pobreza relativa y pobreza total esto para el año 2015.

<sup>26</sup> Committee for Famine Relief (OXFAM), *Un Acercamiento a la Desigualdad en El Salvador*, (mayo, 2015).  
[https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/medibriefingdesigualdades19052015\\_0.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/medibriefingdesigualdades19052015_0.pdf).

Tabla 2: Porcentaje de hogares en situación de pobreza 2015

Características	Pobreza extrema	Pobreza relativa	Pobreza total
Nacional	8.1	26.8	34.9
Urbana	7.00	25.70	32.70
Rural	10.1	28.70	38.8

Fuente: Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2015<sup>27</sup>.

Como se puede observar, la brecha de desigualdad existente en el área rural respecto del área urbana, en términos de pobreza extrema y pobreza relativa son visibles, el 10.1% de los hogares de la zona rural viven en una situación de pobreza extrema y un 28.70% en pobreza relativa, mientras que el 7.0% de los hogares de la zona urbana viven en pobreza extrema y un 25.70% en pobreza relativa.

Otra realidad de El Salvador en el tema de Seguridad Alimentaria es: la producción nacional que está determinada principalmente por los altos costos de insumos agrícolas, que afectan en forma directa al agricultor para que realice una producción adecuada y mejorar así la disponibilidad de alimentos en el país. En los últimos años se han incrementado los precios en los insumos agrícolas, los cuales afectan de manera directa a las familias de los pequeños agricultores, ya que, si la producción se reduce, no se puede garantizar tener las cosechas para abastecer sus necesidades alimentarias durante el año.

Es necesario mencionar que el *80% de las agricultoras y agricultores salvadoreños son de pequeña escala, sin embargo, contribuyen en más del 70% de la producción*

<sup>27</sup> Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), *Estadísticas de la pobreza en El Salvador*, (2015). <http://www.digestyc.gob.sv/>.



*nacional de alimentos*<sup>28</sup>. Pero además estos presentan diferentes retos, desde la época de la guerra y post guerra por el abandono del campo y la aplicación de políticas de ajuste estructural y de apertura comercial, los agricultores ven un limitado apoyo para el desarrollo del sector y la Seguridad Alimentaria<sup>29</sup>. De igual manera el difícil acceso a los alimentos, es determinado por la inequidad en la distribución de los recursos económicos, el desempleo y los altos costos de la canasta básica, los cuales han limitado a la población en la adquisición de alimentos tomando en cuenta el valor nutricional de estos. A continuación, se presenta el incremento de la canasta básica.

Tabla 3: Costos de la canasta básica de El Salvador

Año	Promedio anual
2014	\$184.72
2015	\$200.86
2016	\$199.98

Fuente: En base a datos de la DIGESTYC<sup>30</sup>.

Se puede observar, que la canasta básica salvadoreña cada año está incrementado y cuando esto sucede existe menos probabilidad que la población puede cubrir sus necesidades básicas.

En El Salvador, persisten fuertes amenazas a la SAN y aunque se ha avanzado, sostener los logros, es el principal de los retos. Aunque las

<sup>28</sup> Fundación REDES, Community-Led Initiatives for a Sustainable Future (ECOVIVA) y Committee for Famine Relief (OXFAM), *Cultivando Semillas para la Seguridad Alimentaria en El Salvador*, (2015).

[https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/informe\\_cultivando\\_semillas\\_para\\_la\\_seguridad\\_alimentaria\\_el\\_salvador\\_mayo\\_2015.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/informe_cultivando_semillas_para_la_seguridad_alimentaria_el_salvador_mayo_2015.pdf).

<sup>29</sup> *Ibíd.*

<sup>30</sup> Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), *Estadísticas de la canasta básica*, acceso el 28 de septiembre de 2017. <http://www.digestyc.gob.sv/>.

inversiones en esta materia han crecido, aún no son lo suficiente ante la magnitud de los déficits.

La afirmación de que las personas tienen derecho a la alimentación y a no padecer hambre ni desnutrición ha sido acogida y ratificada por el Estado salvadoreño en muchos instrumentos internacionales, regionales y nacionales, entre los que se puede mencionar:

Cuadro 2: Marco jurídico de la Seguridad Alimentaria

<b>Marco jurídico de la Seguridad Alimentaria</b>	
La Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.	La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer 1979.
La Declaración Mundial sobre la Nutrición, de Roma, 1992.	Los compromisos en la Declaración del Milenio.
El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 1966.	Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2000.
La Cumbre Mundial sobre la Alimentación. 1996 y 2002.	Cumbre Latinoamericana sobre Hambre Crónica 2005.
La Convención sobre los Derechos del Niño 1989.	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible 2015.

Fuente: Elaboración propia en base a la Ley marco Derecho a la alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria<sup>31</sup>.

Uno de los bienes más preciados para las personas consiste en tener una vida digna, en la que van inmersos los derechos y garantías constitucionales, por tanto, es deber de cada Estado garantizarlos y darles cumplimiento, puesto que los mismos están contenidos en distintos instrumentos internacionales, regionales y nacionales. De igual forma deben establecer compromisos y actuar de buena fe, para lograr el satisfactorio cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

<sup>31</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *Ley marco Derecho a la alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria*, (2013). <http://www.fao.org/3/a-au351s.pdf>.

En el caso de El Salvador, en la Constitución no existe una disposición que de manera directa y expresa proteja el derecho a la alimentación, en la Constitución de 1983, El Salvador reconoce de forma implícita y en el marco de derechos más amplios el derecho a la alimentación señalando que toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos<sup>32</sup>.

## **1.6 Realidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el departamento de Cabañas**

El departamento de Cabañas pertenece a la zona central del país sus límites geográficos son: al norte y noreste limita con el río Lempa, que sirve como línea divisoria entre El Salvador y Honduras, al este con San Miguel, al sur con San Vicente y al oeste con Cuscatlán. En realidad, este es uno de los departamentos más jóvenes de El Salvador, su creación data del 10 de febrero de 1873<sup>33</sup>.

El departamento tiene una extensión territorial de 1,103 kilómetros cuadrados y se divide en dos distritos: Sensuntepeque e Ilobasco. Cabañas es el departamento de El Salvador que posee menos municipios, siendo estos: Cinquera, Dolores, Guacotecti, Ilobasco, Jutiapa, San Isidro, Sensuntepeque, Tejutepeque y Victoria<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, acceso el 2 de octubre de 2017. <http://plataformacelac.org/es/derecho-alimentacion/slv>.

<sup>33</sup> Municipios de El Salvador, (septiembre, 2015).

<http://www.municipiosdeelsalvador.com/cabanas/municipios-de-cabañas>.

<sup>34</sup> *Ibíd.*

Para tener una aproximación a la situación alimentaria del departamento de Cabañas, se tomaron en cuenta dos componentes de la Seguridad Alimentaria y de ellos se desglosan indicadores específicos para determinar el grado de inseguridad alimentaria en el departamento, es de mencionar que no hay una fórmula exacta para determinar la INSAN, pero sí estos indicadores dan una perspectiva de la situación actual.

### 1.6.1 Disponibilidad de alimentos en el departamento de Cabañas

Asociada con la cantidad de alimentos, en este sentido en el departamento de Cabañas se asocia con la producción agrícola y con las importaciones de otros productos que no se producen en la zona, según *la Encuesta Nacional Agropecuaria de Propósitos Múltiples del Ministerio de Agricultura y Ganadería, existe una mayor cantidad de productores, que su producción es para subsistencia y es muy poco los que la utilizan para fines comerciales*<sup>35</sup>. Pero es sustancial mencionar que algunos productos no cubren la cantidad de demanda de la población para el consumo.

A continuación, se presentan los datos de la cantidad de productores en el departamento de Cabañas

Tabla 4: Número de productores en Cabañas

Departamento de Cabañas	
Productores de subsistencia	25, 891
Productores comerciales	3,715

Fuente: Elaboración propia en base al informe del PNUD 2016<sup>36</sup>.

<sup>35</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería, *Estadísticas Agropecuarias*, acceso el 5 de octubre de 2017. <http://www.mag.gob.sv/direccion-general-de-economia-agropecuaria/estadisticas-agropecuarias/>.

<sup>36</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *Seguridad alimentaria y nutricional: camino hacia el desarrollo humano* (julio de 2016). [http://www.sv.undp.org/content/el\\_salvador/es/home/library/hiv\\_aids/seguridad-alimentaria-y-nutricional--camino-hacia-el-desarrollo-.html](http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/hiv_aids/seguridad-alimentaria-y-nutricional--camino-hacia-el-desarrollo-.html).

En Cabañas existe una brecha entre la disponibilidad de algunos granos básicos para consumo humano, frente a las necesidades de estos productos por parte de la población, en función de su patrón de consumo. Este es el caso del arroz y el frijol cuya producción y disponibilidad son deficitarios en relación a la demanda; caso contrario ocurre con el maíz del cual durante el período 2005-2015, se identificó un superávit<sup>37</sup>.

### 1.6.2 Acceso a alimentos en el departamento de Cabañas

En cuanto al acceso de alimentos, está relacionado con el factor económico, por lo que se realizó una comparación de los años 2015-2016 para poder visualizar, si hay avances en cuanto al acceso de alimentos, en ese sentido se toman los indicadores económicos para ver el grado de vulnerabilidad de inseguridad alimentaria.

Tabla 5: Indicadores de ingreso por familia

Años	Porcentaje de Hogares con remesas	Gasto por hogar en dólares	Remesas por hogar en dólares	Población económicamente activa total por departamento	Porcentaje de hogares en extrema pobreza por departamento	Porcentaje de Pobreza relativa por departamento
2015	36,51	298,2	189,44	61,885	14,89	31,2
2016	40,65	295,53	204,99	63,409	13,37	28,31

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional<sup>38</sup>.

Se puede observar por medio de estos indicadores, que los ingresos de las familias son inferiores a sus gastos, por lo tanto, el acceso a alimentos es

<sup>37</sup> Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), *Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, acceso el 7 de octubre de 2017. <http://sisan.conasan.gob.sv/onsan/mapsan-Conceptos.html>.

<sup>38</sup> *Ibíd*, 24.

limitado, en este sentido no toda la población tiene acceso a los alimentos nutritivos y de calidad debido a que sus ingresos no permiten el acceso a los alimentos y restringen a la población a tener una dieta balanceada y nutritiva, frente a esta situación las familias se ven en la necesidad de tener una monotonía de alimentos. Algunas de los comentarios de mayor frecuencia es el siguiente *“solo se tiene para la comida, y para nada más”, variar la alimentación cuando se vive en pobreza es un lujo. En numerosas ocasiones las personas compran comida chatarra cuando tienen un poco más de dinero*<sup>39</sup>.

La vulnerabilidad de INSAN en Cabañas es alta, partiendo de la disponibilidad y acceso a los alimentos, ya que se puede notar que, no hay mayor disponibilidad de alimentos y también la población no posee las condiciones necesarias para adquirir los alimentos. Se aclara que no existe información específica por municipios para conocer los indicadores de cada municipio, por lo que se realiza un esbozo a nivel departamental con los datos recopilados.

### **1.7 Antecedentes de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

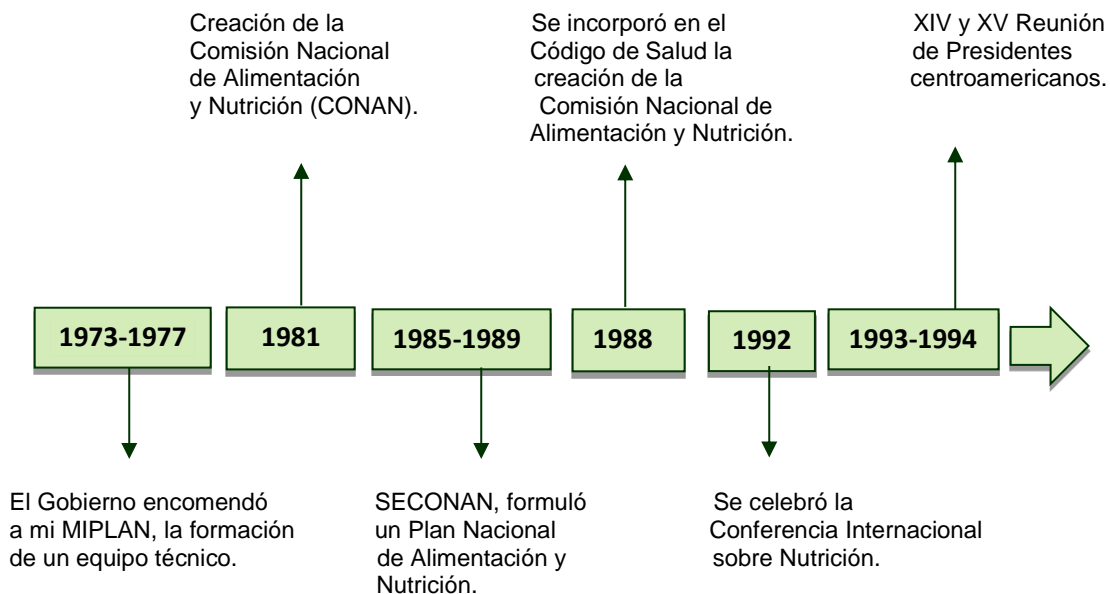
Una alta proporción de la población salvadoreña se encuentra deficientemente alimentada y mal nutrida, lo que limita el desarrollo humano, esta situación adquiere niveles críticos principalmente el área rural de El Salvador, es por ello que el Estado conjuntamente con las instituciones encargadas de velar por la Seguridad Alimentaria y Nutricional y Organizaciones de la Sociedad Civil, a fin de erradicar esta problemática estructural han diseñado y ejecutado la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional que se implementa a través de programas y proyectos en beneficio de toda la población.

---

<sup>39</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *La Pobreza en El Salvador, desde la mirada de los protagonistas*, (San Salvador, El Salvador 2015), 34.

A continuación, se presenta los antecedentes para la creación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador.

Línea de tiempo 1: Antecedentes de la Política de SAN (1973 -1994)



Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Nacional sobre Seguridad Alimentaria<sup>40</sup>.

Para los años 1973-1977 se tenía el Ministerio de Planificación y la Coordinación de Desarrollo Económico y Social (MIPLAN), a quien se le dio la misión de crear un equipo técnico, para que realizara en primer momento un diagnóstico de la situación alimentaria del país y posteriormente formulara el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición, con esta iniciativa se buscaba mejorar la situación alimentaria del país para esa época, pero según Guillermo

<sup>40</sup> Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), *Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, (diciembre 2012). <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/els143352.pdf>.

Pérez, técnico de CONASAN indica: la formulación del plan dio la pauta para la creación de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN), en 1981 por medio de un Decreto Ejecutivo, la coordinación de la comisión estuvo a cargo de varios ministerios, ya que el trabajo encomendado al CONAN era multisectorial y era necesario involucrar otras instituciones del Estado. *El CONAN contaba con una Secretaría Ejecutiva conocida como SECONAN, quien formuló y propuso a los niveles políticos un Plan Nacional de Alimentación y Nutrición para el período de 1985-1989 y estrategias a largo plazo*<sup>41</sup>.

Es necesario recalcar que en El Salvador los problemas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, siempre han sido relacionados en primer momento con el área de salud, sí bien es cierto, se tiene una estrecha relación con esta área por los problemas de desnutrición y el incremento de enfermedades crónicas, siendo estas algunas de las consecuencias de la inseguridad alimentaria, pero es necesario primero erradicar las causas que originan la inseguridad alimentaria, como por ejemplo el problema económico para adquirir alimentos. Es por ello que no se ha identificado de forma correcta a quien corresponde velar por este problema, ya que en mayo de 1988 se incorporó en el Código de Salud, en el artículo 53, la creación de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición con carácter permanente que estaría integrada por los titulares de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Trabajo, Economía, Agricultura y Ganadería<sup>42</sup>.

Es interesante que el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, siempre ha estado presente en la agenda internacional, pero de manera aislada porque en cada época siempre ha existido una prioridad diferente dependiendo de la realidad global, en el año 1992 se celebra la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN) organizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y

---

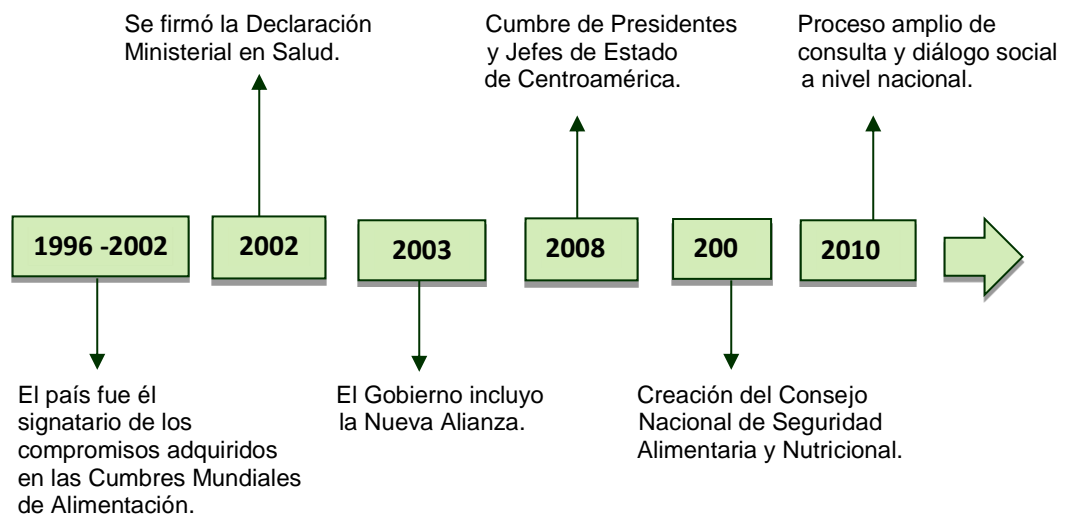
<sup>41</sup> *Ibíd*, 14.

<sup>42</sup> *Ibíd*, 16.



la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), donde se destaca los temas referentes a SAN y se insta a los países a formular estrategias sobre SAN, esto para mejorar la situación de sus poblaciones, con el objetivo de llevar un seguimiento a esta cumbre en 1993-1994 se celebra la XIV y XV Reunión de Presidentes Centroamericanos, donde se reiteró darle cumplimiento a los compromiso de la conferencia de 1992.

Línea de tiempo 2: Antecedentes de la Política de SAN (1996 -2010)



Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2016<sup>43</sup>.

El Salvador entre 1996 y 2002 fue signatario de los compromisos que se establecieron en cumbres referentes de alimentación, donde nuevamente los Estados se comprometen a realizar mejoras en la nutrición y la disponibilidad de alimentos.

<sup>43</sup> Ibíd, 37.

Para el año 2002 en el marco del Plan Puebla Panamá firmado en junio 2001, se firmó también la Declaración Ministerial en Salud, la cual incluye un compromiso de unir voluntades para avanzar en el establecimiento de mecanismos para abordar colectivamente los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la región mesoamericana<sup>44</sup>. Para estas declaraciones se lleva un seguimiento, donde se establece la formulación de una estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional con participación intersectorial, gobiernos locales y comunidades; además, se propuso la reactivación de la CONAN.

Es curioso que se han tenido acercamientos, conferencias, cumbres y declaraciones por parte de los jefes de Estados de los países centroamericanos, pero dichos esfuerzos no se ven concretizados en la población, no ha existido una mejora referente al estado nutricional y alimentario de El Salvador.

Para el 2008 con la crisis económica y el incremento de los precios de los alimentos; alertó a la región para tomar medidas pertinentes al alza de los precios, es por ello que se realizó en el mes de junio, *la XXXII Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado de Centroamérica, celebrada en la ciudad de San Salvador, El Salvador*<sup>45</sup>.

Estas estrategias, sí bien tienen un marco favorable para los países, no han tenido mayor efecto en la población, según datos nacionales se ha dado énfasis al sector agrícola como motor de la economía nacional y economía de subsistencia en esa línea se crea la Política Agrícola Centroamericana 2008-2017 (PACA).

---

<sup>44</sup> Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), *Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, acceso el 11 de octubre de 2017. <http://sisan.conasan.gob.sv/onsan/>.

<sup>45</sup> *Ibíd*, 5.

Después de 36 años de venir hablándose de reactivar un ente que sea el encargado de velar por la Seguridad Alimentaria y Nutricional, es el 16 de octubre de 2009, *que el presidente de la República firmó el Decreto Ejecutivo No. 63 de Creación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Comité Técnico Nacional de SAN, delegando en esta entidad, las funciones de la planificación alimentaria nutricional y la rectoría de dicho tema*<sup>46</sup>.

Ya teniendo un consejo referente de SAN en el país, se empezó a trabajar en articular estrategias en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador, como menciona Guillermo Pérez técnico de CONASAN, sí bien el trabajo no ha sido fácil para llegar a concretar la Política Nacional de SAN, aún existen muchos desafíos en dicha materia, para la creación de la política, menciona que fueron varios entes los involucrados para la formulación, se realizó una amplia consulta apoyada por diferentes instituciones del Estado y sociedad civil, también indica que fue necesario el apoyo técnico de Organismos Internacionales para poder completar la política, este primer acercamiento de construcción de la política se realizó en 2010, para el año 2011 ya se tenía terminada la política y se realizó el lanzamiento oficial por parte de la Presidencia de la República en mayo de 2011.

Para concluir, el capítulo se ha realizado un esbozo de los diferentes acontecimientos que dieron paso a la formulación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Mediante este proceso se ha podido conocer que los intentos por crear una política que vaya dirigida a erradicar problemas como el hambre y la desnutrición, se han llegado a plantear la Seguridad Alimentaria como un derecho humano y un derecho de alimentación que toda persona debe tener.

---

<sup>46</sup> *Ibíd*, 34.

Ha sido necesario dar a conocer diferentes definiciones de Seguridad Alimentaria como el punto de partida para saber los ámbitos que abarca este concepto, así como también ver qué aspectos son necesarios para incluir en la definición para tener de una manera más clara y amplia hasta donde se puede profundizar en el tema y así crear o reforzar las líneas de acción que sean planteadas en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Por otro lado, conocer la realidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, tanto en América latina como en Centro América, ha permitido crear esfuerzos regionales para la intervención en los territorios más vulnerables, lo que ha permitido establecer dentro de las legislaciones nacionales e internacionales, políticas encaminadas a realizar mayores esfuerzos en este eje temático. Para el caso de El Salvador, a pesar de la realidad en que se encuentra, poco se ha avanzado en materia de SAN, puesto que en otros países la Seguridad Alimentaria se contempla en instrumentos jurídicos e inclusive ha sido incluida en las legislaciones de dichos países, lo que le ha permitido a la población, en gran parte tener acceso a alimentación segura y nutritiva.

El marco jurídico de la SAN en el caso de El Salvador se encuentran vacíos que deberían solventarse sobre todo porque este tema no está incluido en la Constitución del país, a pesar que se han adquirido compromisos internacionales no se ha logrado concretar un dialogo de nación que permita establecer lineamientos permanentes que den continuidad a los esfuerzos que se han realizado por los diferentes gobiernos que han permanecido en el poder ejecutivo, es decir convertir la Política de Seguridad Alimentaria en una ley que brinde todas las garantías a la población en general.

Si bien se cuenta con la política de SAN, se constató que los problemas de Seguridad Alimentaria en El Salvador y principalmente en el departamento de Cabañas, se relacionan con problemas estructurales como la pobreza, la

distribución de los ingresos, altos costos de la canasta básica; lo cual está determinado por múltiples factores, como la capacidad adquisitiva de los habitantes para asegurar niveles aceptables de alimentos.

Desde la perspectiva teórica del institucionalismo neoliberal, que establece condiciones para el funcionamiento de la teoría deben existir intereses mutuos para que las instituciones funcionen a través de la cooperación, pero también advierte el institucionalismo neoliberal que las instituciones también son fuentes de conflictos y fricciones sociales, como se puede ver en el capítulo la creación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional se realizó por medio de un diálogo social, pero esto no descarta que durante el proceso hubieron diversos conflictos con las instituciones encargadas.

Partiendo de uno de los principales supuestos de la teoría del institucionalismo neoliberal, en que las instituciones sirven para crear un ambiente de participación, pero también son fuentes de conflictos y fricciones sociales; esto conlleva a replantear el papel que juega el Estado en la creación de políticas públicas que vayan encaminadas a favorecer a los sectores más vulnerables del país, así como también, crear el ambiente propicio en cuanto a negociaciones con las diferentes esferas de la sociedad para llegar a un acuerdo en común en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Por otro lado, dentro de las instituciones que participan para la formulación de políticas existen intereses propios que no permiten llegar a un punto medio dentro de las negociaciones y se deja de lado aquellos indicadores que son el camino por el cual se crean políticas que benefician a los más vulnerables.

## **CAPÍTULO 2: CONOCER EL ROL DEL TEJIDO INSTITUCIONAL EN CUANTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL SALVADOR Y PARTICULARMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CABAÑAS**

La importancia de conocer el rol del tejido institucional en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, constituye uno de los pilares fundamentales del presente capítulo, así como también conocer sobre los programas y proyectos de mayor relevancia para el fortalecimiento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Para el abordaje del capítulo se utilizó como técnica la entrevista, permitiendo conocer de primera mano, el rol y grado de participación que las instituciones tienen en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sin embargo, se registraron algunos obstáculos que limitaron la plena realización de la investigación, como, por ejemplo: falta de apoyo por parte de las instituciones a entrevistar, poca información sistematizada y agendas de trabajo saturadas por parte de las instituciones.

La interrogante que se plantea en el capítulo es la siguiente: ¿Conocer cuál es el rol que ha desempeñado el tejido institucional en cuanto a la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional?, por lo que se plantea como objetivo específico: describir el rol que ha desempeñado el tejido institucional en cuanto a la implementación de programas y proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador, específicamente en el departamento de Cabañas.

Sí bien es cierto que hay una serie de programas y proyectos relacionados con SAN, se ha considerado abordar únicamente el Programa de Apoyo al Plan de Agricultura Familiar y el Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, siendo este último uno de los pertenecientes al Plan de Agricultura Familiar, esto obedece a que es considerado importante por estar enfocado en la ayuda al sector agrícola, que es uno de los sectores claves en materia Seguridad Alimentaria.

En cuanto a las fuentes primarias se tuvo la oportunidad de realizar dos entrevistas: una dirigida a un técnico del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para constatar el trabajado realizado en el tema de Seguridad Alimentaria, específicamente en el departamento de Cabañas y la segunda a un técnico de la Asociación de Desarrollo Económico y Social Santa Marta en Sensuntepeque, Cabañas<sup>47</sup>. Así mismo se realizó una visita a ADES, donde se aplicó la técnica de observación participativa, durante un taller sobre abono orgánico que forma parte del Programa de Agricultura Sostenible que la institución imparte para el desarrollo de las capacidades de agricultores y campesinos en pro de generar y fortalecer los sistemas alimentarios sostenibles en la zona de Cabañas.

En el taller se pudo constatar el nivel de participación y conocimiento de la población en el tema de estudio. También se contó con fuentes secundarias sobre todo documentales y recursos web que han permitido tener un conocimiento más amplio para la realización del capítulo.

El capítulo se ha estructurado de la siguiente manera: En primer lugar, se aborda el rol que realizan las principales instituciones que se involucran en el tema, seguidamente los programas y proyectos que se realizan a nivel nacional de manera general, dando prioridad a dos programas relacionados

---

<sup>47</sup> Ver anexo 1: listado de personas entrevistadas.

con la agricultura, por ser la agricultura un elemento esencial para lograr la Seguridad Alimentaria y sobre todo en el departamento de Cabañas que es uno de los departamentos más pobres del país. Para el abordaje de los programas y proyectos relacionados con la SAN se ha considerado aquellos que estén dentro del período de estudio y otros aproximados al tema.

Finalmente se destaca que en el departamento de Cabañas se observa una situación diferente a la evidenciada a nivel nacional, puesto que son pocos o nulos los programas y proyectos que tienen relación directa con la SAN, y en el caso de la implementación de la política, en la práctica ésta es casi nula, y se desconoce que exista un plan dirigido a Cabañas, sin embargo, existen asociaciones que ha puesto en marcha programas y proyectos que benefician a este departamento en esta área específica de la Seguridad Alimentaria.

## **2.1. Principales instituciones responsables de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador**

Durante mucho tiempo el rol de las instituciones en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional se ha venido dando de manera pasiva, sin embargo, con el paso del tiempo ha tenido mayor relevancia a través de las diferentes convenciones, cumbres y foros que se han realizado a nivel nacional e internacional, sobre temas de pobreza y hambre que tienen relación con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, lo cual ha dado un impulso para que, instituciones de gobierno y no gubernamentales empiecen a formular iniciativas que vayan orientadas a la SAN, tal es el caso de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Una de las principales instituciones responsable del cumplimiento de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional; es el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, junto a este consejo existe una serie de entidades



gubernamentales que trabajan en la formulación e implementación de programas y proyectos relacionados con SAN, permitiendo por medio de estos la divulgación de la política en aquellos lugares que aún no han sido intervenidos.

Todas las instituciones que velan para que la política de SAN se cumpla, deben tener una estructura multifacética, multisectorial y eficiente que garantice el pleno cumplimiento de los programas y proyectos de manera directa para erradicar la inseguridad alimentaria. Así como también mantener un constante monitoreo en aquellos lugares que ya han sido intervenidos por medio de la política, para que se verifique que las líneas de acción, se están cumpliendo dentro del tiempo y los parámetros establecidos previamente.

### **2.1.1 Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN)**

Como principal institución responsable de la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador, fue creado según el Decreto Ejecutivo No. 63 en el año 2009, el consejo está integrado por un conglomerado de instituciones que se complementan a la hora de implementar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Cuadro 3: Instituciones que conforman el CONASAN

Institución	Función
Ministerio de Salud:	Ejerce la presidencia del CONASAN.
Secretaría de Inclusión Social:	Se involucra en la implementación de programas.
Secretaría Técnica de la Presidencia:	Sirve de canal para buscar financiamiento.
Ministerio de Agricultura y Ganadería:	Ejecuta programas y proyectos en coordinación con las demás instituciones.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONASAN<sup>48</sup>.

<sup>48</sup> Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), *Estructura organizativa del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, acceso el 15 de octubre de 2017. <http://www.conasan.gob.sv/>.

Como se muestra en el cuadro anterior las instituciones que conforman el CONASAN están relacionadas en lo referente al tema de SAN y así lograr la implementación de la política de SAN, pero, se debe destacar que existen otras instituciones que también participan de manera indirecta en la formulación de programas y proyectos. Si bien es cierto que el Ministerio de Salud tiene a su cargo la presidencia del CONASAN es la dirección de este Consejo el encargado de crear y propiciar el medio de comunicación con las demás instituciones.

El CONASAN, es el ente rector de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador y se encarga de coordinar los esfuerzos institucionales a nivel nacional. Su rol no es el de ejecutar, sino el de articular las intervenciones en SAN; es una instancia de definición de la política y el Plan Estratégico Nacional de la SAN, que promueve la intersectorialidad y la interinstitucionalidad.

Por lo tanto, el CONASAN es el ente encargado de velar por la Seguridad Alimentaria en El Salvador y el que emite recomendaciones a las instituciones que trabajan en el tema de Seguridad Alimentaria, tal es el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores, que está trabajando en Seguridad Alimentaria por medio del Plan SAN-CELAC. Según la técnica Yeh Lourdes Li de Ministerio de Relaciones Exteriores<sup>49</sup>, indica que al momento de decidir implementar el plan SAN-CELAC, la propuesta se presenta a las instituciones que conforman el CONASAN, pero es el CONASAN quien aprueba todas las propuestas a presentar a nivel nacional e internacional en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

---

<sup>49</sup> Ver anexo 5: procesamiento de entrevista 2. Entrevista con Yeh Lourdes Li, técnico multilateral de la Dirección Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Antigua Cuscatlán, 20 de octubre de 2017.

### **2.1.2 Comité Técnico en Seguridad Alimentaria y Nutricional**

El Comité Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, está a cargo del Ministerio de Salud, Secretaria Técnica de la Presidencia, Secretaria de Inclusión Social y Ministerio de Agricultura y Ganadería. Las funciones del COTSAN se establecieron por el Decreto Ejecutivo No. 63 del 16 de octubre de 2009, fecha en que se creó el CONASAN. Según el técnico del CONASAN el COTSAN: es el ente encargado del monitoreo, seguimiento y evaluación de los indicadores determinantes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, y es por medio de este que se dan a conocer los avances alcanzados mediante de los indicadores que se actualizan en la plataforma del Observatorio Nacional del CONASAN.

Según el Informe de labores del CONASAN el COTSAN, se consolida por medio del nivel de decisión de los representantes de las 16 instituciones que lo conforman sistematizando la realización de las reuniones.

El COTSAN es el encargado de elaborar las líneas de acción para la intervención de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional por medio del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que es la base para la intervención de los territorios con mayor inseguridad alimentaria en El Salvador, así como también permite tener un mayor acercamiento con otras instituciones nacionales e internacionales que apoyen los programas y proyectos de SAN<sup>50</sup>.

El Plan Estratégico Nacional contempla los ejes prioritarios, sobre la base de la educación, salud, equidad de género y medio ambiente que se detallan a continuación:

---

<sup>50</sup> Informe anual de labores del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (San Salvador, junio de 2016).

1. Educación: Información nutricional de los alimentos.
2. Salud: Consumo adecuado de los alimentos.
3. Equidad de Género: Condiciones de alimentos para todos.
4. Medio Ambiente: Mejora de condiciones para un aprovechamiento adecuado de los alimentos.

Como se puede ver el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional involucra el funcionamiento de otras instituciones para complementar las líneas de la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Por otro lado, el Plan Estratégico deja de lado otros aspectos como el político, sobre todo porque a un mediano plazo se pretende hacer de la política SAN una ley que garantice el total derecho a la alimentación para toda la población, así también este es un punto importante porque por medio de los encargados de hacer política está la voluntad y el interés de aprobar dicha ley.

### **2.1.3 Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador**

El Ministerio de Relaciones Exteriores si bien es cierto no se contempla directamente dentro de las principales instituciones que conforman el CONASAN, durante el período 2015-2016 ha trabajado en el tema de Seguridad Alimentaria, en el marco del Plan Regional de la CELAC para erradicar el hambre en 2015, según la técnica Yeh Lourdes Li, la Seguridad Alimentaria y Nutricional se ha incluido en la agenda de la institución ya que es un compromiso político que se realizó en la cumbre de la CELAC, por lo tanto se está trabajando en el Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 (Plan SAN-CELAC), cuyo objetivo central es el de contribuir a alcanzar mejoras significativas en la calidad de vida de los pueblos para garantizar la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, con enfoque

de género y respetando la diversidad de hábitos alimentarios, con vistas a la erradicación del hambre.

Aunque no se profundizará en el tema del Plan SAN-CELAC, por no ser el tema principal de la investigación, es necesario agregar que se trabaja conjuntamente con el CONASAN y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para poner en marcha este plan. El papel del ministerio es de carácter político, pero, es en este ámbito donde se encuentra el mayor obstáculo de la SAN, sobre todo por la falta de acuerdos políticos para lograr que la política de la SAN se convierta en ley.

Según la técnico Yeh Lourdes Li, el principal desafío que se tiene es posicionar al país a nivel internacional en materia de SAN, permitiendo obtener mayor cooperación para fortalecer la erradicación de la inseguridad alimentaria en la población más vulnerable. Otro desafío es la búsqueda de la aprobación de ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional tal como ha sido recomendado por entidades internacionales.

## **2.2. Organizaciones Internacionales en apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional**

La Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel internacional ha tenido mayor relevancia a partir de la Agenda 2030, ya que se prioriza la Seguridad Alimentaria en el objetivo de desarrollo sostenible número dos, es a partir de este contexto que los Organismos Internacionales están trabajando con gobiernos nacionales para lograr las metas propuestas para el año 2030, también Organizaciones de la Sociedad Civil, tienen como áreas prioritarias proyectos referentes a SAN, por lo que resulta importante que todas las organizaciones aporten al esfuerzo, para que en El Salvador se logre la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

También es de mencionar que, a partir de la política de SAN, las organizaciones que se presentan en el cuadro se han asociado con algunos Ministerios que forman parte del CONASAN para implementar programas en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Cuadro 4: Organismos Internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil

Organización	Propósito
1. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.	<p>La Asamblea General de las Naciones Unidas ha confiado al UNICEF el mandato de promover la protección de los derechos del niño, de ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y de aumentar las oportunidades que se les ofrecen para que alcancen plenamente sus potencialidades.</p> <p>Fuente: <a href="https://www.unicef.org/spanish/about/who/index_mission.html">https://www.unicef.org/spanish/about/who/index_mission.html</a>.</p>
2. Programa Mundial de Alimentos.	<p>La visión de esta agencia, fundada en 1962, es la de un mundo en el cual cada hombre, mujer y niño tenga acceso en todo momento a la alimentación necesaria para llevar una vida activa y saludable.</p> <p>Fuente: <a href="https://es.wfp.org/">https://es.wfp.org/</a>.</p>
3. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.	<p>La FAO, es la agencia de las Naciones Unidas que lidera el esfuerzo internacional para poner fin al hambre. Nuestro objetivo es lograr la seguridad alimentaria para todos, y al mismo tiempo garantizar el acceso regular a alimentos suficientes y de buena calidad para llevar una vida activa y sana. Con más de 194 Estados miembros, la FAO trabaja en más de 130 países. Todos podemos desempeñar un papel importante en la erradicación del hambre.</p> <p>Fuente: <a href="http://www.fao.org/home/es/">http://www.fao.org/home/es/</a>.</p>
4. Plan Internacional El Salvador.	<p>Plan trabaja para lograr mejoras duraderas en la calidad de vida de los niños y las niñas que viven en condiciones de pobreza en países en vías de desarrollo, a través de un proceso que conecta a personas de distintas culturas y agrega valor y significado a sus vidas.</p> <p>Fuente: <a href="https://plan-international.org/es/el-salvador-0">https://plan-international.org/es/el-salvador-0</a>.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a información de UNICEF, PMA, FAO y Plan El Salvador.

Estos Organismos Internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil, son algunos de las que trabajan en el tema de Seguridad Alimentaria, es de mencionar que no son las únicas, pero dentro de la investigación se tomó a

bien incorporar únicamente tres Organismos Internacionales y una Organización de la Sociedad Civil, ya que están trabajando con programas y proyectos durante el período 2015-2016 y han tenido acercamiento con el CONASAN e incluso han ejecutados proyectos encaminados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

### **2.3. La Responsabilidad del Estado en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Teniendo en cuenta que la Seguridad Alimentaria y Nutricional, es considerada como el estado del cual todos y todas gozan, de la disponibilidad, de manera oportuna y permanente del acceso físico y económico de la cantidad y calidad de alimentos suficiente para el consumo oportuno que garantice un desarrollo y crecimiento para satisfacer las necesidades nutricionales de los grupos más vulnerables, como una de las responsabilidades del Estado salvadoreño es dar continuidad al Programa Nacional de Alimentos y Agricultura Familiar, como uno de los pilares básicos de una Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que contribuye al abastecimiento para una alimentación sana y nutritiva, mediante el incremento de la productividad y competitividad agrícola.

En efecto, el gobierno de El Salvador, tiene como compromiso la efectiva implementación y desarrollo de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Para ello, se hace necesario la disposición de fondos económicos suficientes, leyes y decretos relacionados con esta materia, para un cumplimiento efectivo de la SAN como una política pública, como una responsabilidad del Estado y que permita seguir las estrategias de reducción de la pobreza y de las políticas globales, sectoriales y regionales de combate de la inseguridad alimentaria y nutricional.

### 2.3.1 Programas Gubernamentales relacionados a la Seguridad Alimentaria

A partir de la implementación de la política de SAN, se han llevado a cabo diferentes esfuerzos a nivel nacional con la ayuda de diferentes instituciones nacionales e internacionales. Dichos esfuerzos se han dado mediante la ejecución de programas y proyectos que han beneficiado a los sectores más vulnerables del país. Esto es de suma importancia debido a que el Estado, en los últimos años ha tratado de fomentar algunos programas encaminados a la erradicación de la pobreza lo que conlleva a mejorar la situación de Seguridad Alimentaria de muchas familias.

A continuación, en el presente cuadro se dan a conocer algunos de los programas y proyectos que se han ejecutado en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional durante el período de estudio 2015-2016.

Cuadro 5: Programas y proyectos de Seguridad Alimentaria en el período 2015-2016

Nombre del programa o proyecto	Objetivo	Alcance Geográfico	Vigencia
Ampliación del área bajo riego en el distrito de riego y Avenamiento No.2 Atiocoyo, Unidad Norte.	Incrementar la producción agrícola bajo riego ampliando el área sembrada en el distrito de riego y Avenamiento No. 2 Atiocoyo, Unidad Norte y rehabilitando zonas potencialmente regables.	Cantones Chacalcuyo Santa Rosa, Jurisdicción de Nueva Concepción, departamento de Chalatenango.	2015-2017
Rehabilitación y Fortalecimiento del Centro de desarrollo para la Agricultura Familiar en la región oriental (CEDAF Morazán).	Mejorar la infraestructura, equipo, recurso humano y laboratorios del Centro de desarrollo para la Agricultura Familiar (CEDAF) en la región oriental, para convertirlo en el centro especializado de transferencia técnica que apoyará a los agricultores que siembran dentro del corredor seco.	Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión.	2011-2016
Desarrollo de productivas escolares en el Cantón San Rafael.	Contribuir al mejoramiento de la Seguridad Alimentaria Nutricional de las familias de la comunidad a través de la producción de alimentos para el consumo escolar y familiar.	La Libertad.	2015-2016



Desarrollo de unidades productivas de agricultura urbana y periurbana, en 3 comunidades ubicadas en dos de los municipios priorizados del plan el Salvador Seguro PESS.	Contribuir al desarrollo agro productivo local, ofreciendo a las familias de escasos recursos de las comunidades participantes, la oportunidad de participar en el cultivo de parcelas municipales y comunitarias con fines alimentarios y comerciales, como forma de fomentar el bienestar y la cultura de paz en los municipios.	Comunidad Las Brisas y Comunidad Atonal del municipio de San Salvador. Comunidad de Mejicanos, municipio de Mejicanos.	2015-2016
Asistencia de emergencia para la recuperación de la capacidad productiva y de los medios de vida de pequeñas agricultoras y pequeños agricultores afectados por la sequía en el 2014.	Garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional y disminuir en cierto grado la pobreza y malnutrición de las familias afectadas por la sequía y la falta de productos básicos, a través de la diversificación en la producción de alimentos.	San Vicente y Cabañas.	2015-2016
SAN para la niñez y el Hogar Salvadoreño (SANNHOS).	Apoyar la implementación e institucionalización de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel nacional y local para beneficio de la población salvadoreña, especialmente de la niñez, las mujeres embarazadas y lactantes.	El Salvador.	2014-2016
Reducción de emisiones por consumo de biomasa en hogares salvadoreños.	Reducir las emisiones dañinas a la salud de mujeres y niñas y niños de la zona rural que cocinan con leña, a través del cambio tecnológico en la forma de cocinar.	El Salvador.	2016-2020
Fomento al desarrollo de la Acuicultura Familiar en los municipios de pobreza en El Salvador.	Con este proyecto se pretende establecer cruzamiento de líneas puras de tilapia nilótica y aurea para producir Alevines híbridos, capacitar en la metodología de asistencia técnica sobre acuicultura familiar a técnicos y productores.	El Salvador.	2015-2019
Desarrollo y modernización rural.	Contribuir a la superación de la pobreza rural a través de un modelo de desarrollo que integre el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión y organización productiva, la rehabilitación y el uso sustentable de los recursos naturales, la promoción de microempresas y negocios rurales, así como el fortalecimiento institucional para el desarrollo y modernización rural del país.	Zona central y paracentral del país.	2009-2017 2015-2019
Programa Ampliando Oportunidades Económicas para Mujeres Rurales Emprendedoras en América Latina (México,	Contribuir al empoderamiento económico de las mujeres rurales, mediante la promoción de procesos que desarrollen las capacidades de las mujeres para mejorar el manejo y comercialización de sus emprendimientos de negocio, así	El Salvador.	2013-2016

Guatemala, El Salvador y Nicaragua).	como favorecer su ciudadanía para incidir en la formulación de las políticas públicas.		
Un pueblo, un producto en El Salvador.	Establecer un modelo “Un pueblo un producto”, para apoyar el desarrollo de las industrias locales distintivas.	El Salvador.	2014-2017
Profarmers El Salvador productos y mercados.	Fortalecer las capacidades del MAG y de las asociaciones de productores de granos básicos que conforman los tres Centros de Negocios y Servicios (CNS) y de otros CAS apoyados por el Gobierno.	Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, Cabañas, La Paz, San Vicente, Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión.	2015-2018
Asociatividad, resiliencia y mercados. (Impulsar la asociatividad agroempresarial en Pequeños productores agropecuarios resilientes).	Contribuir a garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de manera sostenible en las familias que practican la pequeña producción.	El Salvador.	2016-2018

Fuente: Elaboración propia en base al fichero de proyectos vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador del MAG <sup>51</sup>.

Muchos de los programas o proyectos que se han mencionado en el cuadro anterior, son una muestra de lo que se hace en relación de la SAN, se destaca también que una vez estudiadas las fichas técnicas de los programas o proyectos<sup>52</sup> en su mayoría son ejecutados con cooperación internacional y muchos están comprendido en el período de estudio 2015-2016 implementados a nivel nacional.

### 2.3.2 Programa de Apoyo al Plan de Agricultura Familiar (PAF)

Es necesario mencionar que se ha tomado el Programa de Apoyo al Plan de Agricultura Familiar, en relación al tema, porque a través de la agricultura hay muchas familias que sostienen su propia alimentación y además pueden

<sup>51</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), *Fichero de proyectos vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador*, (2016). <http://www.mag.gob.sv>.

<sup>52</sup> Ver anexo 8: Fichas técnicas de programas y proyectos en El Salvador período 2015-2016.

generar ingresos por medio de la comercialización de sus productos, en este sentido las familias que cultivan para consumo propio, según el concepto de Seguridad Alimentaria poseen tanto el acceso y la disponibilidad de alimentos.

Si bien es cierto no podemos afirmar que a partir de estos dos componentes estas familias ya poseen Seguridad Alimentaria, porque como se explicó en el capítulo uno, la Seguridad Alimentaria es mucho más amplia, ya que involucra no solo que las familias tengan disponibilidad de alimentos, sino también engloba otros elementos necesarios para el desarrollo de las personas. La importancia del Plan de Agricultura Familiar ha tomado gran relevancia en las diferentes agendas políticas en los últimos años y está conformada de la siguiente manera:

Esquema 6: Plan de Agricultura Familiar



Fuente: Elaboración propia en base a datos del MAG.

Según el esquema anterior, el Plan de Agricultura Familiar posee cuatro importantes programas, que se han desarrollado para el empoderamiento de los agricultores de El Salvador, estos a su vez se han efectuado en el marco de la implementación de la Política de SAN, tomando en cuenta que la producción agrícola es considerada como parte fundamental dentro de la SAN. El Programa de Apoyo al Plan Nacional de Agricultura Familiar, tiene como propósito, *contribuir a la reducción de los niveles de pobreza rural y al*

*mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de las familias en los territorios priorizados*<sup>53</sup>.

Dentro de los programas del Plan Agricultura Familiar, se puede observar que el objetivo es crear disponibilidad de alimentos, lograr la comercialización de alimentos y finalmente mejorar el sector agropecuario, todos estos programas están encaminados a lograr la Seguridad Alimentaria, aunque por parte de las instituciones encargadas (Ministerio de Agricultura y Ganadería) de estos programas no se vincula directamente la Seguridad Alimentaria, sino únicamente el fomento del sector agrícola, que es área del cual rinde cuentas.

### **2.3.3 Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Como parte del Plan de Agricultura Familiar, el Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, surge en la medida de emplear insumos que faciliten la producción agrícola y brindar empoderamiento a los agricultores para mejorar su situación económica, así como también producir alimentos de mejor calidad para el consumo de la población en general.

*Este programa consiste en asistencia técnica, desarrollo de cadenas productivas, financiamiento y créditos, insumos productivos, siendo su principal objetivo incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos a través de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias rurales*<sup>54</sup>.

---

<sup>53</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, (2014). <http://plataformacelac.org/politica/27>.

Como su objetivo lo indica, el programa busca fortalecer los medios de producción agrícola para lograr un incremento de los productos y a su vez satisfacer las necesidades alimenticias de la población. También permite crear canales que ayuden al agricultor a adquirir nuevos conocimientos en la forma de producción agrícola, adquirir mejores herramientas de trabajo que acorten los tiempos de recolección del producto, así como también que faciliten su comercialización.

Dentro de los componentes del programa están:

1. Insumos productivos
2. Créditos
3. Asistencia técnica

El Programa de Abastecimiento Nacional posee 2 Sub Programas:

1. Producción de Alimentos y Generación de Ingresos: dirigido a la atención integral de las familias en situaciones de subsistencia, su objetivo es propiciar las condiciones de las familias productoras de subsistencia para la producción de alimentos básicos para mejorar la nutrición<sup>55</sup>.

Este sub programa está dirigido a aquellas familias que sobreviven de la producción agrícola, no solo económicamente sino también para el consumo propio del círculo familiar, se les enseña a aplicar nuevas técnicas de cultivo, que tipo de alimentos se deben cultivar, cuáles son los cultivos que poseen los nutrientes que necesitan y a establecer los medios de comercialización de estos productos para adquirir mejores ingresos económicos.

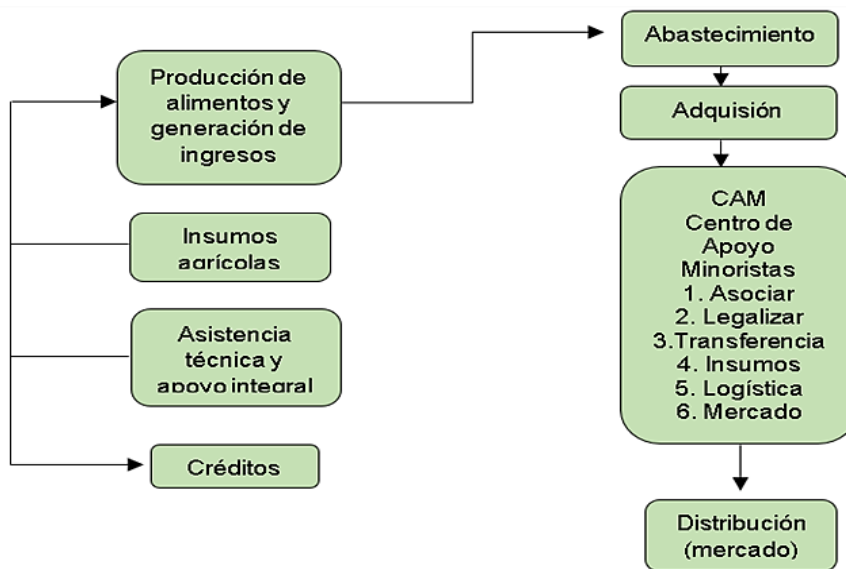
---

<sup>55</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), *Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional*, acceso el 21 de octubre de 2017. <http://www.mag.gob.sv/>.

2. Abastecimiento: que se encarga de la adquisición, almacenamiento (reserva estratégica) y distribución de alimentos e insumos a precios menores que el mercado<sup>56</sup>.

El segundo sub programa trata de dar a conocer las condiciones en que deben ser almacenados los productos, el tiempo que pueden ser almacenados para su posterior consumo; así como también enseña los medios de distribución de los cultivos y el cuidado que se debe tener. Otro aspecto importante de este sub programa es el costo que se le va a asignar al producto a la hora de su comercialización, se recomienda al agricultor que verifique los precios del mercado en general para tener un margen de precio de venta y así poder distribuir los cultivos a un costo justo y poder vender toda la producción que se disponga para este rubro.

Esquema 7: Abastecimiento Productivo



Fuente: La FAO y la agricultura familiar, caso El Salvador.

<sup>56</sup> Ibíd.

Según el esquema anterior, en diferentes ámbitos el acceso a un crédito facilita las condiciones necesarias para la producción agrícola, por medio de este se pueden crear los canales para adquirir una asistencia técnica para mejorar los medios de producción. Los insumos agrícolas que se brindan a los agricultores sirven como un incentivo para el agricultor puesto que es de gran beneficio para iniciar una producción agrícola, por medio de estos insumos se puede adquirir un mejor ingreso económico a la hora de producir dando un punto de partida al momento de cultivar.

Otro aspecto importante de este programa es el Centro de Apoyo a Minoristas (CAM) en donde se brinda una serie de instrumentos a los agricultores para poder mejorar los productos que cosecha así como también los medios que puede utilizar para comercializar los productos y por último pero no menos importantes se tiene la distribución del producto, es decir a qué sector va dirigido la venta de los mismos y por ser un productor minorista se busca distribuir los productos en mercados minoristas y probablemente este aspecto puede ser una ventaja o una desventaja, pues dependiendo de la producción que se tenga así será el mercado al cual será dirigido la comercialización de los productos agrícolas.

En el marco de los programas de fomento agrícola, estos están enmarcados en la mejora de la situación de las familias en materia de Seguridad Alimentaria, como se mencionaba anteriormente es difícil que los beneficiarios de estos programas tengan Seguridad Alimentaria, porque son varios elementos que se deben cumplir para lograr la anhelada Seguridad Alimentaria en el país, pero estos constituyen pequeños pasos, que si se logran incrementar a largo plazo, un considerable porcentaje de la población habrá superado la inseguridad alimentaria y nutricional.

Estos programas se relacionan con las líneas estratégicas de la política de SAN y que incluyen acciones para impulsar el crecimiento agrícola a favor de las personas pobres; logrando una agricultura competitiva y amigable con el medio ambiente que ayude a mejorar la disponibilidad de alimentos en El Salvador.

Dentro de la política se establecen áreas prioritarias, encaminadas a la agricultura, las cuales se presentan a continuación:

1. Fomentar la agricultura familiar, que promueva el mejoramiento de los sistemas actuales de producción de alimentos y la diversificación agropecuaria, respetuosa del medio ambiente, con participación significativa de mujeres y jóvenes.
2. Apoyar actividades rentables de diversificación agropecuaria que favorezcan la disponibilidad de alimentos y la generación de empleo digno.
3. Formular estrategias para mejorar el acceso y el uso de la tierra para la producción de alimentos, garantizando la inclusión y la participación protagónica de mujeres, jóvenes y poblaciones originarias a este recurso.
4. Promover en la banca de desarrollo la implementación de un seguro agrícola para la producción de alimentos.

Dentro de las líneas prioritarias de la política de SAN, fomenta en gran manera la agricultura, ya que es un elemento necesario, para crear efectos positivos en la alimentación, además tener disponibilidad de alimentos y empleo en las diferentes zonas rurales desde la producción hasta su comercialización, generando ingresos, alimentos y contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria en la población.



## **2.4 Tejido Institucional sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en el departamento de Cabañas**

Para hablar del tejido institucional de la SAN, es necesario aclarar que el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha sido recientemente tomado como eje prioritario para El Salvador. Es a partir del 2009 que la SAN comienza a institucionalizarse, pero el proceso ha sido lento, y hasta la fecha no posee la institucionalidad a nivel nacional, por el momento la institucionalidad de la SAN ha sido únicamente en el departamento de Chalatenango y en algunos de sus municipios, donde se han creado algunos Comités Departamentales referentes a Seguridad Alimentaria y Nutricional y algunos Comités a nivel Municipal, por lo que los pasos para la institucionalización de la SAN, se ven bastante lejos para Cabañas.

Por ejemplo, a nivel del CONASAN no se ha tenido ningún acercamiento en el departamento de Cabañas, esta información es confirmada por parte del técnico de CONASAN Guillermo Pérez<sup>57</sup> y por medio de la investigación, se buscó acercamiento con las alcaldías del departamento de Cabañas por medio de la Ley de Acceso de Información Pública y las pocas instituciones que mostraron interés de brindar la información requerida mencionan que no hay información relacionada con Seguridad Alimentaria y Nutricional<sup>58</sup>.

Es lamentable la situación del departamento de Cabañas porque no se tiene interés por el tema, y es necesario para el desarrollo de la población, en este sentido por parte de CONASAN y las municipalidades del departamento de Cabañas hasta el 2016, no se tiene una base para consolidar un tejido institucional referente a Seguridad Alimentaria y Nutricional.

---

<sup>57</sup> Ver anexo 4 procesamiento de entrevista 1: Entrevista con Guillermo Pérez, técnico del área de Vigilancia, Monitoreo y Evaluación del CONASAN, San Salvador, 15 de noviembre de 2017.

<sup>58</sup> Anexo 9: correos recibidos en respuesta a solicitud de información de programas o proyectos de seguridad alimentaria en Cabañas.

Sin embargo, por parte de la sociedad civil en el departamento de cabañas, si se mantienen varias organizaciones trabajando en temas relacionados a la Seguridad Alimentaria. A continuación, se presentan las instituciones que trabajan en el tema de Seguridad Alimentaria.

#### **2.4.1 Asociación de Desarrollo Económico y Social Santa Marta (ADES)**

ADES, es una organización social, que se encuentra en el municipio de Sensuntepeque, es muy importante el trabajo que realiza en pro de la Seguridad Alimentaria, en el año 2016 se inició el Programa de Agricultura Familiar, la encargada del programa, la técnico Creydi Rivera, indica el funcionamiento del mismo de la siguiente manera: en primer lugar se realizan núcleos para impartir talleres de agricultura orgánica de los cuales se benefician habitantes de Guacotecti, Victoria y Sensuntepeque, en segundo lugar se busca sensibilizar a los participantes en el tema de agricultura orgánica y finalmente se les ayuda a crear sus propios abonos orgánicos y fertilizantes para el manejo de plagas.

Dichos proyectos indica están financiados por la Cooperación Austríaca y por parte del gobierno no se posee ningún acercamiento para impulsar programas en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Además, menciona que el CONASAN como encargado de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, solo les ha realizado la invitación para la actualización de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, pero no ha mostrado mayor interés en el trabajo que la institución realiza<sup>59</sup>.

---

<sup>59</sup> Ver anexo 6 procesamiento de entrevista 3: Entrevista con Creydi Rivera, técnico del Programa Agricultura Sostenible de ADES Santa Marta, Sensuntepeque, Cabañas, 23 de noviembre de 2017.

A continuación, se presenta el detalle del proyecto de ADES referente agricultura sostenible:

Cuadro 6: Proyecto de Agricultura Sostenible

<b>Proyecto de Agricultura Sostenible</b>	
Con este programa se acompañan procesos de formación y de aplicación de metodologías de producción desde el enfoque de la agricultura orgánica, logrando con ello avanzar paulatinamente en la creación de conciencia campesina, recuperación de suelos y puesta en práctica de formas ancestrales y más amigables con la naturaleza.	
Comunidades beneficiarias:	Bermudez de Victoria, San Felipe y San Antonio de Santa Marta, la Maraña, Güiscoyol, la 5 de noviembre, Cuyantepeque, San Fidel y San Marcos.
Financiamiento:	Cooperación Austríaca.

Fuente: Elaboración propia en base a información de Agricultura orgánica hacia un futuro más sano y sostenible<sup>60</sup>.

El proyecto de Agricultura Sostenible de ADES, es una apuesta a continuar con los cultivos agrícolas en la zona de Cabañas, con el objetivo de apoyar a los productores y que ellos elaboren sus propios abonos orgánicos de una manera amigable con el medio ambiente, además el programa enfatiza en garantizar que los beneficiarios tengan sistemas de producción sostenible.

#### **2.4.2 Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES)**

CORDES, es una institución *líder en el desarrollo territorial sustentable en El Salvador, que considera como centro al ser humano con enfoque de derecho, equidad de género y en armonía con el medio ambiente, que integra los*

<sup>60</sup> Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES), *Agricultura orgánica hacia un futuro más sano y sostenible*, acceso el 27 de octubre de 2017. <http://www.adessantamarta.sv/nuestro-trabajo/programa-de-agricultura-sostenible>.

*procesos económicos y sociales de carácter local y nacional e incide en las transformaciones estructurales del país*<sup>61</sup>.

Esta organización está localizada en San Salvador, pero trabaja con proyectos relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional; los municipios con los que está trabajando son Tejutepeque y Cinquera a continuación se presentan los proyectos con los cuales trabaja la organización.

Cuadro 7: Programas de CORDES

Programa del Sector Agropecuario	
Acompañar a productores, productoras y sus familias, en la creación y fortalecimiento de sistemas de producción agropecuarios, pesqueros y agroindustriales sostenibles, a través de la diversificación, encadenamiento productivo, organización productiva, innovación tecnológica en armonía con el medio ambiente y la participación equitativa, para contribuir a la soberanía alimentaria y dinamizar la economía solidaria, mejorando así su calidad de vida y la de sus familias.	
Proyectos:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Huertos familiares o sistemas de patio orgánicos en lo rural y urbano.</li> <li>2. Producción orgánica de granos básicos con semilla criolla y plantas promisorias.</li> <li>3. Sistemas de producción orgánica bajo invernaderos.</li> <li>4. Producción pesquera y acuícola.</li> </ol>
Beneficiarios:	San Francisco Echeverría, Santa Rita, Azacualpita y El Zapote y otras comunidades del municipio de Cinquera.

Fuente: Elaboración propia en base a Programas Agropecuarios CORDES<sup>62</sup>.

Los proyectos que se desarrollan en Cabañas por parte de CORDES, buscan la creación y fortalecimiento de sistemas de producción agropecuarios, pesqueros y agroindustriales sostenibles y de esta manera dinamizar la economía solidaria, mejorando así su calidad de vida y la de sus familias.

También, otros proyectos, tienen como objetivo fomentar las capacidades emprendedoras de los beneficiarios y de esta manera dinamizar la economía

<sup>61</sup> Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES), *Orígenes de CORDES*, acceso el 27 de octubre de 2017. <http://cordes.org.sv/inicio/origenes/>.

<sup>62</sup> *Ibíd.*

de las familias por medio de la comercialización comunitaria de los productos que se cultivan en la comunidad.

Es importante que CORDES este interviniendo en el departamento de Cabañas para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de sus diferentes proyectos que ayudan a la economía familiar por medio de la comercialización.

Además de ADES y CORDES existen otras asociaciones que tienen proyectos en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. A continuación, se presentan las asociaciones del departamento de Cabañas que trabajan en temas vinculados Seguridad Alimentaria.

Cuadro 8: Asociaciones vinculadas a la SAN en Cabañas

<b>Asociaciones del departamento de Cabañas</b>	
Agrocomercializadora de Semillas el Progreso, Sociedad Anónima de Capital Variable.	Asociación Cooperativa de Producción Agroindustrial y Comercialización Ganadera de Cabañas de Responsabilidad Limitada.
Asociación para el Desarrollo Integral de Jutiapa.	Asociación para el Desarrollo Integral de Tejutepeque.
Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Nueva Heroica Santa Marta de Responsabilidad Limitada.	Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Servicios Múltiples “Francisco Sánchez” de Responsabilidad Limitada.
Asociación Cooperativa de Comercialización, Aproveccionamiento, Producción Agropecuaria y Cultivos Hidropónicos San Antonio Buena Vista de Responsabilidad Limitada.	Asociación de Reconstrucción y Desarrollo Municipal.
Asociación Cooperativa de Producción Pesquera y Agropecuaria Mujeres Estrellas del Vado de Responsabilidad Limitada.	Asociación Cooperativa de Aproveccionamiento y Comercialización de Productores de Hortalizas Hidropónicas del Norte de Cabañas y San Miguel de Responsabilidad Limitada.
Asociación Cooperativa de Comercialización, Producción Agropecuaria, Aproveccionamiento, Ahorro y Crédito Santa Bárbara de Responsabilidad Limitada.	Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Servicios Múltiples “El Bañadero” de Responsabilidad Limitada.
Asociación Cooperativa de Producción Agroindustrial, Comercialización, Ahorro y Crédito de La Puebla, de Responsabilidad Limitada.	Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Servicios Múltiples “Casas Viejas” de Responsabilidad Limitada.

Asociación Cooperativa de Producción Artesanal, Comercialización y Aprovechamiento Casa Artesanal, de Responsabilidad Limitada.	
---	--

Fuente: Elaboración propia en base a información de Asociaciones y Microrregiones<sup>63</sup>.

Estas son algunas de las asociaciones que están trabajando proyectos relacionados a Seguridad Alimentaria y Nutricional en el departamento de Cabañas en el período 2015-2016. Es necesario mencionar que son asociaciones cooperativas la que están realizando esfuerzos en este tema, sin embargo, no se conoce cuáles son sus fuentes de financiamiento, ya que, por parte del gobierno central, Cabañas aún no cuenta con un tejido institucional encargado de supervisar este aspecto.

Como se ha mencionado anteriormente, la población no vincula la Seguridad Alimentaria y Nutricional con el derecho a la alimentación, y que éste constituye un derecho humano, por lo tanto, es inherente a cada persona, y el hecho que las municipalidades no adjudiquen la debida importancia, como en el caso del departamento de Cabañas, constituye una clara violación a los derechos humanos de los salvadoreños y salvadoreñas.

## **2.5 Implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento de Cabañas**

Con la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional se busca emprender acciones concretas a nivel departamental y a nivel municipal, para el mejoramiento de la Seguridad Alimentaria, en ese sentido la política brinda las líneas estratégicas para que las instituciones del Estado

<sup>63</sup> Sistema de Información de la Gestión Municipal (SIGMUNI), *Asociaciones y Microrregiones*, acceso el 27 de octubre de 2017.

<http://sigm.gob.sv/general/microrregiones.xhtml?m=1311&d=MO>;jsessionid=0133b29bcbb66c0277c9274d05df

puedan desarrollar programas o proyectos concretos enmarcados en las líneas de acción de la política, en el período 2015-2016 se han implementado algunos proyectos referentes a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el departamento de Cabañas, que están fortaleciendo las capacidades de los beneficiarios, pero es necesario trabajar más en este tema para lograr los objetivos esperados, ya que, este es un tema complejo.

El CONASAN deberá avanzar en la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante el Plan Nacional de Operativización y deberá integrar los esfuerzos ya realizados por las diferentes entidades en pro del progreso y desarrollo de la SAN ya instituidos.

Los procesos por los cuales se ha implementado la política de SAN en otros departamentos pueden ser considerados modelos para poder ser aplicados en el departamento de Cabañas, así como se establece en el Plan Estratégico Nacional, el cual debe incluir un diagnóstico situacional, formulación de estrategias de intervención, inclusión de diferentes actores de la sociedad en general tanto nacional como internacional y la plena realización de programas y proyectos que contribuyan en la obtención de una verdadera Seguridad Alimentaria y Nutricional en la población de Cabañas.

Algunos pasos recomendados a seguir para la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el departamento de Cabañas son los siguientes:

Cuadro 9: Pasos para la implementación de la política de la SAN

PASOS	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Estudio de diagnóstico situacional:	El diagnóstico previo servirá de base para conocer de primera mano la situación en la que se encuentra la población de Cabañas, puede tomarse como referencia el censo por talla realizado en el año 2016.	1. CONASAN 2. Municipalidades 3. ADESCOS
Revisión de programas y	Estos programas o proyectos ya elaborados o en ejecución pueden servir de base para fortalecer o	1. CONASAN 2. Municipalidades

proyectos ya instituidos:	crear nuevos programas o proyectos que contribuyan a la mejora situacional de la población.	3. Instituciones Cooperantes 4. Organizaciones no Gubernamentales
Fortalecimiento de la SAN a nivel municipal:	Siendo las municipalidades los entes institucionales más cercanos a la población, se puede fortalecer el papel que estos realizan en sus planes de gobierno municipal en coordinación con las ADESCOS.	1. CONASAN 2. Municipalidades 3. ADESCOS
Evaluación de logros obtenidos por la intervención:	Es necesario contar con una evaluación después de una intervención para el conocimiento o estudio de los logros obtenidos, retos y desafíos que surgen en la implementación de la política SAN.	1. CONASAN 2. Municipalidades 3. Instituciones Cooperantes 4. ADESCOS

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2016<sup>64</sup>.

Estos son los pasos que se deben seguir para la implementación de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el departamento de Cabañas, ya que se considera que la política debe ser implementada a nivel nacional, pero se deben priorizar los departamentos más pobres, en este caso ya se tiene una experiencia en Chalatenango y desde esa experiencia se debe territorializar la política para el departamento de Cabañas.

## **2.6 Programas y Proyectos Implementados en el departamento de Cabañas sobre Seguridad Alimentaria y nutricional**

Con la creación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel nacional, se crearon programas para contribuir a la mejora de la SAN y dentro de esos programas se enmarcaron proyectos a nivel nacional, los cuáles han sido implementados y otros se mantienen en ejecución durante el período 2015-2016 se contabilizan 46 programas y proyectos<sup>65</sup> implementados en el departamento de Cabañas, las instituciones ejecutoras son: El Ministerio de

<sup>64</sup> Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), *Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, (diciembre 2012). <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/els143352.pdf>.

<sup>65</sup> Anexo 10: Fichas técnicas de programas y proyectos implementados en el departamento de Cabañas.



Agricultura y Ganadería (MAG), Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN), Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), Ministerio de Economía (MINEC). Estas son las principales ejecutoras de proyectos en Cabañas, también se trabaja con Organizaciones como Plan Internacional de El Salvador, la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO) y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

### **2.6.1 Programa de Apoyo a la Agricultura Familiar en Cabañas**

Dentro del Programa de Apoyo a la Agricultura Familiar, Cabañas ha sido beneficiaria de algunos proyectos implementados en algunos de sus municipios tal es el caso del Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo, el cual tiene por objetivo *la reducción de los niveles de pobreza rural y al mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias en los territorios priorizados por el Gobierno de El Salvador*<sup>66</sup>.

Este programa ha beneficiado a los nueve municipios del departamento de Cabañas, el cual se ha implementado por medio del encadenamiento de diferentes productos como lácteos, cacao, café, miel y también se han implementado proyectos directamente de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

A continuación, se presentan los municipios y se detalla en qué tipo de encadenamiento han participado en el marco del Programa Encadenamiento Productivo ejecutado desde la base del plan de apoyo a la agricultura familiar.

---

<sup>66</sup> Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), *Mapeo de Actores y Acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, acceso el 30 de octubre de 2017. <http://sisan.conasan.gob.sv/macsan/Pages/FichaProyecto.aspx?IdProyecto=113>.

Cuadro 10: Participación de municipios de Cabañas en el Programa de Encadenamiento Productivo

<b>Programa de Encadenamiento Productivo</b>	
<b>Programa</b>	<b>Lugar</b>
Encadenamiento Productivo, Cadena de Lácteos.	Jutiapa, Tejutepeque, Ilobasco, Guacotecti, San Isidro y Sensuntepeque.
Encadenamiento Productivo, Cadena de Cacao.	Victoria.
Encadenamiento Productivo, Cadena de Café.	Ilobasco, Victoria, Tejutepeque, Sensuntepeque y Guacotecti.
Encadenamiento Productivo, Cadena de Miel.	San Isidro, Guacotecti, Ilobasco, Tejutepeque y Cinquera.
Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Sensuntepeque, San Isidro, Ilobasco, Tejutepeque, Dolores y Jutiapa.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MAG.

Es de mencionar que este plan y sus programas son ejecutados por el Ministerio de Agricultura que inicio un año después del lanzamiento de la Política de Seguridad Alimentaria y nutricional en el año 2012, por lo que este tipo de programas los enmarcamos dentro de la implementación de la política de la SAN.

Para concluir el capítulo, el rol del tejido institucional que está relacionado con la implementación de la política de SAN registra una deuda enorme ya que por lo que se ha podido investigar y dar a conocer en este capítulo, estas instituciones aunque tienen en sus líneas de trabajos temas relacionados a la SAN a la hora de implementar estas líneas, discrepan un poco de lo que se ha podido percibir por medio de la observación y entrevistas realizadas a estas instituciones como por ejemplo el papel de CONASAN.

La crítica a esta institución está dirigida a las líneas de acción que ponen en marcha a la hora de implementar la política de SAN, puesto que se considera a aquellos departamentos más vulnerables al hambre y pobreza propicios para la intervención, sin embargo, dentro de esas líneas de trabajo por el momento no está contemplado la realización de una intervención de manera directa,

únicamente se quedan trabajando a nivel general con programas y proyectos que están dispuestos para los 14 departamentos del país y no trabajar en temas directos como se ha hecho en departamentos que ya han sido intervenidos.

Lo destacable de este capítulo es que a pesar que no existe una intervención directa por parte del Estado por medio de la política SAN, el departamento de Cabañas se ha posicionado en materia de Seguridad Alimentaria con proyectos dirigidos a la agricultura y sobre todo hacer que estos proyectos sean sostenibles con el tiempo, así también, como se pudo constatar por medio de la observación en uno de los lugares de intervención, la participación y disponibilidad de las personas por querer ser parte de estos proyectos y el nivel de organización que las comunidades tienen para gestionar los recursos necesarios a utilizar.

Un apartado importante es el rol que desempeña una de las asociaciones más reconocidas en el departamento de Cabañas como lo es ADES, esta organización reúne un conglomerado de municipios que participan en la elaboración de ideas para gestionar proyectos que tengan que ver con Seguridad Alimentaria y se debe destacar que dichas gestiones son logradas por medio de la cooperación internacional, no obstante no se menosprecia los impulsos que realiza el gobierno en materia de SAN a nivel nacional y que incluye al departamento de cabañas.

Otro importante punto en la investigación es sobre la parte teórica de la información que manejan las instituciones, mucha de esta información dista un poco de lo que se concreta en la realidad, pues al constatar en el territorio, en el lugar de la intervención, esta información se convierte un poco difusa; pues se constata que la implementación de la política SAN se desconoce en estos lugares.

Desde la perspectiva teórica las instituciones son los recursos que las personas tienen para el logro de los objetivos, además que las instituciones son puntos focales para la cooperación que se debe aprovechar como puede ser en el caso de la seguridad alimentaria y nutricional.

Es necesario que las instituciones que están trabajando con el CONASAN, puedan sugerir la territorialización de la política de la SAN en Cabañas, ya que las instituciones son los recursos que las personas tienen para el logro de los objetivos, tal como lo plantea la teoría del institucionalismo neoliberal, además que las instituciones son puntos focales para la cooperación que se debe aprovechar para implementar proyectos enfocados a erradicar el hambre, asegurar la Seguridad Alimentaria y la Agricultura Sostenible.

Finalmente, se califica con poca participación el papel del gobierno central por medio de su principal institución encargada de implementar la política de SAN el CONASAN, por estar falto de una línea de acción inmediata al departamento de Cabañas pues como se ha podido conocer los índices de pobreza y hambre son de consideración y que según el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el departamento es candidato para una intervención directa, pero que por motivos que no se pudieron esclarecer esta intervención no se ha podido realizar hasta la fecha.

### **CAPÍTULO 3: AVANCES Y DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y SU RELACIÓN CON EL ODS 2 “HAMBRE CERO”**

Uno de los principales aspectos que se abordaron a lo largo del proceso investigativo y como resultado del análisis final, destacan los avances y desafíos que se han presentado en todo el proceso de implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en función del cumplimiento del mismo por parte del Estado salvadoreño para con la población, así, como también con Organismos Internacionales para el cumplimiento de la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

El capítulo trata de dar respuesta a la interrogante: ¿Cuáles son los avances y desafíos que ha registrado la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país, así como también su vinculación con el ODS 2 “Hambre Cero”? y para ello se plantea como objetivo específico: identificar los avances y desafíos que registra la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su relación con el ODS dos.

Primeramente, es importante conocer la relación que existe entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Seguridad Alimentaria Y Nutricional como tal; el ODS dos como su contenido lo indica consiste en: poner fin al Hambre, lograr la Seguridad Alimentaria, mejorar la Nutrición, promover la Agricultura Sostenible y dejar en evidencia su relación con la Seguridad Alimentaria y Nutricional; y de manera particular, destaca la relación del ODS dos “Hambre Cero” y la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador, esto con el objetivo de tener un parámetro aproximado y conocer mejor los distintos avances y desafíos a lo largo del proceso de implementación de políticas en

materia de la SAN en El Salvador, específicamente el departamento de Cabañas.

Este capítulo busca registrar los avances y desafíos en la implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador, a la luz del contexto y las consideraciones de los encargados de las instituciones referentes a la SAN en El Salvador. En cada uno de los apartados correspondientes a estas áreas se presenta el grado de avances y desafíos a nivel nacional.

El capítulo está organizado de la siguiente manera: en el primer apartado se registran los avances de la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional tanto en materia institucional como legal, el segundo apartado aborda los principales desafíos registrados en la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador en el período 2015-2016 y en el tercer apartado se presenta una breve reseña referente a los ODS, consecuentemente en el apartado cuatro se presentan algunos desafíos que presenta El Salvador para la implementación del ODS dos “Hambre Cero”, donde se describe la realidad que este tiene frente a la Política de Seguridad Alimentaria y finalmente en el quinto apartado se presenta la relación que existe con el ODS dos y la política de SAN.

En cuanto a la metodología utilizada, en el desarrollo de este capítulo se ha recurrido a fuentes primarias y secundarias de información. Para ahondar en las fuentes primarias, la técnica utilizada fue la entrevista<sup>67</sup> realizada a instituciones vinculadas con la temática en estudio. Y respecto a las fuentes secundarias la información que se ha analizado proviene de documentos

---

<sup>67</sup> Ver en anexo 1: Listado de personas entrevistadas.

oficiales y sitios web; ante la falta de estudios académicos y recursos bibliográficos alternativos sobre la temática.

### **3.1 Principales avances registrados en la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador**

Dentro de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional se encuentran plasmadas las estrategias y acciones en materia de Seguridad Alimentaria con los cuales se busca tener avances significativos en dicha materia, después del lanzamiento oficial de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en 2011, el CONASAN como ente rector de la implementación y monitoreo de la política ha registrados algunos avances en materia legal e institucional. Según Guillermo Pérez<sup>68</sup>, se han obtenido avances en lo referente a Seguridad Alimentaria y Nutricional, pero aún se tienen importantes desafíos.

Los avances que el CONASAN ha registrado en materia institucional, son en su mayoría realizados en el departamento de Chalatenango tal es el caso de la creación del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria (CODESAN) y diferentes Comité Municipal de Seguridad Alimentaria (COMUSAN), que es donde se ha territorializado la política de la SAN, estos avances fortalecen el trabajo del CONASAN, pero es importante involucrar a los demás departamentos, principalmente priorizar aquellos con mayor desnutrición y mayor pobreza, para poder intervenirlos, esto con la ayuda de las herramientas que se han creado como el Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN) que son sistemas de alertas tempranas.

Sí bien, es cierto se han hecho grandes esfuerzos por dar cumplimiento a aquellos compromisos por solventar los problemas de mal nutrición y escasez

---

<sup>68</sup> Ver anexo 4: procesamiento de entrevista 1. Entrevista con Guillermo Pérez, técnico del área de Vigilancia, Monitoreo y Evaluación del CONASAN, San Salvador, 15 de noviembre de 2017.

de alimentos causantes de la pobreza y el hambre; aún existen vacíos a nivel nacional para el cumplimiento efectivo de la política y lo más importante lograr que la población tenga Seguridad Alimentaria y Nutricional.

### 3.1.1 Avances en materia institucional

No cabe duda que el lanzamiento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en 2011 y la formulación del Plan Estratégico 2011-2019, ha marcado el punto de partida en materia de SAN en El Salvador, la cual tiene por objetivo reactivar las diferentes instituciones para que puedan trabajar cada una en su área para el fortalecimiento del tejido institucional.

A continuación, se presentan los avances que se han tenido en el período 2015-2016, esto gracias al proceso de implementación de la política SAN desde 2011, por lo tanto, los avances más visibles por parte del CONASAN ente encargado de monitorear y evaluar el cumplimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional han sido con el fortalecimiento institucional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. A continuación, se presentan los avances durante el período 2015 -2016.

Cuadro 11: Avances sobre la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2016

Avances 2015	Avances 2016
Desarrollo de la plataforma ONSAN.	Implementación del Plan Operativo del CODESAN.
Creación del COMUSAN y el Plan del Municipio de las Vueltas, Chalatenango.	Creación de los COMUSAN.
Extensión de la territorialización a otros municipios prioritarios de Chalatenango.	Capacitación modular en CODESAN y COMUSAN.
Formulación y gestión de fondos para evaluación de talla y peso.	Sistematización de procesos.
Inicio formulación de estrategia educativa inter institucional sobre salud.	IV Censo de talla y I censo de peso en Escolares.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONASAN<sup>69</sup>.

<sup>69</sup> Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), *Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, acceso el 27 de octubre de 2017. <http://sisan.conasan.gob.sv/onsan/>.



Dentro de los avances registrados en año 2015, se encuentra el desarrollo de la plataforma del ONSAN, que es la conectividad que garantiza que la plataforma pueda mantenerse actualizada de manera rápida y simple entre municipios y departamentos.

La formulación y gestión de fondos para el censo de evaluación de talla y peso, tiene como objetivo, obtener registros estadísticos actualizados y de primera mano para medir el porcentaje de personas que gozan de buena salud nutricional en términos de talla y peso; también se inició la formulación de la Estrategia Educativa Interinstitucional sobre Salud, con el fin de integrar sectorialmente las acciones de prevención de enfermedades para incrementar la efectividad del aprendizaje de cada uno de los estudiantes.

Por otra parte, dentro de los avances registrados para el año 2016 se destacan los siguientes: Implementación del Plan Operativo del Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), que tiene como prioridad la Seguridad Alimentaria a nivel departamental; creación del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) a nivel municipal, conformado por un grupo multisectorial con poder de decisión, con un análisis crítico que realiza discusión de información de la realidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN), es la herramienta que refleja la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el análisis, reflexión y toma de decisiones; en dicho sistema se encuentra información para la vigilancia, monitoreo, evaluación y alerta temprana de la SAN<sup>70</sup>. Este sistema se ha creado en las Vueltas, Chalatenango para que pueda ser un instrumento de aplicación en otros municipios; capacitación modular en CODESAN y COMUSAN para la elaboración de

---

<sup>70</sup> Ibíd, 30.

protocolos y reuniones relacionadas con temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional; la sistematización de procesos cuyo objetivo es el registro de los cambios que garanticen el cumplimiento de la implementación de la SAN y el IV censo de talla y I censo de peso en escolares de primer grado en centros educativos públicos y privados a nivel nacional, con el objetivo de conocer el estado de nutrición, desarrollo y crecimiento de los estudiantes.

Una de las críticas a destacar, sobre todo radica en los avances obtenidos entre los años 2015 y 2016, pues si bien es cierto, se han realizado grandes esfuerzos para garantizar la eficaz implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, muchas veces estos esfuerzos no tienen mayor incidencia o son demasiado débiles para dar cumplimiento efectivo a los estándares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población, por lo que se necesita la creación de verdaderos compromisos a nivel de nación, a los que se sumen esfuerzos institucionales, para que produzcan cambios visibles sobre los sectores más vulnerables de la sociedad salvadoreña de la sociedad salvadoreña más vulnerable.

Los avances en materia institucional son principalmente para el departamento de Chalatenango y no se registra mayor avance en los otros departamentos del país, de hecho el técnico del CONASAN Guillermo Pérez<sup>71</sup>, explica el por qué, los esfuerzos se encuentran en Chalatenango, tomando en cuenta la pobreza multidimensional y no la pobreza extrema y relativa, se valida el mapa de pobreza multidimensional y los datos indican, que existe un considerable incremento pobreza en Cabañas, registrándose un 44.1% y el departamento de Chalatenango tiene un 33.2% datos del año 2014, pero por el momento Cabañas no está priorizado para territorializar la política. Y si bien se han

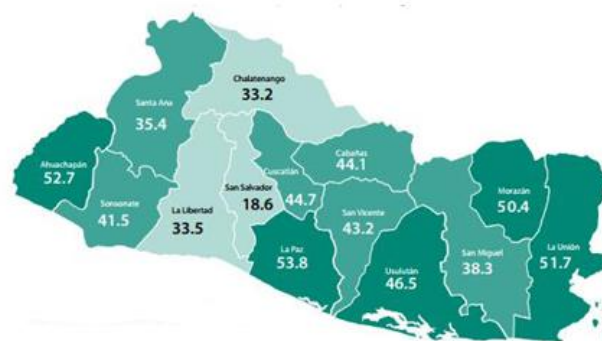
---

<sup>71</sup> Ver anexo 4: procesamiento de entrevista 1. Entrevista con Guillermo Pérez, técnico del área de Vigilancia, Monitoreo y Evaluación del CONASAN, San Salvador, 15 de noviembre de 2017.

implementado algunos programas y proyectos, estos no son suficientes para erradicar la pobreza y la Seguridad Alimentaria que debe ser prioridad para El Salvador, ya que, como país, está dentro de la implementación acelerada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y dentro de ellos está la erradicación de la pobreza.

A continuación, se presenta el mapa de la pobreza multidimensional por departamento para el año 2014.

Mapa 1: Porcentaje de pobreza multidimensional



Fuente: DIGESTYC (2014)<sup>72</sup>.

Como muestra el mapa anterior, son cinco los departamentos que se encuentran con altos índices de pobreza multidimensional, dentro de los cuales se encuentran La paz con un 53.8 %, Ahuachapán con 52.7%, la Unión con 51.7%, Morazán con 50.4% y Usulután con 46.5%,posteriormente está Cuscatlán con un 44.75% y Cabañas con un 44.1%, cifras muy elevadas para el año 2014, en el caso de los departamentos con pobreza multidimensional

<sup>72</sup> Gobierno de El Salvador, *Medición Multidimensional de la Pobreza en El Salvador*, (2014). <http://www.secretariatecnica.gob.sv/wpcontent/uploads/2015/10/Medici%C3%B3n-multidimensional-de-la-Pobreza-El-Salvador.pdf>.

más baja están: La Libertad con 33.2%, Chalatenango con 33.2% y San Salvador con 18.6%.

Por su parte la técnico Yeh Lourdes Li<sup>73</sup>, menciona que uno de los principales obstáculos para trabajar con departamento de Cabañas procurando replicar las experiencias exitosas evidenciadas en el departamento de Chalatenango, radica que en el primero existe una clara falta de voluntad política por parte de las autoridades en turno, lo que incrementa las dificultades a la hora de emprender acciones significativas para dicho departamento. Caso contrario al municipio Las Vueltas en Chalatenango, donde las autoridades han evidenciado un claro interés por involucrarse en el tema de Seguridad Alimentaria, como por ejemplo la alcaldesa Rosa Cándida Alas, mujer comprometida con el bienestar de la población y que ha llevado a cabo acciones que tienen como objetivo empoderar a la municipalidad en el tema de SAN.

A partir de estas aportaciones se identifica, que es necesaria la voluntad política para permitir que los proyectos de Seguridad Alimentaria puedan llegar a los beneficiarios. Esto se constata durante la investigación, donde se puede comprobar las afirmaciones anteriores en lo referente a la voluntad política que es demasiado baja en el departamento de Cabañas, por ejemplo, se solicitó información referente a Seguridad Alimentaria a diferentes municipalidades de Cabañas y se indicó que no hay información referente al tema.

### **3.1.2 Avances en Materia Legal**

En los últimos años se han producido notables avances en el ámbito de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Sin embargo, todavía existen vacíos

---

<sup>73</sup> Ver anexo 5: procesamiento de entrevista 2. Entrevista con Yeh Lourdes Li, técnico de la Dirección de Política Exterior Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Antigua Cuscatlán, 20 de octubre de 2017.

referentes a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el caso de El Salvador se ha trabajado en el marco legal de la Seguridad Alimentaria, por ejemplo, en 2011 se lanza la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador, pero para los años que nos compete estudiar 2015-2016 se han tenido otros avances referentes al marco legal, como, por ejemplo:

1. El Anteproyecto de la ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. El Plan Estratégico de Coordinación intersectorial.

Con el Plan Estratégico se ha fortalecido el tejido legal, pero a nivel de avances para la población más vulnerable no han sido muy significativos, para poder satisfacer las necesidades que conllevan a una población a lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Por lo que se insta al CONASAN, a trabajar por la mejora de la Seguridad Alimentaria, aunque ya se posee la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador, porque está aún tiene varios vacíos que es necesario subsanar. Por ejemplo, se encuentra la utilización del concepto desarrollo sostenible, pero no es posible hablar de las generaciones futuras, si en el pasado ni en el presente se ha logrado satisfacer las necesidades básicas de la población, en este sentido es necesario hablar primeramente de desarrollo humano, ya que, el desarrollo humano engloba las oportunidades de cada persona, más allá del factor económico, como medición de la pobreza, sino como el disfrute de una vida larga y saludable esto mediante el acceso a los recursos necesarios para una vida digna.

Otro de los puntos clave que retoma la política de la SAN es volver una realidad el derecho a la alimentación ya que es fundamental para eliminar la pobreza y las desigualdades sociales en el país. Es importante destacar que en el pasado no existía prioridad en esta área, por lo que no es posible decir que se

va lograr un desarrollo sostenible, si apenas se ha logrado un peldaño para tratar de lograr satisfacer una de las necesidades básicas de la población.

Por lo tanto, no se tiene una base para poder garantizar dicho desarrollo a nivel nacional, se puede decir que lo planteado en la política, siete años después no ha tenido mayor avance, esto debido a que a nivel nacional no se ha logrado territorializar la política, por lo que el técnico Guillermo Pérez<sup>74</sup> indica que es difícil la territorialización de la SAN, en primer lugar por la falta de personal, ya que dentro del CONASAN, la institución encargada de garantizar la Seguridad Alimentaria en El Salvador, por medio de la actual Política solo cuenta con seis técnicos encargados de los procesos administrativos y las gestiones de campo, incluyendo las reuniones en materia de Seguridad Alimentaria con las demás instituciones que apoyan los esfuerzos de Seguridad Alimentaria y en segundo lugar pero importante también es el tema financiero.

Dentro de la política, se establece que El CONASAN, es un instrumento de articulación entre el gobierno y la sociedad, dentro de este marco el CONASAN debe trabajar en conjunto con otras entidades que tienen programas relacionados con Seguridad Alimentaria, pero en el departamento de Cabañas no ha existido apoyo con instituciones que trabajan en el tema de Seguridad Alimentaria como por ejemplo ADES, donde se está implementando el Programa de Agricultura Sostenible, la técnica Creydi Rivera<sup>75</sup> menciona que no se tiene ningún tipo de diálogo con el CONASAN, solamente han sido invitados para participar en el proceso de actualización de la Política de

---

<sup>74</sup> Ver anexo 4: procesamiento de entrevista 1. Entrevista con Guillermo Pérez, técnico del área de Vigilancia, Monitoreo y Evaluación del CONASAN, San Salvador, 15 de noviembre de 2017.

<sup>75</sup> Ver anexo 6: procesamiento de entrevista 3. Entrevista con Creydi Rivera, técnico del Programa Agricultura Sostenible de ADES Santa Marta, Sensuntepeque, Cabañas, 15 de noviembre de 2017.

Seguridad Alimentaria y Nutricional, pero no se ha tenido acercamiento, ni apoyo técnico por parte de la institución.

Dentro de la política de la SAN, se establecen ocho líneas estratégicas orientadas a la intervención, en aspectos que van desde la producción, hasta mejorar condiciones de saneamiento e inocuidad de los alimentos. Estas estrategias también incluyen acciones que tienen que ver con el desarrollo institucional en los ámbitos municipal y departamental, para el caso de Cabañas no hay institucionalización sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional a diferencia de Chalatenango que tiene su comité tanto departamental como municipal en Seguridad Alimentaria.

### **3.2 Principales desafíos registrados en la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador**

Una vez presentados los avances obtenidos entre los años 2015-2016, es necesario dar paso a los desafíos de la implementación de la Política de la SAN.

Para contar con una efectiva Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, es necesario plantearse retos en la lucha por el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible, específicamente el ODS dos “Hambre Cero”, dentro de los principales desafíos está la elaboración de una metodología para territorializar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con base en la experiencia obtenida con el departamento de Chalatenango, como un modelo de aplicabilidad al resto de los demás departamentos.

Otro de los desafíos planteados es el proceso de fortalecimiento de capacidades a los niveles departamentales y municipales, en el empoderamiento para la aplicabilidad conjunta de la SAN; completar la revisión y actualización de la Política Nacional de SAN y del Plan Estratégico

Institucional de SAN 2017-2021, para poder subsanar debilidades y limar asperezas de acuerdo a las acciones que no han tenido mayor efecto; gestión de fondos, socialización y puesta en marcha de la Estrategia Educativa en Alimentación y Nutrición, para lograr controlar cuestiones de inseguridad alimentaria en los centros educativos y tener los recursos necesarios para ejecutar dicha estrategia.

A continuación, se presenta algunos de los desafíos que se identificaron en la implementación de la política de la SAN.

Cuadro 12: Desafíos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

<b>Desafíos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional</b>	
Elaboración de una propuesta metodológica para territorializar la SAN, con base en la experiencia de Chalatenango.	Acompañamiento del CONASAN al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial en el desarrollo del modelo de territorialización.
Proceso de fortalecimiento de capacidades a los niveles departamentales y municipales.	Completar la prueba piloto del SINSAN en el municipio de las Vueltas, Chalatenango.
Completar la revisión y actualización de la Política Nacional de SAN y del Plan Estratégico Institucional de SAN 2017-2021.	Socialización de resultados del IV censo de talla y I censo de peso en escolares de primer grado.
Gestión de fondos, socialización y puesta en marcha de la Estrategia Educativa en Alimentación y Nutrición.	Desarrollo e implementación del SINSAN en el municipio de las Vueltas, Chalatenango.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CONASAN<sup>76</sup>.

Todos los desafíos que se han planteado en el cuadro anterior, para su aplicación efectiva, requieren del emprendimiento de esfuerzos que vayan acompañados de la promoción y ejecución de acciones que garanticen el buen funcionamiento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador, es decir, se necesita el establecimiento de bases sólidas que garanticen la sostenibilidad en el tiempo de las políticas implementadas, para lograr que los cambios sean perdurables, así como también que los fondos

<sup>76</sup> Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), *Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, acceso el 28 de octubre de 2017. <http://sisan.conasan.gob.sv/onsan/sisan-Conceptos.html>.



sean adecuados y las capacidad de las autoridades competentes sean competentes a las funciones otorgadas, cuyo compromiso vaya en pro de la población más vulnerables, que son los niños y mujeres del país.

### **3.3 Breve reseña de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es conocida a nivel mundial como un plan de acción compuesto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se compone de 17 objetivos y 169 metas<sup>77</sup>. Las Naciones Unidas ha llevado a cabo distintos Eventos de Alto Nivel, grupos de trabajos e iniciativas de participación; todos materializados en documentos, que dan como resultado la aprobación de la Agenda 2030 en septiembre de 2015, y la entrada en vigencia en 2016; los cuales revelan las principales causas estructurales de la pobreza, mismas que permitirán luchar para erradicar las desigualdades y al mismo tiempo brindar oportunidades para mejorar la calidad de vida de las personas, como un derecho fundamental en el contexto del desarrollo sostenible, que garantice una mayor perdurabilidad de tales garantías en el tiempo.

No obstante, como seguimiento a los ya concluidos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en diciembre de 2015, surge una nueva agenda, *los ODS son la primera iniciativa de desarrollo mundial de la historia liderada por los Estados Miembros. Establecen objetivos específicos que los países deben alcanzar en un plazo acordado, y contemplan un seguimiento periódico para medir el progreso logrado*<sup>78</sup>. Se puede ver que la nueva agenda es un compromiso de todos los involucrados para tener resultados óptimos y reales.

---

<sup>77</sup> Ver anexo 11: Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible.

<sup>78</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2017)*. <http://www.fao.org/3/a-i6919s.pdf>.

Como muestra de un arduo esfuerzo en conjunto entre toda la población, los líderes mundiales y la Organización de las Naciones Unidas. El 25 de septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual se espera que se tengan resultados favorables y que muestren los avances e incidencia en la erradicación de la pobreza, cuyos efectos son sentidos por los grupos más vulnerables y que viven día a día tal situación, sufriendo así, los efectos generados por este problema global.

Teniendo claro el enfoque de desarrollo y una visión global definida que aliente y beneficie a los más vulnerables se considera que; tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Agenda 2030 representa una verdadera transformación en cuanto a la visión y enfoque del desarrollo, una visión global de la prosperidad para los pueblos y para el planeta que aspira a involucrar a todo el mundo sin “dejar a nadie atrás”.

Los ODS fueron definidos tras la más amplia consulta global de la historia entre las distintas partes interesadas y son totalmente propiedad de los países. Son universales (tan relevantes para los países desarrollados como para los países en desarrollo) e indivisibles, y están interrelacionados<sup>79</sup>. Como unas de las características que hacen únicos a los ODS y marcan la diferencia con los ODM.

La naturaleza misma de los ODS, garantiza que cada uno de sus 17 objetivos y sus 169 metas generen un efecto sinérgico entre ellos para un cumplimiento óptimo y tengan resultados visibles en cada uno de los países implementados, por su mismo carácter integral y su vinculación misma entre ellos. Ningún objetivo está aislado de los demás, todos están estrechamente vinculados.

---

<sup>79</sup> *Ibíd.*

Los ODS son ahora el principal referente para las políticas y programas de desarrollo a nivel nacional. Cada país está revisando los 17 objetivos para determinar cómo plasmarlos en planes de desarrollo factibles pero ambiciosos. Están evaluando cómo utilizar los recursos nacionales para conseguir un cambio auténtico, basado en sus propias prioridades, necesidades, fases de desarrollo, capacidades, recursos, estrategias, asociaciones y medios de implementación.

Ahora bien, en cuanto a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, es importante saber que es un tema complejo por sus diversas características como por ejemplo la limitación o precariedad en cuanto a la obtención y consumo de alimentos sanos que garanticen un buen desarrollo físico y nutricional a las personas de todo el mundo, pero que, además, dichos alimentos deben ser garantizados y no se vean vulneradas las generaciones futuras.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional es un compromiso de Estado, para el cumplimiento de la agenda global, es necesario hacer énfasis en el enfoque de derechos, como un derecho fundamental que tiene la población en general para el goce y beneficio del cumplimiento de sus garantías y el mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de toda la población; como lo establece en su momento: La Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial de 1996, en la que se reafirmó el derecho de toda persona a una alimentación sana y nutritiva.

En efecto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible están íntimamente relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, para el cumplimiento del ODS 2 poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, donde se busca como primer momento poner fin al hambre y consecuentemente lograr la Seguridad Alimentaria, con la cual se puede lograr la nutrición y como último elemento

promover la agricultura familiar la cual contribuye a mejorar la Seguridad Alimentaria y poner fin a la pobreza.

### 3.3.1 El ODS 2 “Hambre Cero” y su relación con la Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Seguridad Alimentaria y Nutricional está ligado al ODS dos, es por ello que resulta necesario hacer una relación entre estos dos componentes, sobre todo en aquellas metas del ODS dos como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 13: Relación entre la SAN y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Seguridad Alimentaria y Nutricional	ODS Dos “Hambre Cero”
Derecho a tener acceso físico, económico y social, oportuno y permanente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa, sin discriminación de raza, etnia, color, género, idioma, edad, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.  METAS. Erradicar hambre, asegurar acceso alimentos, erradicar malnutrición, incrementar productividad y capacidad agrícola e incrementar ingresos de pequeños productores, sistemas de producción sostenibles, diversidad genética, corrección y prevención restricciones y distorsiones de comercio en los mercados agrícolas, control mercados productos alimenticios.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la FAO.

La SAN tiene una relación muy ligada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular con el ODS Dos, ya se busca el combate de la inseguridad alimentaria y nutricional, en donde la puesta en acción de políticas públicas encaminadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, llevan consigo el cumplimiento de la Agenda 2030; todo ello con la finalidad de combatir el hambre y romper con el círculo de pobreza a nivel mundial. En especial, en aquellos países más vulnerables.

Es importante mencionar que, uno de los mecanismos viables para apostarle al combate del hambre en el planeta es el apoyo de manera sistemática a la

agricultura para poder producir alimentos necesarios en cantidad y calidad para contrarrestar los niveles elevados de inseguridad alimentaria en el planeta.

No obstante, como se mencionaba anteriormente una de las alternativas viables y responsable constituye el apoyo al sector agrícola: El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza, siempre y cuando sean gestionadas de forma adecuada, la agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida nutritiva a todo el planeta, así como generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo de las gentes del campo y proteger el medio ambiente<sup>80</sup>.

Sí bien es cierto, que el sector alimentario y el sector agrícola ofrecen una solución para combatir el hambre y la pobreza que padece el planeta y permite un desarrollo viable, también es necesario conocer el compromiso político y social que existe por parte de los gobernantes, quienes son los que toman las decisiones y quiérase o no las acciones tomadas por ellos tienen enormes consecuencias a la población ya sean positivas o negativas.

Una de las novedades que trae consigo la Agenda 2030, consiste en que ofrece una mayor atención a la Seguridad Alimentaria y Nutricional al posicionarla como un segundo objetivo en relación al cumplimiento de los demás ODS. De igual forma, es importante destacar que es posible lograr avances significativos en los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible.

---

<sup>80</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 objetivos para transformar nuestro mundo*, acceso el 1 de noviembre de 2017. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>.

Es importante conocer la relación que existe entre la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cabe aclarar que, si bien existe un vínculo entre cada uno de los ODS, la SAN está más ligada con el ODS dos “Hambre Cero”.

Mejorar el estado nutricional de la población, disponibilidad de alimentos, acceso a la alimentación, consumo de los alimentos, utilización biológica orientarse hacia planteamientos de la SAN como unas políticas más integrales, pero dada la complejidad de su esencia al ser algo muy ambicioso y que requiere de un compromiso de cada uno que lo integra, también planteará dificultades. Inevitablemente, el marco de seguimiento también debería tomar en la debida cuenta el carácter integral de los ODS y facilitar la determinación de sinergias y compensaciones recíprocas. Lo cual garantizará el efectivo logro de cada uno de los ODS y el cumplimiento pleno del ODS dos “Hambre Cero” ligado a la SAN.

### **3.3.2 El Salvador y la implementación acelerada de la Agenda 2030**

En el año 2015, cuando se aprueba la Agenda 2030, la cual contiene los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo estos de aplicación universal, El Salvador se convierte en uno de los países designado por Naciones Unidas para la implementación acelerada de dichos objetivos. Esto surge mediante la realización de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en 2015 y es cuando se toma el compromiso de crear las condiciones necesarias para el cumplimiento de los ODS.

Cabe destacar que, El Salvador es uno de los 15 países que aceptó y firmó el acuerdo de implementación acelerada de los ODS y el tercero a escala mundial que ha diseñado indicadores que permitan medir estos desafíos para el desarrollo pero a dos años de la firma de estos objetivos ha sido muy poco

el avance que se ha tenido para su implementación y mucho menos se han llevado a la práctica.

A continuación, se presentan algunos de los avances referentes al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en lo que compete la investigación el ODS dos “Hambre Cero” en El Salvador:

1. IV censo nacional de talla y el I censo nacional de peso en escolares de primer grado, dicho censo se realizó en 2016.
2. Estrategia educativa para el abordaje integral de la malnutrición, así como medidas regulatorias para garantizar a la población una alimentación más saludable.
3. Articulación de políticas públicas y el desarrollo local, como la Ley de Desarrollo y Protección Social que reconoce el Programa de Agricultura Familiar y el Programa de Paquetes Agrícolas, favoreciendo los niveles de organización, asociación y comercialización de los pequeños productores agrícolas, la agricultura familiar apoya a mejorar la alimentación saludable, ya que se comercializan productos para el Programa de Salud y Alimentación Escolar (PASE).
4. Por medio de la cooperación internacional se han ejecutado diversas iniciativas como el Programa Conjunto de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Niñez y el Hogar Salvadoreño (SANNHOS) y el Programa Nutrimos a El Salvador, enfocado a abordar la nutrición en la niñez temprana mediante la prevención de la desnutrición crónica desde el embarazo hasta los 2 primeros años de vida.
5. En 2016 el Programa Nutrimos a El Salvador logró una cobertura de 82 % a nivel municipal<sup>81</sup>.

---

<sup>81</sup> Gobierno de El Salvador, *Revisión Voluntaria para la Implementación y evaluación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador*, (Julio 2017). [https://sustainabledevelopment.un.org/content/document/16649RNV\\_El\\_Salvador\\_1307\\_2011\\_2PP.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/document/16649RNV_El_Salvador_1307_2011_2PP.pdf).

Es importante reflexionar sobre las condiciones que necesita El Salvador para el cumplimiento de los ODS y sobre todo el objetivo dos, hambre cero, ya que se considera el ODS dos de gran relevancia en este tema por ser parte principal de estudio de esta investigación.

Y en el marco de lo anterior se encuentran hallazgos como la iniciativa que se realizó para la primera revisión sobre la evolución de la implementación y la búsqueda de continuidad y trascendencia en los próximos gobiernos para el alcance del logro de los ODS, *por medio de la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Sistema de la Naciones Unidas, se avanza en el trabajo interinstitucional para el cumplimiento de los ODS en el país y como parte de ese procedimiento se empezó a trabajar por fases*<sup>82</sup>.

Sí bien es cierto que, en los primeros pasos para trabajar en el alcance de los ODS, se involucran un número reducido de instituciones gubernamentales como la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, dichas instituciones serán las primeras que pondrán en marcha las fases para la implementación acelerada de los objetivos y dichas fases son:

1. Primera fase, jornadas de socialización: *se realizan a todas las instituciones del órgano ejecutivo y en las que se informa acerca de los objetivos, metas e indicadores globales que deben cumplirse*<sup>83</sup>. En esta primera fase se considera importante dar a conocer los principales puntos que incluyen los ODS, los avances que se lograrán y así como también las metas a cumplir. Esta fase permite que otras instituciones se comprometan a colaborar para la

---

<sup>82</sup> Secretaria Técnica de la Presidencia, *El Salvador avanza en la construcción de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible*, (julio 2016). [www.secretariatécnica.gob.sv](http://www.secretariatécnica.gob.sv).

<sup>83</sup> *Ibíd.*



implementación acelerada de la Agenda 2030 y a largo plazo el cumplimiento total de la misma.

2. Segunda fase, está determinada por una serie de talleres para definir la agenda nacional de desarrollo sostenible y teniendo como objetivos la revisión y validación de indicadores y metas para cada uno de los ODS, así como la validación de medidas de políticas públicas, iniciativas y proyectos institucionales de apoyo al logro de las metas. Se busca también, construir una red institucional en la que participen todas las entidades involucradas en el cumplimiento de los ODS.

En esta fase se debe destacar el rol que tendrán las instituciones involucradas en el cumplimiento de la Agenda 2030, así también dentro de los talleres que se desarrolla la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible que incluirá las líneas de acción a seguir para la implementación de los ODS.

Posterior a las fases antes mencionadas se han registrado avances en la implementación de la Agenda 2030, estos avances se perciben en el 2016, siendo uno de ellos *el posicionamiento y representación nacional en 18 espacios internacionales vinculados a los ODS*<sup>84</sup>, este avance es considerado de gran relevancia para las instituciones nacionales que anteriormente se mencionaron como las principales encargadas de dar a conocer el contenido de la Agenda 2030.

Sin embargo, se cuestiona el hecho que la implementación acelerada de la Agenda 2030 como su nombre lo indica, no ha llevado el ritmo de

---

<sup>84</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, *Informe Nacional Voluntario de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, (El Salvador 2016).  
[https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16649RNV\\_EI\\_Salvador\\_1307\\_2011\\_2PP.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16649RNV_EI_Salvador_1307_2011_2PP.pdf).

implementación que se necesita para cumplir los ODS, a dos años de la firma de la agenda se cuestiona que según el presidente de la república *Salvador Sánchez Cerén* afirme como un logro que *El Salvador superó la meta del ODS tres sobre mortalidad materna*<sup>85</sup>, esto se convierte en todo lo contrario a una implementación acelerada pues desde su firma en 2015 y en el ritmo que se lleva la agenda, al llegar al 2030 probablemente se habrá llegado a un poco más de la mitad de los objetivos si lleva el mismo ritmo de implementación hasta la fecha.

Sí bien es cierto, lo antes mencionado solo es una probabilidad, puede servir de pauta para cuestionar que El Salvador no está cumpliendo el compromiso de implementar una agenda acelerada para lograr los ODS en el tiempo establecido y muy probablemente no lograr el ODS dos “Hambre Cero” que es materia de estudio en esta investigación.

### **3.3.3 Desafíos que presenta El Salvador para la implementación del ODS dos “Hambre Cero”, frente a la realidad que presenta la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Es importante destacar, que si bien es cierto, se han dado avances significativos en el desarrollo de la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador, es importante tener en cuenta que El Salvador tiene desafíos grandes para la implementación del ODS dos “Hambre Cero” que a la vez se ve influenciado por múltiples factores condicionantes ligados a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por lo que se puede decir, que si bien existe una Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador, esto no garantiza el éxito con la implementación del ODS dos, ya que se puede afirmar, que la principal problemática de inseguridad alimentaria

---

<sup>85</sup> Presidencia de la República de El Salvador, *Discursos*, (2016). [www.presidencia.gob.sv](http://www.presidencia.gob.sv).

y nutricional en El Salvador, está centrada en las barreras de acceso a los alimentos básicos, relacionados con la pobreza y la inequidad de ingresos.

Sin embargo, existen otros componentes de la realidad existente frente al ODS dos “Hambre Cero” y a la SAN, como condicionantes entre la SAN y el ODS dos, que podrían ser lo relacionado con el aumento de los precios y la especulación que generan las crisis mundiales, los fenómenos asociados al cambio climático y las desigualdades e inequidades en el país, entre otros.

Desafíos de El Salvador para lograr los ODS dos “Hambre Cero”:

1. Los efectos del cambio climático
2. La dependencia de la cooperación
3. Focalización de los programas
3. Fortalecimiento de la gobernanza de la SAN a nivel nacional<sup>86</sup>.

Con lo referente a los efectos del cambio climático es un desafío para las instituciones, debido a que provoca pérdidas en la agricultura familiar, que es una de las mayores apuestas para crear disponibilidad de alimentos en el país, para ello el Ministerio de Agricultura y Ganadería cuenta con la estrategia ambiental de adaptación y mitigación al cambio climático del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola, con el objetivo de contrarrestar los efectos del cambio climático.

El segundo desafío sigue siendo importante, la dependencia de la cooperación internacional, para la continuidad de los programas, es decir que el fortalecimiento a erradicar el hambre cero, es en gran parte por ayuda técnica

---

<sup>86</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, *Informe de Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador*, acceso el 15 de noviembre de 2017. [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16649RNV\\_El\\_Salvador\\_1307\\_2011\\_2PP.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16649RNV_El_Salvador_1307_2011_2PP.pdf).

y financiera que se recibe de la cooperación internacional, es importante tener programas que no dependan de la cooperación.

El tercer desafío está orientado a mejorar los sistemas de focalización de los programas sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, para poder apoyar a los grupos de familias más vulnerables, de manera que se pueda superar los niveles de pobreza a nivel nacional.

Y finalmente como cuarto desafío continuar con el fortalecimiento de la gobernanza de la SAN a nivel nacional, esto por medio de las instituciones que trabajan en el tema de la SAN, pero además incluir con mayor fuerza la participación de sectores como la sociedad civil organizada, la academia y el sector privado a los esfuerzos nacionales para los alcances del ODS dos.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 “Hambre Cero”, es considerado uno de los principales y a la vez uno de los más ambiciosos, como un compromiso de nación para el cumplimiento de la Agenda 2030.

En conclusión, en este capítulo se ha podido identificar algunos avances y desafíos en cuanto a la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por un lado se tiene que desde la principal institución encargada de implementar la política, se registra como uno de los avances los trabajos realizados en el departamento de Chalatenango, sin embargo dentro de las líneas de acción todavía no se han considerado el orden de intervención para aquellos departamentos del país que según sus indicadores muestran significativos niveles de inseguridad alimentaria y pobreza, tal es el caso del departamento de Cabañas.

Por otro lado, de cara a la puesta en marcha de la Agenda Acelerada 2030 que incluye la ejecución de los ODS y en específico el ODS dos “hambre cero” se ve reflejado que en el país está lejos de poder cumplir con exactitud las metas que el objetivo plantea. En el proceso de investigación para la

realización de este capítulo se vislumbra que aquellos avances que son importantes para las instituciones involucradas, se consideran poco sensibles en la población que necesita tener garantizada la seguridad alimentaria y nutricional en el país.

Por lo tanto, no hay mayor avance en cuanto a llegar a la plena culminación del ODS dos por medio de la implementación de la Agenda acelerada y se vislumbra que difícilmente podrá conseguirse dicho ODS, así como también se puede percibir que no hay mayor avance en los demás objetivos que conforman la Agenda, aunque para las instituciones encargadas de ponerla en marcha esta agenda, mantienen expectativas de poder alcanzar las metas de los objetivos, pero sin embargo a la fecha desde la puesta en marcha de la agenda desde el 2015, muchos de los objetivos no se estén implementando por lo que están lejos de cumplirse.

Para una plena realización de la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como también de la agenda acelerada 2030 el pleno cumplimiento de los ODS, es importante mantener una constante articulación y sinergias entre los actores involucrados, como lo menciona la teoría del institucionalismo neoliberal, que la cooperación debe contar con dos condiciones claves: en primer lugar los agentes deben tener unos intereses mutuos y en segundo las variaciones en el grado de institucionalización ejerzan efectos sustanciales en el comportamiento de los Estados.

La perspectiva institucionalismo neoliberal es importante para las relaciones de los Estados en el sistema internacional, según la misma, los agentes deben tener algunos intereses mutuos, es decir deben obtener beneficios potenciales de su cooperación.

Para poder lograr el cumplimiento de la implementación acelerada de la Agenda de Desarrollo Sostenible, y específicamente con el ODS dos, mismo

que tiene vínculo con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, es importante articular esfuerzos y tener una sinergia entre las instituciones vinculada a la temática, así como también, otros actores en la que existan intereses comunes y voluntad política y social para logran avances significativos y al mismo tiempo plantearse desafíos, para el fortalecimiento de las acciones realizadas en la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y el cumplimiento con la agenda 2030, específicamente con el ODS Dos.

Se concluye que las líneas de acción de Seguridad Alimentaria y Nutricional son el medio para llegar al pleno cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible dos “Hambre Cero”, todo ello se puede concretar con la plena disponibilidad de las instituciones encargadas de esta materia a nivel nacional e internacional.

## V. CONCLUSIONES

1. La Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador, es una deuda pendiente en cuanto a la disponibilidad, cantidad y calidad de los alimentos para la población que se ven afectados por diferentes problemáticas, como la pobreza que impide el acceso a los alimentos incidiendo desfavorablemente en la calidad de vida de las personas. Además, es deber del Estado, el poder garantizar que la población tenga las condiciones necesarias para una adecuada alimentación; por lo tanto, el Estado debe proporcionar los medios, mecanismos e instrumentos necesarios para poder garantizar que se cumpla el derecho a la alimentación como un bien público reconocido en distintos instrumentos internacionales.
2. Se concluye que en efecto el proceso de creación de la Política Nacional para contrarrestar los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional, tuvo sus inicios en la década de los 80s, pero no tuvo mayor impacto, sino es hasta el 2009, con la creación del CONASAN, a quien se le atribuyó la formulación de la SAN, dándole institucionalidad y consolidación al proceso de creación de dicha política en donde se destaca el derecho a la alimentación como un derecho fundamental, camino para asegurar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en El Salvador.
3. Si bien es cierto, que es deber del Estado garantizar el cumplimiento del derecho a la alimentación de toda la población a través de mecanismos viables que permitan tener un acercamiento con la realidad que viven las personas y así poder implementar proyectos enfocados a erradicar el hambre, asegurar la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible en el país.

4. Se concluye que, existe poca presencia o casi nula participación por parte del gobierno central y en especial de la principal institución que se le ha encomendado la implementación de la política de SAN, cuyo caso es el CONASAN, por carecer de una línea concreta de acción inmediata referente al departamento de Cabañas, pues los índices de pobreza y hambre son considerables. Se percibe que no existe voluntad política por parte del Estado y de las Instituciones para priorizar los niveles de pobreza y hambre que existen en la mayoría de departamentos como Cabañas, ya que se desconoce implementación de la política SAN en estos lugares. Sin embargo, se necesita la pronta asistencia del CONASAN, como principal institución encargada de la SAN.
  
5. Analizando la realidad nacional, el tema de la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, no debe encontrarse excluido de la agenda de país, por considerar que desde sus inicios y hasta la fecha ha sido muy poco perceptible por la mayor parte de la población que sufre de inseguridad alimentaria y nutricional. Este proceso de implementación se ha venido dando de manera lenta por encontrarse hoy por hoy en una actualización de dicha política, aunque este desarrollo sea bien visto, se pone en pausa todas aquellas intervenciones que pudieran existir en función de lo que indican los niveles de inseguridad alimentaria y pobreza.
  
6. A pesar que ha existido un mejoramiento en materia legal e institucional de la SAN en los últimos años, aun se presenta desafíos importantes para territorializar la política de SAN, debido a un bajo perfil del tejido institucional, ya que por el momento se constata la institucionalización de la SAN ha sido únicamente en el departamento de Chalatenango, más sin embargo los otros departamentos aun presenta deficiencia en



temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional tal es el caso del departamento de Cabañas.

7. En el plano internacional, cuando surgen iniciativas por órganos supranacionales como la Organización de las Naciones Unidas, tal es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y la implementación de la Agenda Acelerada 2030, a la hora de tomar de firmar o ratificar estas iniciativas El Salvador no vislumbra estar plenamente preparado para poner en marcha estos objetivo y esto da paso a que se realicen de manera apresurada y sin un buen efecto la implementación de dichos procesos y esto da paso a una difícil realización de la Agenda y por ende a un difícil cumplimiento del ODS dos “Hambre Cero”, al no tener las herramientas necesarias a la hora de ejecutar las acciones requeridas para el satisfactorio cumplimiento de dicha agenda.

## VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Estado salvadoreño tratar el tema de Seguridad Alimentaria y erradicación de la pobreza como prioridades nacionales incorporándolas como elementos centrales de las políticas de Estado y no como políticas de gobierno, ya que estas son a corto plazo y las políticas de Estado son a largo plazo y de esta manera comprometer a las instituciones a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.
2. Se recomienda al CONASAN evaluar la experiencia reciente en Chalatenango del Consejo Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) y Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) y otros actores departamentales, para compartir la experiencia con otros departamentos y fortalecer la institucionalidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional avanzando en la formación de las comisiones de SAN en todo el país.
3. Se recomienda al Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y su Comité Técnico Nacional (COTSAN) como entidades encargadas de la gestión de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que se dé cumplimiento al plan estratégico, los programas y proyectos de SAN e impulsar su funcionamiento con la participación de todos los actores involucrados.
4. Se recomienda a las autoridades gubernamentales y locales de los municipios de Cabañas asumir un compromiso en el área de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ya que no hay esfuerzos por parte de las alcaldías de mejorar en el tema, por lo que se propone trabajar con

organizaciones de la sociedad civil y asociaciones en pro de la Seguridad Alimentaria.

5. Se recomienda al CONASAN, impulsar campañas masivas y permanentes de concientización que promuevan una alimentación sana y un estilo de vida saludables para garantizar la seguridad alimentaria y consecuentemente el derecho a la alimentación.
  
6. Se recomienda a la Secretaria Técnica de la Presidencia, que en temas internacionales de aplicación nacional como lo son los objetivos de desarrollo sostenible, se promueva mayor participación por parte de las instituciones de gobierno, dando paso a un diálogo permanente para una mejor consecución de dichos temas, así como también a brindar mayor alcance sobre los procesos que conlleva la implementación de los ODS.
  
7. También, se recomienda a la academia que involucre en sus programas de estudio temas como la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país, debido a que son amplios y de carácter universal, de la misma manera como se le da relevancia a temáticas que siempre están presentes en el día a día a nivel nacional y sobre todo por ser un tema que afecta a toda la población en general pero que centra su punto de atención en la poblaciones menos favorecida y que comprende un porcentaje elevado en todo el país.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes Bibliográficas

- Menchú, María Teresa y Méndez, Humberto, Análisis de la situación Alimentaria en El Salvador (Guatemala: INCAP, junio de 2011).

### Fuentes Hemerográficas

- AECID. Síntesis Global de la Información sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), junio 2011.  
<http://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2014/01/Sintes%C3%ADs-global-Seguridadalimentaria.pdf>.
- CONASAN. Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2016, (2012).  
<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/els143352.pdf>.
- Discursos. Presidencia de la Republica de El salvador, (2017).  
[www.presidencia.gob.sv](http://www.presidencia.gob.sv).
- FAO, ALADI, CEPAL. Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional.  
<http://plataformacelac.org/es/derecho-alimentacion/slv>.
- FAO. Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos.  
<http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>.

- FAO. Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.  
<http://www.fao.org/3/a-i6919s.pdf>.
- FAO. Panorama de la Inseguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe, (2015).  
<http://www.fao.org/3/a-i4636s.pdf>.
- FAO. Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y República Dominicana (2014).  
<http://www.fao.org/3/a-i4349s.pdf>.
- FAO. Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe.  
<http://www.fao.org/americas/perspectivas/seguridad-alimentaria/es/>.
- Gobierno de El Salvador, CONASAN, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.  
[https://extranet.who.int/nutrition/gina/sites/default/files/SLV%202011%20Seguridad%20Alimentaria %20y%20Nutricional.pdf](https://extranet.who.int/nutrition/gina/sites/default/files/SLV%202011%20Seguridad%20Alimentaria%20y%20Nutricional.pdf).
- Gobierno de El Salvador, Informe de Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador, Julio 2017.
- Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.  
<http://sisan.conasan.gob.sv/onsan/mapsan-Conceptos.html>.

- OIM, LSE, OEA Y PMA. Hambre sin Fronteras: Los Vínculos Ocultos ente la Inseguridad Alimentaria, Violencia y Migración en el Triángulo Norte en Centroamérica, (2015).  
[http://www.fao.org/fsnforum/sites/default/files/discussions/contributions/Migraci%C3%B3n%20y%20seguridad%20alimentaria\\_0.pdf](http://www.fao.org/fsnforum/sites/default/files/discussions/contributions/Migraci%C3%B3n%20y%20seguridad%20alimentaria_0.pdf).
- ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible 17 objetivos para transformar nuestro mundo.  
<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>.
- OXFAM, Un Acercamiento a la Desigualdad en El Salvador (mayo 2015).  
[https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/mediabriefingdesigualdades19052015\\_0.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/mediabriefingdesigualdades19052015_0.pdf).
- PESA. Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos, 3° edición (febrero de 2011).  
<http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>.
- PMA. Luchando contra el hambre en el mundo.  
[http://es.wfp.org/hambre/datosdelhambre?utm\\_source=wfp\\_es&utm\\_medium=homepage\\_link&utm\\_campaign=hunger\\_facts](http://es.wfp.org/hambre/datosdelhambre?utm_source=wfp_es&utm_medium=homepage_link&utm_campaign=hunger_facts).
- PNUD, FAO. Informe Seguridad Alimentaria y Nutricional: Camino Hacia el Desarrollo Humano, (julio de 2016).
- PNUD. Informe la Pobreza en El Salvador, desde la mirada de los protagonistas (2015), San Salvador, El Salvador.

- REDES-ECOVIVA-OXFAM, Cultivando Semillas para la Seguridad Alimentaria en El Salvador (2015).  
[https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/informe\\_cultivando\\_semillas\\_para\\_la\\_seguridad\\_alimentaria\\_el\\_salvador\\_mayo\\_2015.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/informe_cultivando_semillas_para_la_seguridad_alimentaria_el_salvador_mayo_2015.pdf).

### **Tesis**

- Magaña Revelo, Eugenia Elizabeth, Mancía Aguilar, Karla Guadalupe, Mancía Burgos, Thainee Madeleine, “El Derecho a la Alimentación en forma Sostenible, a través del Sistema de Naciones Unidas y el Estado Salvadoreño, en el período 2002-2011”. Tesis de grado, Universidad de El Salvador, 2011.

### **Sitios Web**

- ADES. Agricultura orgánica hacía un futuro más sano y sostenible,  
<http://www.adessantamarta.sv/nuestro-trabajo/programa-de-agricultura-sostenible>.
- CONASAN. Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.  
<http://sisan.conasan.gob.sv/onsan/>.
- CORDES, Orígenes.  
<http://cordes.org.sv/inicio/origenes/>.

- De Schutter, Oliver. Derecho a la Alimentación. Bélgica.  
<http://www.srfood.org/es/derecho-a-la-alimentacion>.
- DIGESTYC.  
<http://www.digestyc.gob.sv/>.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería.  
<http://www.mag.gob.sv>.
- Ministerio de Relaciones Exteriores  
[www.rre.gob.sv](http://www.rre.gob.sv).
- Secretaria Técnica de la Presidencia.  
[www.secretariatécnica.gob.sv](http://www.secretariatécnica.gob.sv).
- SIGMUNI, Asociaciones y Microrregiones  
<http://sigm.gob.sv/general/microrregiones.xhtml;jsessionid=82d0e5d0127fde78b2223646ce4c?m=0905&d=CA>.

## **Entrevistas**

- Pérez, Guillermo, Técnico del área de Vigilancia, Monitoreo y Evaluación, 15 de noviembre de 2017, Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, San Salvador.



- Li, Yeh Lourdes Técnico de la Dirección de Política Exterior Multilateral, 20 de octubre de 2017, Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Antigua Cuscatlán.
- Rivera, Creydi, Ingeniero Agrónomo, Asociación de Desarrollo Económico y Social, Santa Marta, 23 de noviembre de 2017, Sensuntepeque, Cabañas.
- Ramírez, Miguel Ingeniero Agrónomo, Movimiento de Agricultura Orgánica de El Salvador, 23 de noviembre de 2017, Sensuntepeque, Cabañas.

## **VIII. ANEXOS**

## **Anexo 1. Listado de personas entrevistadas**

**1-** Licenciado Guillermo Pérez, técnico del área de Vigilancia Monitoreo y Evaluación del CONASAN, San Salvador, 15 de noviembre de 2017.

**2-** Licenciada Yeh Lourdes Li, técnico de la Dirección de Política Exterior Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Antiguo Cuscatlán, 20 de octubre de 2017.

**3-** Ingeniero Agrónomo, Creydi Rivera técnico del Programa Agricultura Sostenible de ADES Santa Marta, Sensuntepeque, Cabañas, 23 de noviembre de 2017.

**4-** Ingeniero Agrónomo, Miguel Ramírez, Técnico del Movimiento de Agricultura Orgánica de El Salvador (MAOES), 23 de noviembre de 2017, Sensuntepeque, Cabañas.

## Anexo 2. Plan Erradicación del Hambre de la CELAC

<b>“Plan erradicación del hambre de la CELAC”</b>	<b>Objetivo:</b>
	Contribuir a alcanzar resultados concretos que se traduzcan en mejoras significativas en la calidad de vida de nuestros pueblos, dirigidas a la erradicación de la pobreza, en especial de la pobreza extrema, que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición, con enfoque de género y respetando la diversidad de hábitos alimentarios, para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición con vistas a la erradicación del hambre y al disfrute del Derecho a la Alimentación, en especial de todos los sectores en situación de vulnerabilidad.
Estrategias de seguridad alimentaria a través de la formulación y dirección de políticas públicas nacionales y regionales:	<b>Línea de acción: 1</b>
	Elevar el derecho humano a la alimentación en el más elevado rango legal.
	Estimular a los países a crear o fortalecer el marco legal de las políticas.
	Fortalecer la implementación de las iniciativas legislativas en SAN.
	Estimular a los países a crear o fortalecer espacios de gobernanza ampliada e inclusiva acerca de la SAN y erradicación de la pobreza.
	Crear o fortalecer a nivel nacional comités intersectoriales de monitoreo y evaluación permanente de las políticas.
	<b>Línea de acción 2: Facilitación del comercio</b>
	Fortalecer el conocimiento y crear condiciones para superar las trabas y/o condicionantes al comercio intrarregional.
	Fortalecer la comercialización intrarregional de insumos, en especial semillas y fertilizantes
	Promover el intercambio fluido de información sobre la oferta y demanda de alimentos claves para las estrategias de SAN de los países de la CELAC.
	<b>Línea de acción 3: Pérdidas y Desperdicios de Alimentos.</b>
	Promover políticas y programas que fortalezcan la inocuidad y calidad de los alimentos.

	Fortalecer el vínculo entre las compras públicas de alimentos de los países miembros y la agricultura familiar.
Acceso oportuno y sostenible a alimentos inocuos, adecuados, suficientes y nutritivos:	Fomentar la cooperación sur-sur en el tema y promover intercambios de políticas, experiencias y buenas prácticas.
	Promover diálogos entre los Estados para intercambio de experiencias con relación a los programas sociales nacionales vinculados con la erradicación del hambre y la pobreza
	<b>Línea de acción 2: Mercado de trabajo</b>
	Promover la acción de políticas que fortalezcan el trabajo decente y reduzcan la informalidad en las relaciones laborales y el acceso a la seguridad social.
	Contribuir a mejorar los mecanismos que permitan dar cumplimiento a las legislaciones vigentes en los países.
	Fortalecimiento de la capacitación y educación formal técnica, agrícola, y de oficios
	<b>Línea de acción 3: Agricultura Familiar</b>
	Fortalecer y/o desarrollar políticas y programas nacionales y regionales para el desarrollo y promoción de los productos locales y autóctonos
	Promover proyectos de cooperación sur-sur e intercambio en el área de desarrollo, diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas
Bienestar nutricional y aseguramiento de nutrientes, respetando la diversidad de hábitos alimentarios:	<b>Línea de acción 1: Alimentación familiar</b>
	Universalizar los Programas de Alimentación Escolar
	Vincular los Programas de Alimentación Escolar con Sistema de Compras Públicas de la Agricultura Familiar
	Promover ambientes alimentarios saludables en el interior de las escuelas
	Establecer menús saludables y variados dentro de los Programas de Alimentación escolar.
	<b>Línea de acción 2: Bienestar Nutricional</b>
	Promover campañas a nivel regional, nacional y local orientadas a la promoción de hábitos saludables

	<p>Articulación de las políticas de SAN con aquellas destinadas a incentivar la actividad física y la cesación tabáquica.</p>
<p>Producción estable y atención oportuna ante desastres de origen socio-naturales que puedan afectar la disponibilidad de alimentos:</p>	<p><b>Línea de acción 1: Emergencias y catástrofes naturales</b></p> <p>Crear un Programa Latinoamericano y Caribeño de reservas y suministro de alimentos ante catástrofes socioculturales;</p>

### **Anexo 3. Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre (IALCSH)**

La Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre es un compromiso de los países y organizaciones de la región, apoyado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para contribuir a crear las condiciones que permitirán erradicar el hambre de forma permanente para el año 2025.

Sus objetivos se orientan a la construcción y desarrollo de marcos legales que promueven y protegen el derecho a la alimentación, de instituciones que coordinan y monitorean las gestiones para aumentar la seguridad alimentaria, y de estrategias, programas, políticas y planes que derivan en acciones prácticas para erradicar el hambre.

El proyecto trabaja estrechamente con la Iniciativa para América Latina y Caribe sin Hambre en diversos aspectos del trabajo de la Iniciativa, en especial en el fortalecimiento del enfoque basado en el Derecho a la Alimentación y en los Derechos Humanos.

En estrecha colaboración con la *Universitat Oberta de Catalonia* [Universidad Abierta de Cataluña], se ha organizado un curso de Magíster especializado en el Derecho a la Seguridad Alimentación y Nutrición utilizando el material desarrollado por la FAO. Este curso, que comenzó en octubre de 2011, entrega a los estudiantes créditos ECTS, que son válidos en cualquier programa de estudios de universidades europeas.

El proyecto, en colaboración con la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH) y el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) están trabajando en un estudio sobre la evolución de gasto público en seguridad alimentaria y nutricional (SAN) en Centroamérica.

El estudio preliminar está avanzando con el análisis de base conducido por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales y servirá para promover un proceso de diálogo estructurado entre actores nacionales y regionales sobre la necesidad de incrementar el gasto público en SAN en América Central, y mejorar la eficiencia de los presupuestos nacionales bajo un enfoque de Derecho a la Alimentación. En dicho proceso mediante el cual se pretende sensibilizar y dar herramientas de análisis a los miembros de la rama legislativa en Centroamérica, participan otras instituciones regionales tales como, la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centro América (PRESANCA) del Sistema de Integración Centroamericana, el Proyecto RUTA, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales y la Oficina subregional de FAO para América Central.

El proyecto, también, brinda apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre y el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) para el fortalecimiento de Marcos Jurídicos para la Seguridad Alimentaria y Nutricional y la realización del derecho a la alimentación, en estrecha colaboración con la Oficina Jurídica de la FAO.



#### **Anexo 4. Procesamiento de entrevista 1**

Licenciado Guillermo Pérez, técnico del área de Vigilancia Monitoreo y Evaluación del CONASAN, San Salvador, 15 de noviembre de 2017.

*¿Desde cuándo se empieza a hablar de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país?*

En la década de los ochenta se creó la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN), de la cual formé parte la Secretaría Ejecutiva (SECONAN) como un esfuerzo por enfrentar el tema de inseguridad alimentaria y nutricional con un enfoque multisectorial, pero en 1989 desapareció totalmente.

En el año 2009, lo que se hizo es recuperar los esfuerzos realizados en los años 80s, ya que desde esa fecha se ha venido trabajando en el tema de Seguridad Alimentaria, aunque con el paso del tiempo quedaron estancados y se han retomado ya en 2009.

Actualmente estamos trabajando en la actualización de la política

*¿Cómo funciona el CONASAN?*

Bueno el CONASAN tiene al COTSAN que es el ente encargado del monitoreo, seguimiento y evaluación de los indicadores determinantes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de conocer los avances alcanzados por medio de los indicadores que se actualizan en la plataforma del Observatorio Nacional o llamado ONSAN.

También pueden encontrar en el ONSAN, indicadores con clasificación estadística, por región geográfica, total país, rural y urbano lo que haces comparar, una sección departamentales o comparativos por ejemplo el año pasado se levantó el censo de talla y peso y ya está los datos a nivel departamental y municipal, y los indicadores total país, van identificar la ficha

de cada uno de los indicadores, pueden bajar la ficha técnica, la fórmula, la fuente, todo eso lo pueden ver.

*¿Con que otras instituciones trabaja el CONASAN en materia de SAN?*

Trabajamos con muchas, pero sobre todo con las pertenecientes al COTSAN.

*¿En que se basa el CONASAN para la intervención de territorios?*

Primero en los indicadores que muestras aquellas zonas con mayores índices de inseguridad alimentaria y pobreza tal es el caso de Chalatenango que ha sido el primer lugar que hemos intervenido en los inicios de la política.

*Si se interviene basándose en los índices de pobreza y de inseguridad alimentaria, ¿cuál es la intervención que ha hecho el CONASAN en el departamento de Cabañas?*

En ese aspecto no hemos llegado a Cabañas porque seguimos una línea de trabajo con los técnicos que todavía no llegamos a cubrir muchos territorios, el trabajo aquí es mucho y no contamos con el personal necesario para cubrir todos los lugares que necesitan intervención.

Se va a continuar, si definitivamente.

Así que a nivel del CONASAN no se ha tenido ningún acercamiento en el departamento de Cabañas.

*¿Cuál es el proceso de implementación de la política?*

En cuanto al proceso de implementación hay pasos a seguir para definir que territorio se va a implementar.

La territorialización en función de lo que se va haciendo así se va implementando acciones de política, por ejemplo: un plan departamental de SAN y luego la municipal.

## **Anexo 5. Procesamiento de entrevista 2**

Licenciada Yeh Lourdes Li, técnico de la Dirección de Política Exterior Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Antiguo Cuscatlán, 20 de octubre de 2017.

*¿Cuál es el nivel de participación del MIREX, en el tema de la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional?*

Bueno, de lo que se tiene conocimiento es que en el 2014 en la cumbre de la CELAC en la Habana se tocan temas referentes a la Seguridad Alimentaria, pero es en el período 2015-2016 que se habla del Plan SAN-CELAC y la relación con los organismos multilaterales.

Es en este aspecto es que el MIREX mantiene mayor participación, trabajando con la FAO y el CONASAN, pero con respecto a la implementación de la política de SAN y en colaboración con la FAO, somos técnicos de la dirección de asuntos multilaterales y no tenemos la autoridad de hablar en temas específicos.

Y es en el 2015 en la tercera cumbre de CELAC avalan en Costa Rica, que el PLAN SAN-CELAC, que se vuelve meramente obligatorio para el cumplimiento de los países, lo que se busca es que cada país adapte el plan CELAC a su política nacional en cuanto a los programas que ya tienen y en el caso de EL Salvador lo que se hizo fue y a solicitud de FAO, que nos reunimos y nos indicó que se debía implementar el plan, pero para que tuviera un impulso global más fuerte, cancillería lo que hizo es invitar a los ministros de salud y agricultura para que les dieran el aval y el de otras entidades de gobierno y se les explico a todos mediante una presentación.

Luego se formó el comité técnico institucional que lo integra la FAO y el CONASAN y cancillería, el tema meramente de contenido lo ponen CONASAN

y FAO, se crea el comité se pone en la mesa de trabajo, la persona que había trabajado antes es médico y había trabajado desde que se creó el CONASAN y como cancillería no sabíamos nada del tema de Seguridad Alimentaria, poco a poco nos fuimos involucrando y él fue el que recomendó, que se reúnan los técnicos y el MAG.

*¿Brinda algún tipo de aporte económico el MIREX en la implementación de la política de SAN?*

No, realmente nuestro aporte es más técnico que económico.

*¿Tiene el MIREX involucramiento con otras instituciones que no sea el CONASAN en el tema de SAN?*

Quizá con la FAO, pues como ya se mencionó, fueron ellos los que nos recomendaron que había que trabajar en materia de SAN.

*¿Realiza el MIREX estudios relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional?*

No, solamente los informes que se entregan sobre las reuniones que se tienen con diferentes entidades.

*¿Cuáles son los logros que el MIREX ha podido identificar en el tema de SAN?*

Primero, quizá involucrar al país a nivel internacional en materia de SAN y sobre todo en la creación del Plan SAN-CELAC.

*¿Cuáles son los obstáculos identificados por el MIREX para la SAN?*

El principal ha sido el querer llegar a un acuerdo político, siempre hay intereses que no están a favor de las buenas cosas.

Recursos económicos

*¿Cuáles son los desafíos que tiene el MIREX en materia de SAN?*

Posicionar al país a nivel internacional en materia de SAN y quizá el fin último es hacer de la política una ley en SAN.

*A nivel nacional e internacional, ¿Qué papel tiene el MIREX con la SAN?*

Antes era un poco más técnico no era político, hablando como del punto de vista de política exterior como relaciones multilaterales que era otro técnico del área de desarrollo integral y social pero se expandió, paso a la de política se puso el plan CELAC en la mesa se revisó página por página, se revisó por parte de CONASAN, ellos vieron esto está bien esto está mal ellos revisaron si está en el política de la SAN, esto está en lo que nosotros estamos impulsando, esto lo podemos amarrar con lo de escuela saludable esto va con el vaso de leche y así, lo que está en el plan CELAC, está muy relacionado con lo que está en la política de San, pero hay varias cosas que están en el plan SAN-CELAC que no estaban en la política, en ese caso el plan SAN CELAC y el Comité Técnico le decimos nosotros que el plan CELAC venga a complementar a la política, eso les estoy hablando que empezamos en junio y enero del próximo año 2016 teníamos una meta, después del análisis, al finalizar el plan SAN-CELAC, cual es la meta, presentar un informe de país para decirle a la región nosotros ya estamos listos, pero para todo eso tuvimos que revisar el plan, para el proceso de revisión y se identificó que el plan no incluye la importancia la lactancia materna y los 1000 días del recién nacido de acuerdo a CONASAN era un tema muy importante porque estamos hablando de los primeros 1000 días de nacido del niño, entonces dijeron; las defensas, el desarrollo, terminado eso dijeron como hacemos para que el tema de los 1000 días entre en el plan SAN-CELAC.

### **Anexo 6. Procesamiento de entrevista 3**

Ingeniero Agrónomo Creydi Rivera, técnico del Programa Agricultura Sostenible de ADES Santa Marta, Sensuntepeque, Cabañas, 23 de noviembre de 2017.

*¿Qué programas y proyectos se realizan relativos a la Seguridad Alimentaria?*

Tenemos el programa de agricultura sostenible.

*¿En qué consiste ese programa?*

Se trata de dar a conocer a la población de los diferentes métodos que existen para la producción agrícola y se dan ocho temas el primero como sensibilización y el uso de químicos, el segundo fertilidad de suelo en el tres también les enseñamos a producir sus propios abonos y fertilizantes orgánico. El otro tema manejo integrado de plagas hacemos lo que son los repelentes de eso tenemos 2 jornada que son largas la conservación de suelo y agua ahhh y conservación y uso de semilla criolla, como rescatarlas las cuales son como el maíz negrito.

*¿Cuánto es el tiempo de implementación de este programa?*

Ese programa tiene una duración de 3 años empezó en 2014 y finaliza en este año 2017, pero para el próximo año se tiene proyectos en esa misma línea.

*¿Para cuantas personas va dirigido el programa?*

Este programa tiene núcleos de 25 personas, se le dan jornadas de agricultura, pero puede participar cualquier persona que ponga en práctica nuestras enseñanzas, pero esto incluye casi a todos los municipios del departamento de Cabañas.

*¿Cómo selecciona los beneficiarios?*

Vamos a las casas de ellos les mencionamos en que consiste el programa los invitamos al primer taller si a ellos les gustan vienen al segundo y siguen viniendo, buscamos que sean agricultores adultos y jóvenes, pueden acercarse mujeres y hombres.

*¿Cuál es la fuente de financiamiento del programa?*

Es financiado por DKA Austria y por parte de ADES.

*¿Reciben ayuda por parte del gobierno central o del CONASAN en específico?*

Por parte de gobierno para este programa no se recibe y ayuda del CONSAN ni conozco que es el CONASAN, bueno solo lo he oído, solamente que en este año me invitaron a San Vicente para la actualización de la política, pero no, no han tenido acercamiento que yo tengo entendido no y nos invitaron como organización por parte de la gobernación de cabañas, pero no recibimos ayuda financiera ni técnica

*¿Qué otros programas o proyectos se implementan en materia de SAN?*

Otros proyectos este año se tuvo con FIAES de siembra, las familias asistían y se les daba árboles, se les daba abono orgánico.

*¿Porque motivos trabajan en tema de seguridad alimentaria?*

No siempre, allá en Santa Marta trabajan con invernadero, pero viendo tanto enfermedad, la deforestación y habiendo otra solución se implementa esta opción, después de los talleres se va a las comunidades se les da asistencia técnica por si se le olvida como hacer una productividad, otro compañero realiza foros de Seguridad Alimentaria y alimentos saludables fue una feria de alimentos producidos por los pobladores.

## **Anexo 7. Procesamiento de entrevista 4**

Ingeniero Agrónomo Miguel Ramírez, técnico del Movimiento de Agricultura Orgánica de El Salvador (MAOES), Sensuntepeque, Cabañas, 23 de noviembre de 2017.

*¿Quiénes son y que hace MAOES?*

Somos una asociación que trabajamos en diferentes municipios del país que busquemos producir fomentando la agricultura orgánica y trabajamos en coordinación con ADES en el programa de agricultura sostenible.

*¿Desde cuándo trabajan con ADES?*

Hemos tenido acercamiento desde enero de 2017 en el Programa de Agricultura Sostenible y pensamos trabajar por lo menos durante 3 años.

*¿Cuál es el aporte que le brindan a ADES en el programa de agricultura sostenible?*

Trabajamos en planes estratégicos, administrativos, apoyo a la comercialización de productos y ayuda técnica.

*¿Cuál es la fuente de financiamiento para la ayuda a este tipo de programas de agricultura sostenible?*

Nuestro financiamiento es dado por la Unión Europea, ayuda DKZ-Austria y Horizonte 3000.

*¿Reciben ayuda por parte del gobierno central para la implementación de sus programas o proyectos?*

Del gobierno central en sí, no, pero hemos tenido acercamientos con instituciones como CENDEPESCA y del Programa Mundial de Alimentos PMA y del CENTA en programas de granos básicos como el maíz y el frijol.



**Anexo 8. Fichas técnicas de programas y proyectos en El Salvador período 2015-2016**

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Ampliación del área bajo riego en el Distrito de Riego y Avenamiento No.2 Atiocoyo, Unidad Norte</b>
Estado	En ejecución
Objetivos	Incrementar la producción agrícola bajo riego ampliando el área sembrada en el Distrito de Riego y Avenamiento no. 2 Atiocoyo, Unidad Norte y rehabilitando zonas potencialmente regables
Alcances	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar un mínimo de 700 manzanas con potencial agrícola a la agricultura bajo riego.</li> <li>- Consumir y rehabilitar infraestructura de riego y drenaje en el Distrito de Riego y Avenamiento no.2 Atiocoyo, Unidad Norte.</li> <li>- Garantizar el empleo y la seguridad alimentaria de la población beneficiaria y de la zona de influencia.</li> </ul>
Socio contrapartes	-----
Zona geográfica de intervención	Cantones Chacalcoyo y Santa Rosa, jurisdicción de Nueva Concepción, departamento de Chalatenango.
Periodo de vigencia	2015-2017
Monto y fuente de financiamiento (millones de dólares USD)	Gobierno de Taiwán
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Rehabilitación y Fortalecimiento del Centro de desarrollo para la Agricultura Familiar en la región oriental (CEDAF Morazán)</b>
Estado	Ejecutado.
Objetivos	Mejorar la infraestructura, equipo, recurso humano y laboratorios del Centro de desarrollo para la Agricultura Familiar (CEDAF) en la Región Oriental, para convertirlo en el centro especializado de transferencia técnica que apoyará a los agricultores que siembran dentro del corredor seco.
Alcances	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura (construcción y equipamiento de proyectos productivos de aves y cerdos, cerca perimetral, área administrativa, dormitorios y de capacitación, equipamiento de aulas y áreas agrícolas, entre otros).</li> <li>- Modelos de producción comercial (tres invernaderos tipo casa-malla, construcción de macrotúneles, dos invernaderos plantineros, materiales e insumos varios para agroplasticultura, etc.).</li> <li>- Equipamiento y adquisición de insumos para laboratorios, y otros. - 20,000 familias que desarrollan agricultura familiar comercial.</li> </ul>
Socio contrapartes	MAG
Zona geográfica de intervención	Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión.
Periodo de vigencia	2011-2016
Monto y fuente de financiamiento (millones de dólares USD)	Gobierno de Japón
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Desarrollo de unidades productivas agropecuarias escolares en el Cantón San Rafael Abajo, municipio</b>
Estado	Ejecutado
Objetivos	Contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria nutricional de las familias de la comunidad a través de la producción de alimentos para el

	consumo escolar y familiar, fortalecer la experiencia en la producción de hortalizas y crear espacios para la crianza de granjas de gallinas ponedoras y tilapias, desarrollar un proceso educativo sólido de carácter participativo en el tema de seguridad alimentaria nutricional, sensibilizar a los actores sociales sobre la temática de seguridad alimentaria nutricional y la importancia de su participación en la solución de la problemática actual y de la inseguridad alimentaria.
Alcances	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un huerto escolar pedagógico ampliado, en el Centro Escolar Católico Inmaculada Concepción.</li> <li>- Líderes de diferentes sectores sensibilizados en el tema de Seguridad Alimentaria nutricional.</li> <li>- Actores sociales participando activamente en la implementación, cuidado y sostenibilidad del huerto escolar y especies menores.</li> <li>- Estudiantes capacitados en implementación, cuidado y sostenibilidad de huertos escolares y especies menores.</li> <li>- Madres y padres de familia aprenden con sus hijos nuevas técnicas de producción capacitados en implementación, cuidado y sostenibilidad de huertos escolares</li> <li>- Se fortalece el refrigerio escolar con productos provenientes del huerto: verduras, hojas verdes, frutas, huevos</li> <li>- Establecimiento de un fondo rotativo para el mantenimiento y extensión del huerto escolar y granjas de gallinas ponedoras y estanque de tilapias.</li> </ul>
Socio contrapartes	MAG
Zona geográfica de intervención	Centro Escolar Católico Inmaculada Concepción en La Libertad
Periodo de vigencia	Junio 2015-julio 2016
Monto y fuente de financiamiento (millones de dólares USD)	FAO
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Desarrollo de unidades productivas de agricultura urbana y periurbana, en 3 comunidades ubicadas en dos de los municipios priorizados del plan el Salvador Seguro -PESS-</b>
Estado	Ejecutado
Objetivos	Contribuir al desarrollo agro productivo local, ofreciendo a las familias de escasos recursos de las comunidades participantes, la oportunidad de participar en el cultivo de parcelas municipales y comunitarias con fines alimentarios y comerciales, como forma de fomentar el bienestar y la cultura de paz en los municipios. impulsar las prácticas agroecológicas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental mediante la capacitación técnica, fomentando cambios culturales en la forma de producir los alimentos, incluyendo a la juventud y mujeres jefas de hogar de forma prioritaria, en función de generarles alternativas ante el entorno delincuencia. Fomentar y desarrollar la organización y el enfoque micro empresarial en las familias atendidas, orientando su producción al autoconsumo, pero también al mercado, contribuyendo con ello en las zonas identificadas como de mayor riesgo ante la violencia, a reducir la vulnerabilidad.
Alcances	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 60 participantes de escasos recursos (población meta) mejoran su calidad de vida y la de sus familias, mediante la producción agrícola generada para el autoconsumo y venta de excedentes, logrando con ello, además, mejorar su dieta diaria con alimentos frescos, sanos y nutritivos.</li> <li>- Las iniciativas productivas del proyecto tendrán un efecto multiplicador al capacitar como agentes de cambio a 60 personas de los diferentes grupos familiares participantes, entre jóvenes, madres jefas de hogar.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se espera incorporar 10% de la población meta del proyecto a población joven que ni estudia ni trabaja, para que puedan desarrollar iniciativas productivas rentables, que les permita contar con empleo e ingresos dignos, contribuyendo con ello a la reducción del riesgo de caer en acciones delictivas.</li> <li>- Se apoyarán tres tejidos organizativos y productivos de las comunidades fortalecidos por medio de la capacitación y la práctica asociativa, sobre todo, con el desarrollo del enfoque micro empresarial.</li> </ul>
Socio contrapartes	MAG
Zona geográfica de intervención	Comunidad Las Brisas y Comunidad Atonal, del municipio de San Salvador. Comunidad de Mejicanos, municipio de Mejicanos.
Periodo de vigencia	Noviembre 2015- noviembre 2016.
Monto y fuente de financiamiento (millones de dólares USD)	FAO \$9.800.
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Asistencia de emergencia para la recuperación de la capacidad productiva y de los medios de vida de pequeñas agricultoras y pequeños agricultores afectados por la sequía en el 2014.</b>
Estado	Ejecutado
Objetivos	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional y disminuir en cierto grado la pobreza y malnutrición de las familias afectadas por la sequía y la falta de productos básicos, a través de la diversificación en la producción de alimentos.
Alcances	- Capacitar a 3,175 familias agricultoras para que produzcan alimentos alternativos para autoconsumo que les permita suplir sus necesidades alimenticias básicas.
Socio contrapartes	MAG
Zona geográfica de intervención	Cabañas, San Vicente.
Periodo de vigencia	2015- 2016
Monto y fuente de financiamiento (millones de dólares USD)	FAO: USD 0.50
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>SAN para la niñez y el Hogar Salvadoreño (SANNHOS).</b>
Estado	Ejecutado
Objetivos	Apoyar la implementación e institucionalización de la Seguridad Alimentaria y nutricional (SAN) a nivel nacional y local para beneficio de la población salvadoreña, especialmente de la niñez, las mujeres embarazadas y lactantes.
Alcances	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de las políticas públicas y el apoyo a la construcción conjunta de iniciativas.</li> <li>- Mejora de la producción local y la sustitución de importaciones, tanto de materias primas como de productos terminados.</li> <li>- Aumento de la resiliencia de las comunidades a adaptarse al cambio climático, y reducción de la vulnerabilidad a la producción de alimentos.</li> <li>- Ampliación de los sistemas de información de nutrición locales.</li> </ul>
Socio contrapartes	RR.EE, STP, MINSAL, MINED, MARN, MAG, MINEC, CONASAN, PDDH, CDC, COMURES, CALMA, CESTA, FAO, PMA, OPS Y UNICEF.
Zona geográfica de intervención	Chalatenango, Las Vueltas, Nueva Trinidad y Arcatao.
Periodo de vigencia	2014- 2016

Monto y fuente de financiamiento (millones de dólares USD)	AECID: USD 0.737
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Reducción de emisiones por consumo de biomasa en hogares salvadoreños.</b>
Estado	En gestión
Objetivos	Reducir las emisiones dañinas a la salud de mujeres y niñas y niños de la zona rural que cocinan con leña, a través del cambio tecnológico en la forma de cocinar.
Alcances	- La cocina ahorradora de leña reduce hasta el 96 % de las emisiones de partículas y de gases de efecto invernadero. Asimismo, reduce en un 84 % el uso de leña. - Estas características son idóneas debido a la alta incidencia de enfermedades respiratorias relacionadas con la exposición a partículas por emisiones en cocinas de leña. - En este contexto, con el proyecto se pretende cubrir a 100,000 familias pobres, según el mapa de pobreza (FISDL).
Socio contrapartes	FISDL, MARN Y MINSAL
Zona geográfica de intervención	El Salvador
Periodo de vigencia	2016-2020
Monto y fuente de financiamiento (millones de dólares USD)	Potencialmente, Gobierno Español, a través de una NAMA (Acciones de mitigación Adecuadas a cada país) o Fondo Verde del Clima.
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Adaptación al cambio climático para reducir la degradación de la tierra en microcuencas frágiles de los municipios de Texistepeque y Candelaria de la Frontera – Santa Ana</b>
Estado	En ejecución.
Objetivos	En ejecución
Alcances	El objetivo de desarrollo del proyecto es incrementar y mejorar la provisión de bienes y servicios de la agricultura y la silvicultura de una manera sostenible, a través de la promoción del MIRN y la reducción de la degradación de la tierra; e incrementar la resiliencia de los medios de vida a las amenazas y crisis al incorporar la Adaptación al Cambio Climático (ACC) y la Reducción del Riesgo de Desastres (RDD) en los Planes de Manejo de Microcuencas Frágiles, con la participación de los pequeños agricultores.
Socio contrapartes	MAG, MINSAL, MARN Y CENTA.
Zona geográfica de intervención	Candelaria de la Frontera y Texistepeque.
Periodo de vigencia	Diciembre 2014-septiembre 2017
Monto y fuente de financiamiento (millones de dólares USD)	GEF 1.5
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Fomento al desarrollo de la acuicultura familiar en los municipios de pobreza en El Salvador.</b>
Estado	En ejecución.
Objetivos	Con este proyecto se pretende establecer tecnología de cruzamiento de líneas puras de tilapia nilótica y aurea para producir alevines híbridos, además de capacitar en la metodología de asistencia técnica sobre acuicultura familiar a técnicos y productores.

Alcances	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la producción de alevines híbridos de tilapia por año en las estaciones Acuícolas del MAG, con el fin de satisfacer la demanda de familias beneficiadas procedentes de municipios de pobreza en cada departamento del país.</li> <li>- Contar con técnicos y productores capacitados en la metodología de asistencia técnica sobre acuicultura familiar, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y así se vuelvan agentes multiplicadores en el campo.</li> <li>- Promover a los productores privados en la adopción de la tecnología de cruzamiento.</li> </ul>
Socio contrapartes	MAG
Zona geográfica de intervención	42 municipios de los 14 departamentos de El Salvador.
Periodo de vigencia	2015-2019
Monto y fuente de financiamiento (millones de dólares USD)	Gobierno de la República de China Taiwán: USD 1.760 Gobierno de la Republica de El Salvado: USD 2.680
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Desarrollo y modernización rural</b>
Estado	En ejecución.
Objetivos	Contribuir a la superación de la pobreza rural a través de un modelo de desarrollo que integre el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión y organización productiva, la rehabilitación y el uso sustentable de los recursos naturales, la promoción de microempresas y negocios rurales, así como el fortalecimiento institucional para el desarrollo y modernización rural del país.
Alcances	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo del capital humano y social, lo que comprende el fortalecimiento de las capacidades organizacionales en lo relacionado con la empresarialidad y la responsabilidad social y ambiental.</li> <li>- Enfoque territorial para promover la participación ciudadana y dinamizar los territorios deprimidos en la lucha contra la inseguridad alimentaria.</li> <li>- Fomento de los vínculos empresariales y la promoción del acceso a los mercados para las empresas y microempresas rurales, bajo un enfoque de cadena de valor, promoviendo los encuentros de intercambio entre productores de la misma cadena de valor para el análisis de la problemática en común, promoción de diálogos de gestión y aprendizaje.</li> <li>- Participación activa y equitativa de las mujeres y jóvenes en las actividades, toma de decisiones y beneficios de los servicios y acciones del proyecto.</li> </ul>
Socio contrapartes	MAG
Zona geográfica de intervención	Municipios en los departamentos de Chalatenango (33), Cabañas (9), Cuscatlán (16) y San Salvador (3). La libertad (22), La Paz (22), San Vicente (13), San Salvador (3). Municipios: Cabañas (9), Cuscatlán (16), San Salvador (3), la paz (22), San Vicente (13) y San Salvador (3). municipios de los cuatro departamentos de la zona oriental del país.
Periodo de vigencia	2009-2017 2015-2019 2011-2016
Monto y fuente de financiamiento (millones de dólares USD)	FIDA: USD45.5 GOES: 8.6
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Programa Ampliando Oportunidades Económicas para Mujeres Rurales Emprendedoras en América Latina (México, Guatemala, El Salvador y Nicaragua).</b>

Estado	Ejecutado
Objetivos	Contribuir al empoderamiento económico de las mujeres rurales, mediante la promoción de procesos que desarrollen las capacidades de las mujeres para mejorar el manejo y comercialización de sus emprendimientos de negocio, así como favorecer su ciudadanía para incidir en la formulación de las políticas públicas.
Alcances	- 327 mujeres rurales organizadas en 26 iniciativas productivas.
Socio contrapartes	Secretaría de Inclusión Social
Zona geográfica de intervención	Usulután: Jiquilisco, Ozatlán, Santa Elena, Puerto El, Triunfo, San Francisco Javier, Alegría y Berlín. San Miguel: Chinameca, Nueva Guadalupe y San Miguel
Periodo de vigencia	2013-2016
Monto y fuente de financiamiento (millones de dólares USD)	FIDA/ONU Mujeres: USD 0.50
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Un pueblo, un producto en El Salvador</b>
Estado	En ejecución.
Objetivos	Establecer un modelo "Un pueblo un producto", para apoyar el desarrollo de las industrias locales distintivas.
Alcances	- Fomento de emprendimientos económicos empresariales y capacitación de autoridades salvadoreñas en el desarrollo de mecanismos de dirección industrial, que permita la promoción de industrias locales y mejorar la capacidad industrial para la generación de ingresos. - Fomento de 15 empresarios, 80 personas capacitadas y 3 equipos a desarrollo de OVOP.
Socio contrapartes	CONAMYPE
Zona geográfica de intervención	San Salvador, La Libertad y Cabañas
Periodo de vigencia	2014-2017
Monto y fuente de financiamiento (millones de dólares USD)	ICDF-Taiwán/contrapartida Gobierno de la República de El Salvador: USD 0.710/USD 0.50
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Profarmers El Salvador-productos y mercados.</b>
Estado	En ejecución.
Objetivos	Fortalecer las capacidades del MAG y de las asociaciones de productores de granos básicos que conforman los tres Centros de Negocios y Servicios (CNS) y de otros CAS apoyados por el Gobierno.
Alcances	- Aumentar las oportunidades de comercialización de más pequeños agricultores de granos básicos a nivel regional y local. - Fortalecer las capacidades y la operación de los CNS y los CAS establecidos durante el PAF y la iniciativa P4P, aprovechando nuevas oportunidades de mercado mediante la suma de valor y el procesamiento para la producción de alimentos o mezclas complementarias fortificadas o biofortificadas. - Institucionalizar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas generadas en la iniciativa P4P en el marco del apoyo al PAF, con el fin de desarrollar o fortalecer las capacidades de la contraparte del MAG en la vinculación de los pequeños productores a los mercados formales y ayudar a crear un entorno normativo y legal favorable para los pequeños productores, con énfasis en la producción de granos básicos.

Socio contrapartes	MAG, Asociaciones de productores
Zona geográfica de intervención	Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, Cabañas, La Paz, San Vicente, Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión
Periodo de vigencia	2015-2018
Monto y fuente de financiamiento (millones de dólares USD)	Howard G Buffett Foundation/contrapartida asociaciones de productores: USD: 2.83/USD 0.150
<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Asociatividad, resiliencia y mercados. (Impulsar la asociatividad agroempresarial en pequeños productores agropecuarios resilientes).</b>
Estado	En ejecución.
Objetivos	Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de manera sostenible en las familias que practican la pequeña producción.
Alcances	Fomento de la asociatividad de pequeñas productoras y pequeños productores. - Contribuir en la creación de resiliencia en 650 hogares rurales. - Aumento de las oportunidades de negocios para asociaciones de pequeñas productoras y pequeños productores.
Socio contrapartes	Pequeños productores
Zona geográfica de intervención	Morazán, Usulután, San Vicente y La Paz.
Periodo de vigencia	2016-2018
Monto y fuente de financiamiento (millones de dólares USD)	Cooperación Italiana: USD 0.7

## Anexo 9. Correos recibidos de alcaldías de Cabañas

Dolores, 07 de noviembre  
de 2017

María Deysi Barrera Menéndez

Estudiante

Presente. -

En respuesta a la solicitud de Acceso a la información **UAIP-AMD-2017-0009**, de la oficina de la Alcaldía Municipal de Dolores, recibida el día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete. Donde solicita de manera Vía Correo Electrónico, Los Programas Implementados sobre Seguridad Alimentaria en los años 2015 y 2016.

Considerando dicha SOLICITUD se Resuelve.

- Que esta Municipalidad, ha implementado apoyo a personas de escasos recursos económicos, consistente en Entrega de Paquetes Agrícolas a Personas de Escasos Recursos Económicos del Municipio. El cual consiste en la entrega de una Bolsa de Semilla de Maíz Híbrido HS-5G de 10 KG o en su efecto un quintal de Abono Formula Fertimaiz 17-8-10, beneficiando a un total de setecientas personas en APROXIMADA.
- También en harás de contribuir a que dichas personas de escasos recursos económicos, esta Municipalidad en periodo de cosecha de granos básicos, implementa el Proyecto de Desgranado de Maíz y Maicillo a personas de Escasos Recursos Económicos del Municipio de Dolores. Es como de esta manera de benefician un total aproximado de unas dos mil personas que se dedican al cultivo de granos básicos de maíz y maicillo, ya que según registros se desgranar un aproximado de cinco mil sacos de maíz.



Y para los usos que la persona interesada estime conveniente firmo la presente.

Notifíquese

  
  
Lic. Oscar Orlando Ramos Rodríguez  
Secretario Municipal/Oficial de Acceso a la Información Pública.



# Alcaldía Municipal de Ilobasco

## CIUDAD CENTENARIA

Depto. Cabañas, El Salvador, C.A.

Despacho Alcalde Telefax 2362-6700  
Gerencia Teléfono: 2362-6708



AMI-UAIP-RES-0028-2017

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, Ilobasco a las catorce horas con quince minutos del día nueve de noviembre de dos mil diecisiete.

En atención a la solicitud con referencia AMI-UAIP-0028-2017, recibida el treinta y uno de octubre del presente año, presentada por la señora María Deysi Barrea Menéndez, mayor de edad con Documento Único de Identidad Número: cero cuatro cinco cuatro cuatro seis cuatro cero guión tres y en cumplimiento al Art. 62, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública se emite la siguiente **RESOLUCIÓN**:

La señora María Deysi Barrea Menéndez, solicita a esta Unidad de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Ilobasco, información relacionada a POA del año dos mil quince y del año dos mil dieciséis.

Que siguiendo el procedimiento respectivo se determinó que dicha información es generada por la Gerencia General por lo cual se le requirió dicha información el día tres de noviembre de dos mil diecisiete habiendo respondido el día seis de noviembre del presente año, en razón a lo cual se contesta la solicitud presentada de conformidad al Art. 72 de la Ley de Acceso a la Información pública.

**POR TANTO:** Se informa que Gerencia General manifestó que no se cuenta con el POA del año dos mil quince y año dos mil dieciséis, pero teniendo conocimiento que la Ley de Acceso a la Información pública obliga a la instituciones a que publiquen su POA estamos trabajando para que como Municipalidad podamos cumplir con lo establecido en la Ley, por lo que en razón al Art. 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública se declara dicha información como **INEXISTENTE** dentro de los archivos de la Municipalidad.



Licda. Johanna Belem Rivas Bonilla  
Unidad de acceso a la Información Pública  
Alcaldía Municipal de Ilobasco

## Anexo 10. Programas y proyectos del departamento de Cabañas

Jutiapa	Dolores	San Isidro
Apoyo a la Agricultura Familiar.	Apoyo a la Agricultura Familiar.	Apoyo a la Agricultura Familiar.
Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE).
Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE).	Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE).	Vaso de Leche.
Vaso de Leche.	Comunidades Rurales Solidarias.	Asistencia técnica y capacitación a productores de autoabastecimiento y comercial de granos básicos, hortalizas, frutas y pecuario.
Asistencia técnica y capacitación a productores de autoabastecimiento y comercial de granos básicos, hortalizas, frutas y pecuario.	Vaso de Leche.	Fortalecimiento de la agricultura familiar aplicando tecnologías sostenibles ante el cambio climático en El Salvador.
Fortalecimiento institucional para la ejecución de programas de vigilancia epidemiológica en sanidad animal, análisis de riesgo de plagas y sistema de inteligencia de mercados agropecuarios en El Salvador.	Asistencia técnica y capacitación a productores de autoabastecimiento y comercial de granos básicos, hortalizas, frutas y pecuario.	Educación / Seguridad Alimentaria Nutricional II.
Coordinación de actividades de biofortificación en El Salvador.	Derecho a comienzo saludable de vida: Fortalecimiento a agentes educativos de la primera infancia.	Movilización de la sociedad civil para la erradicación de la malnutrición con un abordaje integral, intersectorial y de género.
Asistencia técnica al proceso de desarrollo de sistemas sostenibles de semillas de granos básicos en apoyo a la agricultura familiar en El Salvador.	Coordinación de actividades de biofortificación en El Salvador.	Coordinación de actividades de biofortificación en El Salvador.
Programa de Promoción y Atención Integral de la Salud.	Educación en consumo.	Vigilancia de mercados.
Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico, Saneamiento e Higiene.	Desarrollo del sistema de monitoreo y evaluación del "Plan El Salvador Seguro".	Asesorías a todas las municipalidades en el tema SAN y las temáticas vinculadas al mismo, con el planteamiento de reformas al código municipal y ley FODES, para que se pueda invertir localmente en el proceso.
Vigilancia de mercados.	Programa integral para una vida libre de violencia.	Plan de acción en Soberanía y Seguridad

		Alimentaria y Nutricional en la Universidad de El Salvador.
Asesorías a todas las municipalidades en el tema SAN y las temáticas vinculadas al mismo, con el planteamiento de reformas al código municipal y ley FODES, para que se pueda invertir localmente en el proceso.	Campañas informativas.	Plataforma para la seguridad ciudadana juvenil, México Centroamérica.
Plan de Acción en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Universidad de El Salvador.	Programa de Promoción y Atención Integral de la Salud.	Educación en consumo.
Plataforma para la seguridad ciudadana juvenil, México Centroamérica.	Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico, saneamiento e Higiene.	Desarrollo del sistema de monitoreo y evaluación del "Plan El Salvador Seguro".
Campañas informativas.	Vigilancia de mercados.	Programa integral para una vida libre de violencia.
Educación en consumo.	Asesorías a todas las municipalidades en el tema SAN y las temáticas vinculadas al mismo, con el planteamiento de reformas al código municipal y ley FODES, para que se pueda invertir localmente en el proceso.	Campañas informativas.
Desarrollo del sistema de monitoreo y evaluación del "Plan El Salvador Seguro".	Plan de Acción en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Universidad de El Salvador.	Estrategia de Erradicación de la Pobreza "Familias Sostenibles".
Estrategia de Erradicación de la Pobreza "Familias Sostenibles".	Plataforma para la seguridad ciudadana juvenil, México Centroamérica.	
Programa integral para una vida libre de violencia.		
<b>Cinquera</b>	<b>Ilobasco</b>	<b>Tejutepeque</b>
Apoyo a la Agricultura Familiar.	Apoyo a la Agricultura Familiar.	Apoyo a la Agricultura Familiar.
Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE).	Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE).	Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE)
Comunidades Rurales Solidarias.	Comunidades Rurales Solidarias.	Comunidades Rurales Solidarias.
Vaso de Leche.	Vaso de Leche.	Vaso de Leche.
Asistencia técnica y capacitación a productores de autoabastecimiento y comercial de granos básicos, hortalizas, frutas y pecuario.	Asistencia técnica y capacitación a productores de autoabastecimiento y comercial de granos básicos, hortalizas, frutas y pecuario.	Asistencia técnica y capacitación a productores de autoabastecimiento y comercial de granos básicos, hortalizas, frutas y pecuario.

Fortalecimiento Institucional para la ejecución de programas de vigilancia epidemiológica en sanidad animal, análisis de riesgo de plagas y sistema de inteligencia de mercados agropecuarios en El Salvador.	Biofertilizantes en cultivo de maíz, frijol y café como alternativa agroecológica para una producción sostenible en El Salvador.	Fortalecimiento Institucional para la ejecución de programas de vigilancia epidemiológica en sanidad animal, análisis de riesgo de plagas y sistema de inteligencia de mercados agropecuarios en El Salvador.
Coordinación de actividades de biofortificación en El Salvador.	Fortalecimiento Institucional para la ejecución de programas de vigilancia epidemiológica en sanidad animal, análisis de riesgo de plagas y sistema de inteligencia de mercados agropecuarios en El Salvador.	Derecho a comienzo saludable de vida: fortalecimiento a agentes educativos de la primera infancia.
Asistencia técnica al proceso de desarrollo de sistemas sostenibles de semillas de granos básicos en apoyo a la agricultura familiar en El Salvador.	Derecho a la seguridad económica familiar, educación y salud sexual y reproductiva: Proyecto formación integral, emprendedurismo y empleo para jóvenes de Cabañas y Cuscatlán.	Coordinación de actividades de biofortificación en El Salvador.
Programa de Promoción y Atención Integral de la Salud.	Derecho a comienzo saludable de vida: Fortalecimiento a agentes educativos de la primera infancia.	Asistencia técnica al proceso de desarrollo de sistemas sostenibles de semillas de granos básicos en apoyo a la agricultura familiar en El Salvador.
Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico, saneamiento e Higiene.	Coordinación de actividades de biofortificación en El Salvador.	Programa de Promoción y Atención Integral de la Salud.
Vigilancia de Mercados.	Asistencia técnica al proceso de desarrollo de sistemas sostenibles de semillas de granos básicos en apoyo a la agricultura familiar en El Salvador.	Vigilancia de mercados.
Asesorías a todas las municipalidades en el tema SAN y las temáticas vinculadas al mismo, con el planteamiento de reformas al código municipal y ley FODES, para que se pueda invertir localmente en el proceso.	Programa de Promoción y Atención Integral de la Salud.	Asesorías a todas la Municipalidades en el tema SAN y las temáticas vinculadas al mismo, con el planteamiento de reformas al código municipal y ley.
Plan de acción en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Universidad de El Salvador.	Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico, saneamiento e Higiene.	FODES, para que se pueda invertir localmente en el proceso.
Plataforma para la seguridad ciudadana juvenil, México Centroamérica.	Vigilancia de mercados.	Plan de acción en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Universidad de El Salvador.
Campañas informativas.	Asesorías a todas las municipalidades en el tema SAN y	Plataforma para la seguridad ciudadana

	las temáticas vinculadas al mismo, con el planteamiento de reformas al código municipal y ley FODES, para que se pueda invertir localmente en el proceso.	juvenil, México Centroamérica.
Desarrollo del Sistema de Monitoreo y Evaluación del "Plan El Salvador Seguro".	Plan de acción en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Universidad de El Salvador.	Gerencia de Fomento Productivo Territorial.
Programa integral para una vida libre de violencia	Plataforma para la seguridad ciudadana juvenil, México – Centroamérica.	Desarrollo del sistema de monitoreo y evaluación del "Plan El Salvador Seguro".
Educación en Consumo.	Gerencia de Fomento Productivo Territorial.	Nuestros mayores derechos.
	Desarrollo del Sistema de Monitoreo y Evaluación del "Plan El Salvador Seguro".	Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico, Saneamiento e Higiene.
	Educación en Consumo.	Campañas informativas
	Programa integral para una vida libre de violencia.	Programa integral para una vida libre de violencia.
	Fortalecimiento alimentario a hogares, comedores y asociaciones de personas adultas mayores.	Educación en Consumo.
	Campañas informativas	
<b>Guacotecti</b>	<b>Sensuntepeque</b>	<b>Victoria</b>
Apoyo a la Agricultura Familiar.	Apoyo a la Agricultura Familiar.	Apoyo a la Agricultura Familiar.
Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Educación en Consumo.	Educación en Consumo.
Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE)	Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
Vaso de Leche	Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE)	Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE)
Asistencia técnica y capacitación a productores de autoabastecimiento y comercial de granos básicos, hortalizas, frutas y pecuario	Vaso de Leche.	Comunidades Rurales Solidarias.
Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental. MAG-PRODEMORO.	Asistencia técnica y capacitación a productores de autoabastecimiento y comercial de granos básicos, hortalizas, frutas y pecuario	Vaso de Leche.
Educación / Seguridad Alimentaria Nutricional.	Biofertilizantes en cultivo de maíz, frijol y café como alternativa agroecológica para una producción sostenible en El Salvador.	Asistencia técnica y capacitación a productores de autoabastecimiento y comercial de granos básicos, hortalizas, frutas y pecuario

Uniando Lazos de Solidaridad a Favor de la Infancia.	Formación en conocimientos e incidencia política en Agricultura orgánica.	Fortalecimiento Institucional para la Ejecución de Programas de Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Animal, Análisis de Riesgo de Plagas y Sistema de Inteligencia de Mercados Agropecuarios en El Salvador.
Fortalecimiento Institucional para la Ejecución de Programas de Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Animal, Análisis de Riesgo de Plagas y Sistema de Inteligencia de Mercados Agropecuarios en El Salvador.	Fortalecimiento Institucional para la Ejecución de Programas de Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Animal, Análisis de Riesgo de Plagas y Sistema de Inteligencia de Mercados Agropecuarios en El Salvador.	Asistencia de emergencia para la recuperación de la capacidad productiva y de los medios de vida de pequeños agricultores y agricultoras afectados por la sequía.
Coordinación de actividades de Biofortificación en El Salvador.	Derecho a comienzo saludable de vida: Fortalecimiento a Agentes educativos de la primera infancia.	Coordinación de actividades de Biofortificación en El Salvador.
Asesorías a todas la Municipalidades en el tema SAN y las temáticas vinculadas al mismo, con el planteamiento de reformas al código municipal y ley FODES, para que se pueda invertir localmente en el proceso.	Coordinación de actividades de Biofortificación en El Salvador.	Desarrollo del Sistema de Monitoreo y Evaluación del "Plan El Salvador Seguro".
Investigación de programas, políticas y presupuesto alimentario.	Programa de Promoción y Atención Integral de la Salud. Vigilancia de Mercados.	Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico, saneamiento e Higiene.
Plan de acción en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Universidad de El Salvador.	Ventanillas.	Nuestros mayores derechos.
Plataforma para la seguridad ciudadana juvenil, México Centroamérica.	Asesorías a todas la Municipalidades en el tema SAN y las temáticas vinculadas al mismo, con el planteamiento de reformas al código municipal y ley FODES, para que se pueda invertir localmente en el proceso.	Campañas informativas.
Programa de Calentamiento Global y Gestión de los Riesgos.	Investigación de programas, políticas y presupuesto alimentario.	Programa de Promoción y Atención Integral de la Salud.
Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico, saneamiento e Higiene.	Plan de acción en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Universidad de El Salvador.	Vigilancia de Mercados.
Vigilancia de Mercados.	Plataforma para la seguridad ciudadana juvenil, México – Centroamérica.	Asesorías a todas la Municipalidades en el tema SAN y las temáticas vinculadas al mismo, con el planteamiento de reformas al código



		municipal y ley FODES, para que se pueda invertir localmente en el proceso Investigación de programas, políticas y presupuesto alimentario.
Desarrollo del Sistema de Monitoreo y Evaluación del "Plan El Salvador Seguro".	Desarrollo del Sistema de Monitoreo y Evaluación del "Plan El Salvador Seguro".	Plan de acción en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Universidad de El Salvador.
Programa integral para una vida libre de violencia.	Programa integral para una vida libre de violencia Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico, saneamiento e Higiene.	Plataforma para la seguridad ciudadana juvenil, México Centroamérica.
Educación en Consumo.	Campañas informativas.	Gerencia de Fomento Productivo Territorial.
Estrategia de Erradicación de la Pobreza "Familias Sostenibles".	Fortalecimiento alimentario a hogares, comedores y asociaciones de personas adultas mayores.	Programa integral para una vida libre de violencia.

## **Anexo 11. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.